



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



***LA DOCENCIA UN ESPACIO PARA TRANSFORMAR CONCIENCIAS,
UNA EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL CONALEP CHIMALHUACÁN.***

**INFORME ACADÉMICO DE ACTIVIDAD PROFESIONAL EN LA DOCENCIA QUE
PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS**

PRESENTA:

ANA LILIA VALDIVIA AYALA

ASESOR: LIC. J. RAFAEL CAMPOS SÁNCHEZ



México, D. F. agosto de 2006.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS

A mis abuelos Miguel Valdivia Bermúdez y Gregorio Ayala por ser la fuente de inspiración para elegir una profesión.

A mis padres Antonio Valdivia Maya y Socorro Ayala Torres que con su ejemplo de trabajo y perseverancia me mostraron el camino.

A mi familia: Javier, Luz Anaí, Itzel Nayelli y Carlos Javier por hacer más feliz mi existencia.

A mis hermanos: Miguel, Guadalupe, Gustavo, Alfonso, Leticia, Petri, Socorro, Antonio, Rodolfo, Lidia, Rocío, Martín y Elvira que me apoyan sin discutir mis decisiones.

A mis amig@s: Lupita, Irene, Leticia, Ruth, Norma, Ana Maria, Rosario, Martha Norma, Clara Susana, y Toño por acompañarme en este viaje.

A todos mis sobrinos: Ricardo, Miguel, Kessia, Cinthia, Paola, Jesús, Carlos, Gustavo, Adrián, Jonathan, Karina, Héctor, Luís, Elizabeth, Mauro, Valeria, Jashbet, Leticia, Oscar, Marco Antonio, Luís Felipe, Juan Carlos, Diana, Mariana, Sol para que descubran que las metas son el inicio para el éxito.

ÍNDICE

Introducción

Capítulo 1. RECUENTO HISTÓRICO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y EL CONALEP.

Introducción	
1.1 Recuento histórico	1
1.1.1 Del México antiguo a la Reforma.	2
1.1.2. De la consolidación del sistema liberal al Cardenismo.	4
1.1.3. El México de la sustitución de importaciones 1940-1980.	8
1. 1.4 Crisis del Estado interventor y Nuevo Modelo económico (1982-2006).	13
1.2. Creación y consolidación del conalep	
1.2.1 Orígenes y Objetivos.	15
1.2.2 Objetivos institucionales.	16
1.2.3 Devenir histórico del Conalep.	18

Capítulo 2. CONALEP CHIMALHUACÁN, UNA REALIDAD CONCRETA.

Introducción.	27
2.1. Ubicación geográfica y Contexto histórico de Chimalhuacán.	28
2.2. Reseña histórica del Conalep Chimalhuacán.	32
2.3 Perfil académico de Conalep Chimalhuacán.	
2.3.1Oferta educativa.	37
2.3.2 Bolsa de trabajo y Prácticas Profesionales.	39
2.4 Infraestructura del plantel.	40
2.5 Perfil del personal administrativo.	43
2.6 Perfil del personal docente.	45
2.7. Perfil de los alumnos.	50
2.7.1 Perfil de ingreso.	50
2.7.2 Trayectoria académica de los estudiantes durante su estancia en el plantel.	50
2.7.3 Perfil socioeconómico de los alumnos.	53
2.7.4 Rasgos vocacionales y psicológicos de los alumnos.	56

CAPÍTULO 3 EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LA IMPARTICIÓN DE ASIGNATURAS DE ÉTICA 1997-2004

Introducción.	62
3.1 Modelo Académico Conalep 1997.	64
3.1.1 Contexto histórico-social.	64
3.1.2 Educación basada en Normas de Competencia.	67
3.1.3 Estructura curricular.	70
3.1.4 Enfoque psicopedagógico.	73

3.2 Desarrollo de Unidades Didácticas a partir de la perspectiva Constructivista en Valores y Actitudes.	80
3. 2.1 Ubicación Curricular de la Asignatura de Valores y Actitudes.	80
3.2.2 Objetivos y características de la asignatura.	81
3. 2.3 Estructura curricular de la materia.	82
3.2.4 Contenido de las unidades de aprendizaje de “Valores y Actitudes” y “Valores en la vida social y profesional”.	83
3.2.5 Presentación y descripción de los materiales didácticos del Módulo I y II	83
3.2.6 Técnicas y dinámicas utilizadas para el desarrollo de valores y actitudes.	85
3.3 Ambiente en el aula.	86
3.4 Estrategias de aprendizaje.	87
3.5 Evaluación de Valores y Actitudes.	89
3.6 Actividades extra clase.	91

CAPÍTULO 4. RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS AL SISTEMA EDUCATIVO TECNOLÓGICO, AL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP) Y AL COLEGIO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS.

Introducción.	97
4.1 Contexto social en México.	97
4.2 Recomendaciones al Sistema de Educación Tecnológica.	101
4.3 Recomendaciones al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.	105
4.4 Recomendaciones al Conalep Chimalhuacán.	114
4.5 Sugerencias al Colegio de Estudios Latinoamericanos.	115

Fuentes de Información.	122
-------------------------	-----

Anexo 1 “Lineamientos generales de la labor docente”.

Anexo 2 “Encuesta para los alumnos de Conalep Chimalhuacán”

Anexo 3. “¿Qué piensan los jóvenes mexicanos de su familia?”

Introducción

“Cualquier diálogo sobre el conocimiento es en realidad un diálogo sobre el individuo en sociedad.”

Iván Illich 1971.

I

Este informe académico de actividad profesional se presenta con la finalidad de obtener el título de Licenciada en Estudios Latinoamericanos y como un medio para compartir los conocimientos y experiencias laborales en la docencia con aquellos que se encuentran involucrados en la problemática educativa; entre ellos los egresados de la Licenciatura en Estudios Latinoamericanos, algunos de quienes nos hemos sumado a la ardua tarea de “Educar y Formar”, buscando, además, participar en la reconstrucción del currículo escolar en el aula a favor no sólo de la capacitación, sino de la formación integral de los educandos.

Mi pretensión, también, es comunicar estas experiencias como extensión de mi vocación latinoamericanista, la cual busca trascender en el tiempo a través de la participación en la construcción de una sociedad más justa, libre e igualitaria. Considero que ésto será posible, en la medida que seamos capaces de trabajar unidos en pos de proyectos comunes.

Presento, pues, a la comunidad universitaria este informe académico como una oportunidad de divulgar y proponer una educación alternativa que se interese en la edificación del bienestar común.

Medito, además, que a pesar de que en algunos círculos educativos, esta modalidad para obtener la licenciatura es soslayada e incluso rechazada por algunos académicos y funcionarios, se hace urgente redimensionar su importancia, ya que, además de proyectar testimonios de una profunda y significativa experiencia laboral, centrada en tareas concretas del quehacer profesional, en mi caso en la docencia e investigación, contiene conocimientos teóricos resultado de mi formación como latinoamericanista y de la investigación realizada.

Asimismo, el sistematizar las experiencias laborales permite ir estableciendo un perfil profesional del latinoamericanista, a partir de los espacios de desarrollo donde laboramos los

egresados; situación que permitirá, a mediano plazo, adecuar los planes y programas de estudio a la realidad del mundo laboral y profesional.

Éstas son algunas de las razones por las que opté por la elaboración de este informe académico, toda vez que mi paso por la licenciatura en Estudios Latinoamericanos, me brindó la oportunidad de adquirir una formación humanística, que me ha resultado de gran utilidad para desempeñarme a lo largo de 14 años en la docencia, doce de ellos, en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) en el plantel Chimalhuacán (1994-2006)

Cabe señalar que en razón de mi función docente he recibido, adicionalmente Capacitación en y para la docencia, lo que me ha permitido reflexionar en torno a la necesidad de considerar esta modalidad de formación en la currícula de nuestra carrera, asimismo he realizado investigaciones de campo para indagar más de cerca la realidad de los actores educativos (principalmente los educandos).

Del mismo modo, he asistido al Seminario Permanente sobre América Latina, en el cual discutimos elementos relacionados con las propuestas de los trabajos de titulación de cada uno de los participantes, lo cual ha enriquecido el panorama de todos los asistentes, pues en éste participamos egresados de diferentes generaciones y carreras.

En el ámbito personal, recorro a esta forma de titulación, como una oportunidad para construir, particular y profesionalmente, las grandes utopías, como medio para trascender hacia horizontes más humanos que permitan transformar las realidades que hoy en día ponen en riesgo la paz social del país y de América latina.

II

La estructura de mi informe académico se integra por cuatro capítulos:

Primeramente, presento un breve recuento histórico de la Educación Tecnológica en México desde el mundo prehispánico hasta las políticas educativas actuales con el objetivo de observar

el desarrollo y las orientaciones que ha tenido la Educación técnica en México, así como el sistema educativo Conalep.

Se pensaría que es un contexto muy amplio para el estudio de la educación tecnológica, pese a lo anterior, me parece fundamental para resaltar que desde los antiguos pobladores en México, ya existía el interés por la misma desde su propia perspectiva histórica.

En este mismo apartado, analizo el caso concreto del CONALEP, sus objetivos y modelos académicos, en el contexto de las políticas educativas del Estado en nuestro país; ya que, como apunté líneas arriba, la educación se encuentra vinculada con la vida del mismo.

Posteriormente, en el segundo capítulo, describo, al Plantel CONALEP Chimalhuacán desde su ubicación geográfica e histórica, así como los perfiles de los actores educativos: administrativos, docentes, alumnos y padres de familia. Además pretende, observar la funcionalidad de las políticas educativas en contextos concretos, para conocer en que medida responden a las realidades sociales.

Cabe mencionar que ello fue posible gracias a la colaboración del personal administrativo del plantel, los cuales me facilitaron los documentos necesarios para la realización de este informe. En consecuencia con lo anterior, no solamente describo, sino analizo esta realidad concreta y el impacto de las políticas educativas en la vida escolar y social del plantel Chimalhuacán.

Acto seguido, en un tercer momento, comparto mi experiencia como docente en la impartición de asignaturas del área histórico-social, en específico la asignatura de Valores y Actitudes (Ética) donde propongo una forma de aprender y enseñar valores.

Por último, en el cuarto apartado, presento un documento abierto a la reflexión, al análisis y a la crítica conteniendo una serie de recomendaciones con la intención de iniciar el debate con aquellas personas interesadas en la educación y de esta manera, contribuir al mejoramiento de la Educación Tecnológica, primordialmente, del CONALEP.

Adicionalmente realizo una serie de sugerencias al Colegio de Estudios Latinoamericanos como parte de mi compromiso, primero con la sociedad y luego con las Instituciones que me han formado como persona y profesional

III

La metodología empleada en la elaboración de este Informe Académico de Actividad Profesional implicó combinar las técnicas de investigación científica tanto documental como de campo con la finalidad de detectar, obtener y consultar la bibliografía y otras fuentes de información para describir y explicar la problemática presentada.

La investigación documental realizada, requirió de la consulta de fuentes de información de primera mano, al no contar la institución con textos impresos sobre el devenir histórico del CONALEP Chimalhuacán. Para ello realicé varias entrevistas a diversas personas, principalmente administrativos y docentes con mayor antigüedad en el Plantel, con la finalidad de obtener la mayor información posible. Todas ellas, me informaron sobre la creación y consolidación del plantel.

Las entrevistas fueron semidirigidas, pues elaboré una serie de preguntas abiertas sobre el origen, devenir histórico, características, cambios, momentos importantes, debilidades, fortalezas del Conalep Chimalhuacán, lo que permitió a los sujetos hablar libremente sobre el tema. Cada uno de los resultados de las entrevistas quedó plasmado en registros los cuales anoté en una libreta específica.

Otra fuente de información fueron los documentos oficiales, de manejo interno del CONALEP como son: Listas de alumnos por generación para obtener índices de matrícula y deserción, los registros de aprovechamiento escolar y reprobación que elabora el departamento de Orientación. Tuve acceso al Reporte de Captura de Variables del Sistema de Información Estadística (SIE), el cual contiene información general sobre la matrícula, egresados, inscritos a PROCEIES, alumnos becados. Entre otros, están los reportes de trabajo elaborados por el departamento de Vinculación sobre bolsa de trabajo, así como los Programas de Vinculación anual del 2003-2004. El Departamento de Servicios Escolares me brindó los informes de números de aciertos de los alumnos al ingresar al plantel.

Al concluir esta primera etapa, empleé la técnica de la investigación de campo mediante la aplicación de dos encuestas * con el propósito de recabar la información necesaria para comprender la situación socioeconómica de los alumnos.

El primer cuestionario “Encuesta para los alumnos de Conalep Chimalhuacán” lo diseñé y lo apliqué, en junio del 2003 al total de la población estudiantil, 357 alumnos, con un margen de error del 4%.** Este instrumento contempló los siguientes rubros: datos generales, Nivel académico de ingreso, Nivel económico, Características educativas y laborales de los integrantes de su familia nuclear y orientación vocacional. Para ello, utilice preguntas cerradas y abiertas.

El segundo cuestionario “¿Qué piensan los jóvenes mexicanos de su familia?” fue resultado de una actividad realizada en la asignatura de “Valores en la vida social y profesional” propuesta por el libro de texto con la finalidad de saber qué piensan los jóvenes respecto a sus familias y qué tanto hay pérdida de valores.

Esta encuesta la realicé en abril del 2004 a 179 alumnos, de los cuales se eligieron de un universo de 358. Fueron seleccionados de acuerdo a los números nones de las listas de asistencia de los 13 grupos del plantel. De los números nones se aplicó la mitad mujeres y mitad hombres. Éste fue aplicado por un grupo de estudiantes, quienes fueron capacitados previamente. Contiene el 95% de confiabilidad.

También fue imprescindible recurrir a las fuentes documentales de segunda mano como libros, revistas, páginas electrónicas, etc. Para ello, acudí a diversos sistemas de información como la Biblioteca Nacional, el Centro de Estudios sobre la Universidad, la biblioteca “Samuel Ramos” de la Facultad de Filosofía y Letras, la biblioteca del plantel CONALEP Chimalhuacán. Además del acervo personal de documentos editados por el CONALEP.

Con la información recabada, elaboré los instrumentos de registro de información como fueron las fichas de identificación y de trabajo para construir el marco histórico, referencial y teórico.

* Los cuestionarios se presentan en los anexos de este trabajo.

** Para la obtención del margen de error se aplicó la fórmula sugerida por William G. Cochran. Citado en Sonia Comboni. *Introducción a las técnicas de investigación*. México, UAM-Xochimilco, p.42.

IV

La elaboración de este informe académico ha sido posible, por el apoyo y la dirección del Profesor J. Rafael Campos Sánchez, quién ha dirigido mis pasos en este camino de la investigación científica, además ha enriquecido, este trabajo, con la reflexión colectiva sobre la revaloración del papel de los Licenciados en Estudios latinoamericanos en el mundo laboral; por medio del reconocimiento de quiénes somos y qué hacemos los estudiantes del CELA cuando egresamos de la educación superior.

Estoy segura, que sin su ayuda no hubiera sido posible concluir este reto de titularme y seguir mi proyecto de vida y carrera; gracias a la disponibilidad de su tiempo y espacio, un sin fin de egresados, como yo, lograremos consumir la Titulación.

Agradezco a la Profa. Susana Mendoza Hernández, Prof. Ma. De los Ángeles Pensado Leglise, Prof. Roberto Machuca Becerra, Prof. Roberto González Moreno, su tiempo y las aportaciones hechas a este informe, pues con su acertada opinión logré mayores avances en la precisión y corrección de las ideas.

También reconozco la invaluable ayuda por parte de las autoridades, personal administrativo, docentes y alumnos del CONALEP Chimalhuacán, quiénes permitieron con su colaboración, la concreción de este proyecto.

Sólo resta decir, que dejo a los lectores este documento como una posibilidad de ser analizado y perfeccionado a partir del debate, con la esperanza de restituirle a mi pueblo, lo que me ha proporcionado: Una Profesión.



CAPÍTULO I

RECUENTO HISTÓRICO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y EL CONALEP

Introducción.

Una actividad humana que ha permitido la sobrevivencia de las sociedades a lo largo del tiempo es la educación, ésta surge como una respuesta a las necesidades del marco social en el que está inserto. En consecuencia, si queremos clarificar más de cerca esta acción humana, para su estudio se hace ineludible conocer el proyecto sociopolítico del Estado al que pertenece.

“La educación es por tanto, una realidad histórica producida por el hombre y vinculada a su contexto sociocultural”.¹

Lo anterior, es resultado de la consolidación del Estado, mismo que se encarga de orientar, controlar, regular y dirigir la actividad educativa mediante una serie de leyes o principios que legitimen los fines políticos en el que se sustenta. Francisco Larroyo plantea que: “la educación se encuentra en relación indisoluble con la vida en sociedad, con la vida del Estado, del poder público”²

Por otro lado, la Educación Técnica ha estado orientada desde siempre, a insertar al ser humano al ámbito productivo de la sociedad, responde a la necesidad de preparar recursos humanos para satisfacer las exigencias de la producción en la sociedad capitalista representada por el Estado en turno, como lo podemos ver en los diferentes momentos históricos.

Por lo que en este capítulo reviso brevemente cada una de las etapas del devenir histórico del país conjuntamente con el desarrollo de la educación tecnológica.

¹José Luís Castillo Baull. “Educación” Art. cit, *Diccionario de las Ciencias de a Educación*, NUTESA 1990, p. 475.

² Francisco Larroyo. *Historia General de la pedagogía*. 14ª. México, Porrúa, 1977, p.37.



1.1 Recuento histórico.

1.1.1 *Del México antiguo a la Reforma.*

En nuestro país, los orígenes de la educación técnica se remontan al México antiguo donde los intereses de un Estado autocrático, que giraba alrededor de la propiedad de la tierra y el sistema tributario derivaron en la estratificación de las sociedades y con ello la diferenciación del modelo educativo. Ejemplo de ello, es la educación de los niños del pueblo que estuvo a cargo de sus padres, quienes los instruían en los diferentes oficios como la agricultura, la pintura, la alfarería etc. En tanto que, los hijos de los nobles a la edad de 10 y 15 años, ingresaban al sistema escolarizado vinculado al sacerdocio y a la formación de la élite dirigente. En ellas se enseñaban técnicas como la lectura e interpretación de calendarios, sacrificios y penitencias, los cuales forman parte de los conocimientos científicos y tecnológicos del momento.

Con la conquista y el establecimiento del nuevo Estado Colonial las prioridades del sistema político sufren transformaciones, lo que significó modificar la cultura para adecuarla a las nuevas condiciones del modelo productivo impuesto por los españoles.

Durante la época colonial la educación se orientó, explícitamente hacia varios fines: para la Corona española se trataba de legitimar su posesión del nuevo mundo por medio de la evangelización... para los conquistadores y encomenderos... necesitaban adiestrar a los indios en las labores agrícolas ganaderas, artesanales que facilitarían la explotación de los recursos naturales con el consiguiente enriquecimiento de sus nuevos propietarios.³

En la segunda mitad del siglo XVIII la educación adquiere gran relevancia al crearse diversas instituciones⁴, en su mayoría de carácter técnico como el Colegio de Nuestra Sra. de la Caridad donde se enseñaban las artes y labores femeninas, fundada en 1548 por el Virrey Mendoza. Otra fue la fundada por Fray Pedro de Gante, que llegó a ser una verdadera escuela Técnica en donde se preparaba a los indígenas en oficios como; cantería, herrería zapatería, tejeduría, sastrería, orfebrería, etc. (1662)

³ Ángel San Román Vázquez. *Historia de la alfabetización y de la Educación de adultos en México*. Tomo 1 México. SEP, 1998, p. 16.

⁴ Eusebio Mendoza Ávila, *La educación tecnológica en México*, México. IPN.1975. pp. 13 y 14.



A finales del S XVIII se crea el Jardín Botánico; Real seminario de Minería⁵ Mismo que “marca la institucionalización de la enseñanza tecnológica y científica en México”⁶ sobre todo por ser ésta una de las actividades más lucrativas por la explotación del oro y la plata.

Luego de casi tres siglos de dominación española, dio inicio la revolución de 1810 con finalidad de emanciparse del yugo español y reestructurar al Estado, el cual debía responder a los cambios nacionales y mundiales, de su momento.

Como respuesta a ello, surgieron dos grupos políticos, por un lado los conservadores y por el otro, los liberales, quienes en constante lucha buscaron imponer sus respectivos modelos de Estado.

En el marco educativo, pese a las grandes dificultades políticas, y la inexistencia de una hegemonía, se experimenta un período conocido como “la enseñanza libre” (1821-1856). En esta etapa de integración e independencia nacional, se pretende desde el Estado organizar la vida pedagógica del país sobre la base de una educación inspirada en el modelo de corte liberal, no exenta de la influencia de las relaciones Iglesia-Estado, promoviendo las ideas de la ilustración y la creación de centros educativos. Ésto como un reflejo de la inestabilidad política de la etapa.

A mediados del siglo XIX, con el triunfo del liberalismo en nuestro país, la escuela es vista como el paradigma para alcanzar la libertad y el ascenso social, y es por ello que, “al finalizar el siglo existían 16 escuelas de educación técnica y 77 dedicadas a impartir estudios de bachiller⁷. Entre ellas sobresale la Escuela Nacional de Artes y Oficios que sirvió para formar técnicos medios (1856) Escuela de Comercio y Administración (1868) Escuela Nacional de Ingenieros (1883).

⁵ INEA. *Historia de la alfabetización y de la educación de adultos en México*. México, SEP-INEA, 1994. pág. 78.

⁶ E. Mendoza. *Op cit.*, p. 14

⁷ CONALEP. *Manual de Bienvenida*. Cuadernos de Comunicación Interna. Edición especial. México, CONALEP, [s.f.], p. 5



José Ma. Iglesias (1869) ⁸ sintetiza el ideal del momento al exponer que había que preparar a los jóvenes más que en estudios teóricos en actividades prácticas para su pronta actividad productiva.

1.1.2. De la consolidación del período liberal al Cardenismo.

La consolidación del sistema liberal se manifiesta con el triunfo de Porfirio Díaz (1875-1911); durante este periodo, el Estado surgido de la revolución liberal retoma los tintes del capitalismo oligárquico en lo interno, mientras que no logra superar las relaciones de producción capitalista dependiente hacia el exterior.

Como consecuencia, el Estado mexicano quedó supeditado a los intereses del capitalismo monopolista e imperialista, a través de la inversión directa e indirecta de capitales extranjeros y la extracción y exportación de los productos primarios, marcada por una acelerada industrialización del país y la construcción de los ferrocarriles.

Respecto a la educación, las escuelas siguieron formando artesanos, excepto la Escuela Práctica de maquinistas, incorporada a la Escuela Nacional de Artes y Oficios que preparaba a los técnicos-operadores del ferrocarril. Como resultado, el resto de la industria careció de mano de obra calificada, promoviendo la inmigración de técnicos extranjeros para que desempeñaran estos trabajos.

Por otro lado, dicho modelo suprimió las garantías individuales y sociales emanadas de la Constitución de 1857, lo que culminó con el movimiento revolucionario, que se gestó desde finales del S. XIX, con las ideas, de los Flores Magón hasta la declaración abierta de la oposición en 1910, liderada por Madero.

Al concluir el movimiento armado en México (1917-1919) se sientan las bases para un nuevo orden, retomando las consignas más importantes del movimiento revolucionario, las cuales

⁸ *Ibíd.* p. 17



fueron plasmadas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de 1917, entre otras, el Artículo 3º, donde la educación nacional se torna con carácter popular y masivo y con ello la creación de importantes centros pedagógicos. A partir de este momento el Estado controlará las instituciones educativas.

El nuevo jefe del Estado, Venustiano Carranza, propuso que las escuelas proporcionaran a los jóvenes y a los obreros conocimientos inmediatos, cultivando la inteligencia y la habilidad manual., a fin de alejarlos de una investigación académica. Para ello crean las Escuelas primarias Industriales de Artes y Oficios, la Escuela Nacional de Industria Química y transforma a la Escuela Nacional de Artes y Oficios en Escuela Práctica de Ingenieros Mecánicos y Electricistas (26 de febrero 1916)⁹ intentando abastecer de mano de obra a la, aún, incipiente, industria.

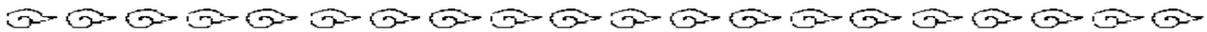
Este proyecto se extiende con el Presidente Álvaro Obregón al crear junto con José Vasconcelos la Secretaria de Educación Pública (SEP) en 1920, en el artículo 7º de la exposición de motivos, del Decreto de creación de la misma, se señala que: *“Las escuelas o instituciones técnicas de que se habla tendrán un carácter moderno y eminentemente práctico”*¹⁰, se fundó para ello el Departamento de Enseñanza Técnica Industrial y Comercial como parte de la SEP (1923) como un intento de organizar la educación técnica.

Del mismo modo, se crea la Escuela Técnica de Maestros Constructores donde se impartían carreras cortas como: Constructor Técnico, Montador Eléctrico, Carpintero, Plomero Constructor, entre otros. Además, Obregón, pronuncia en su último informe (1 de Sep-1924) la obligatoriedad de la Educación técnica a fin de garantizar la explotación de las riquezas del país con el desarrollo de la Industria manufacturera, para convertir a México en un productor y exportador de artículos manufacturados.

En el gobierno de Plutarco Elías Calles se crea la Escuela Técnica Industrial y Comercial. Posteriormente, Pascual Ortiz Rubio (1931) funda la Escuela Federal de Industrias textiles en Veracruz.

⁹ Ruth Vargas Leyva. Reestructuración industrial, educación tecnológica y formación de ingenieros. México, ANUIES. 1999, p. 41

¹⁰ Eusébio Mendoza. *Op. cit.* p.20



“Para 1932 se identificaron tres grupos de escuelas técnicas dentro del sistema educativo federal; las destinadas a la enseñanza de la formación artesanal. La de formación de obreros calificados y las escuelas de enseñanza técnica superior... con el fin de abastecer la exigencia de la producción.”¹¹

Durante todos estos años, el número de las escuelas técnicas aumentó y se definió su papel en la sociedad, ésta fue enunciada por Narciso Bassols, Luís Enrique Erró y Carlos Vallejo Martínez, algunos de los principales promotores de la educación técnica en México, quienes conceptualizaban a la escuela técnica como: “... *Aquella que tiene como objeto adiestrar al hombre en el manejo inteligente de los recursos teóricos y materiales, para transformar el medio físico para adaptarlo a las necesidades*”¹²

Estos esfuerzos por consolidarlas con “el fin de formar cuadros técnicos y profesionales, impulsar la investigación y el desarrollo tecnológico, ampliar el marco de las oportunidades educativas y reducir la dependencia económica del extranjero”¹³ se vieron fortalecidos por Lázaro Cárdenas, quien desde su Plan Sexenal da preferencia a su creación, como medio para la capacitación para el trabajo buscando contribuir de esta manera a la mejora de las condiciones materiales de las personas.

Paralelamente, la política Cardenista vislumbró en las condiciones nacionales y mundiales la oportunidad de desarrollar al país a través de la industrialización y la nacionalización de los recursos naturales del país. Para ello, convirtió al Estado en el gran organizador de la vida social, política y económica de la nación, es decir el Estado como el gran interventor.

En el aspecto económico, promovió la industrialización orientada hacia el mercado interno, equivalentemente impulsó la capacidad de compra de la población. Recuperó la industria petrolera para los mexicanos, acrecentó la infraestructura que se requería y estableció las condiciones necesarias para el avance industrial.

¹¹ *Ibíd.* p. 42

¹² E. Mendoza. *Op.cit.* p. 26

¹³ Víctor Gómez C, et al. “Tendencias de la educación técnica y la formación profesional extraescolar en México”, en *Educación, empleo y desarrollo económico*, núm. 40, abril-junio, Consejo Nacional Técnico de la Educación. p. 201.



La vida política se encaminó al sistema corporativo al integrar y controlar a las diferentes organizaciones al Partido Oficial, así como al fortalecimiento del presidencialismo en oposición al caudillismo. Asimismo, la educación brindada por el Estado intentó la unificación del país mediante una **educación socialista**, para ello se modificó el Artículo 3º Constitucional (1 de septiembre 1934) estableciendo a la misma como obligatoria en todo el país, si bien es cierto, ello no logra consolidarse, sobre todo, por las diferentes interpretaciones que surgen alrededor de la definición de socialismo, así, se plantea la educación como una alternativa para mejorar las condiciones de vida del pueblo.

Lázaro Cárdenas expresó en su último informe (1 de septiembre de 1940). “Para cumplir con una de las tareas imperativas de la revolución, fue creado en 1937 el Instituto Politécnico Nacional, donde el alumnado, además de aprender artes y oficios, estudie carreras profesionales y subprofesionales, se capacita técnica y profesionalmente para intervenir en el proceso de producción y se forman especialistas en distintas ramas de investigaciones científicas y técnicas llamadas a impulsar la economía del país, mediante una explotación metódica de nuestra riqueza potencial.”¹⁴

La definición de una política educativa de envergadura nacional y con un carácter netamente propio fue el resultado del impacto definitivo en el proceso de consolidación de un nuevo tipo de burguesía, cuyo carácter difería significativamente de las características de la existente. El nacionalismo había terminado por permear en lo ideológico a la clase económica más poderosa, se fortalece así a la clase empresarial nacionalista, marcada por un tinte proteccionista el cual se reflejó, en muchos sentidos en la política oficial.

El esfuerzo de industrialización de los cuarenta, había generado una clase empresarial cuya filosofía era desarrollarse primero y competir después, para lo cual era indispensable una fuerte política proteccionista que cobijara a la incipiente industria mexicana. Paralelamente las industrias transnacionales establecieron filiales mexicanas o empresas en sociedad con mexicanos, que se desarrollaron al nivel de sus contrapartes en el extranjero, no sin ser satanizadas porque amenazaban al Estado—Nación y al nacionalismo.¹⁵

Las contradicciones económicas, aunadas a las de carácter político, marcaron el final del periodo del nacionalismo revolucionario, caracterizado por el cardenismo. A partir de este momento se inicia un proceso de “rectificación” de las políticas proteccionistas y comienza un

¹⁴ E. Mendoza. *Op. cit.* P. 36

¹⁵ Jaime Castrejón Díez. *La política según los mexicanos*. México, Océano, 1995, p. 36.



nuevo ciclo, caracterizado por el intento del Estado de dar marcha atrás a la amplia política social, ello motivó una sucesión de actos de manifestación de la inconformidad social.

“...concluida la aventura cardenista la Revolución había dado por terminados sus proyectos de reforma social y política y en cambio se lanzaba de lleno a una nueva empresa: propiciar el crecimiento económico por todos los medios posibles”.¹⁶

1.1.3. El México de la sustitución de importaciones 1940-1980.

El proyecto económico de industrialización orientado al mercado interno y de sustitución de importaciones predominó hasta la década de los ochentas. Período que Ruth Vargas Leyva divide en tres etapas¹⁷: crecimiento con inflación (1940-1957), crecimiento con estabilidad (1957-1970) y menor crecimiento con inflación (1971-1980).

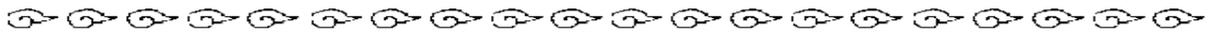
En la primera etapa se inicia un vigoroso impulso hacia la industrialización cuyo objetivo “consistió en convertir la actividad industrial en el eje de desarrollo económico y de la acumulación del capital”¹⁸ se estimuló a la iniciativa privada y la inversión de capitales extranjeros al poner en marcha una industrialización basada en una política de sustitución de importaciones, realizándose significativas inversiones, por parte del gobierno, para construir infraestructura que favoreciera su desarrollo, recurriendo al endeudamiento externo y al control corporativo de los sindicatos al incorporarlos al partido oficial. Además se sacrificó a la agricultura, el salario de los obreros, los servicios de salud, los urbanos y de educación en pos de la industrialización. Estas condiciones ocasionaron el crecimiento de los índices inflacionarios.

Respecto a la educación, en 1945 se reforma el artículo 3ro. Constitucional, es sustituido el carácter socialista por el de nacional y democrático. De igual manera, la enseñanza técnica cambia de orientación; ya que no se trataba de aprender artesanías, sino capacitar para el trabajo; sin embargo, ésta, no fue generadora de ciencia y tecnología, debido a las condiciones

¹⁶ Lorenzo Meyer. *El Estado Mexicano Contemporáneo*. Lecturas de Política Mexicana. C.E.I., México, 1977, El Colegio de México, p. 25.

¹⁷ *Vid.* R. Vargas, *Op. cit.*, pp.45-55.

¹⁸ R. Vargas, *Op. cit.*, p. 45



derivadas del conflicto mundial, pero sobre todo por la cercanía geográfica con Estados Unidos, desde entonces, el primer vendedor de la maquinaria y adelantos tecnológicos del momento. De esta manera la educación, ciencia y tecnología estuvieron dispares con el aparato productivo; al capacitar para el manejo de la tecnología, más que para su generación.

En 1944 se expide la primera ley orgánica del IPN. Se le otorga personalidad jurídica y capacidad económica para estructurar la enseñanza, dándole al Politécnico "la capacidad rectora sobre la enseñanza técnica en el ámbito nacional"¹⁹, aparte se crean los primeros Institutos tecnológicos Regionales en Durango y Chihuahua.

En la siguiente etapa, a partir de mediados de los años 50, durante el periodo presidencial de Adolfo Ruiz Cortínez se adoptó la política conocida como el desarrollo estabilizador que tenía como objeto sustituir el crecimiento con inflación, por un crecimiento sin inflación controlando los precios de los alimentos, las materias primas, agropecuarias y salarios; para ello se aceleró el crecimiento de la deuda externa, pues en "1958 era de 602 millones de dólares y para 1964 era de 1723 millones de dólares la cual se canalizó en programas de obras públicas".²⁰

Para alcanzar el desarrollo fue necesario en un primer momento, atacar la pobreza y la ignorancia a través de la capacitación técnica, requerimiento para la industrialización como lo afirmaba el Presidente Adolfo López Mateos y después apoyar a las empresas más dinámicas, en su mayoría trasnacionales mediante la creación de centros de adiestramiento y escuelas técnicas que prepararan mano de obra altamente calificada que operara la moderna maquinaria. "Con Miguel Alemán se crean la Escuela Superior de Ingeniería Química, los Institutos tecnológicos, secundarias técnicas. Para 1968 se crearon los 22 centros CET y el Centro Regional de Enseñanza técnica Industrial en Guadalajara, entre otros".²¹

¹⁹ E. Mendoza. *Op. cit.*, p. 45

²⁰ Rosario Green. *Estado y banca trasnacional en México*. México, Nueva Imagen-CEESTEM, 1981 pp. 27-28, Cuadro 4.

²¹ Carlos Eduardo Massé Narváez. *La política de educación en el desarrollo socioeconómico de México y el PAZM del CONALEP como alternativa de desarrollo comunitario*. México, Colegio Mexiquense, 2000. p. 7



Entre los esfuerzos educativos se crean otros centros educativos como el Centro Nacional de Enseñanza Técnica Industrial, CENETI (1962), Centros de Capacitación para el Trabajo Agropecuario CEGATA (1963), además se instituye la Secundaria Técnica (1968)

La última etapa del modelo de sustitución de importaciones se caracterizó por el intento de reconstitución del Estado, el cual se encontró en una profunda crisis política generada por las medidas represivas implementadas para la concreción del modelo económico.

Ante la impopularidad de las medidas implementadas para sostener las políticas económicas, muchas de las cuales obligaron a la represión directa de la sociedad en 1958 y 1968, el presidente electo, Luís Echeverría Álvarez (1970-1976) propuso un nuevo modelo bautizado como el “Desarrollo Compartido” “que pretendió atenuar las contradicciones engendradas por el anterior “Desarrollo estabilizador”. Los excesos cometidos en el gasto público, la corrupción y la ineficiencia, así como la incidencia de la crisis internacional, harán que fracase el desarrollo compartido, y que lo único que realmente se comparta sea la crisis”²².

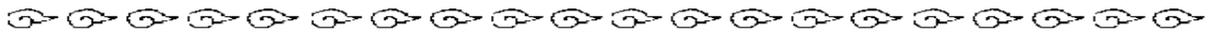
En esta etapa, sobresalió la participación de los obreros y campesinos, quienes vieron con preocupación el proceso, es de destacar la participación de los jóvenes profesionistas y estudiantes de las instituciones educativas creadas por el propio Estado, después de todo.

..., la mayor escolaridad, especialmente en los centros urbanos y en las regiones de alto empleo, propició una clase media contestataria y activa que empezó a usar la confrontación e incluso el conflicto para conseguir respuesta a sus demandas insatisfechas y para que el gobierno modificara su política social... Esta actitud de inconformidad abierta fue incorporada al hábitus de los conflictos universitarios de 1966 y especialmente en los de 1968...²³

Bajo este panorama, en el que el país se convierte en productor de bienes de consumo e importador de tecnologías se separa la oferta educativa de las condiciones reales en el sector productivo.

²² Ismael Colmenares. et. Al. *Historia de México 2, Del estado oligárquico al neoliberal*. México, Quinto Sol. 1999, p. 181

²³ J. Castrejón. *Op. cit.*, p. 36.



El ideal de justicia social, de la revolución mexicana, contenido en la Constitución del 17, y la política cardenista se fueron frenando con el transcurrir de los años, cuando la educación se torna inaccesible a las clases populares, al no contar, la mayoría de las familias, con los recursos económicos necesarios para enviar a sus hijos a los centros educativos ante el creciente desempleo y las escasas oportunidades materiales.

Todo ello, a pesar de que uno de los objetivos iniciales del Sistema Educativo fue la capacitación de las personas para así, mejorar las condiciones materiales de vida de las personas y del país; contrario a ello, las políticas económicas, emprendidas por el Estado, beneficiaron a un pequeño sector de la sociedad, los propietarios, quienes se enriquecieron a costa de la pauperización de las clases trabajadoras, varias situaciones reflejan esto, especialmente, el conflicto estudiantil, obrero y campesino de 1968 que culmina con la represión abierta de dichos grupos.

Con el arribo de José López Portillo al gobierno (1976-1982) se argumentó una disparidad excesiva en el ingreso, un compromiso pendiente con los pobres de México, una especie de obligación moral que forzaba al gobierno a cumplir las promesas que cuarenta años de *gobierno revolucionario* habían dejado olvidadas.

El fracaso económico en que se tradujeron ambos sexenios, incrementó exponencialmente la deuda externa, la inflación y, al mismo tiempo, maximizó las dificultades para que el Estado obtuviera nuevos créditos, lo cual, finalmente obligó al Estado mexicano a virar su política económica para hacerla acorde a las nuevas exigencias del sector financiero internacional.

Bajo este panorama se redefinieron las políticas económicas y educativas del Estado a finales de los setentas e inicios de los ochenta. Económicamente, el alza de los precios del petróleo a nivel mundial llevó a la petrolización de la economía y con ello a la pretensión de la creación de la infraestructura necesaria para la exportación, aunque esto fuera mediante el endeudamiento externo. Sin embargo, a la mitad del sexenio (1976-1982) los precios del energético descienden, propiciando con ello un mayor endeudamiento y dependencia con los Estados Unidos.



Por otra parte, aunado a lo anterior, a partir de 1977 “se registró un alto índice de desempleo, el cual llegó a los 10 millones 250 mil personas, en cuanto a la educación los niveles de analfabetismo se incrementaron afectando a más de 6 millones de mexicanos”²⁴, al mismo tiempo, la falta de congruencia entre la estructura del sistema educativo y el mercado de trabajo no se modificaron.

Además, con la política educativa se proponen una serie de reformas (1978), las cuales se plasmaron en el documento “Metas del Sector educativo 1978-1982”, sus objetivos fueron asegurar la educación básica, elevar la calidad de la educación y vincular la educación terminal con el sistema productivo de bienes y servicios socialmente necesarios, esto fue así, con el fin de encauzar a cierto tipo de miembros de la sociedad hacia la educación técnica de tipo.

Esta última, tendría como objetivos ampliar los servicios educativos con la finalidad de acotar las presiones derivadas de la demanda por el acceso a la educación superior, además de preparar cuadros técnicos que se insertaran al mercado laboral, pues si bien es cierto existían escuelas técnicas a nivel medio superior, los egresados optaban por continuar sus estudios a nivel superior, lo que impulsó la creación de escuelas técnicas terminales como: “Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT), Centros de Estudios Tecnológicos Agropecuarios (CETA), Centros de Estudios Tecnológicos (CET). Dentro de esta diversidad se crea el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)”²⁵

1. 1.4 Crisis del Estado interventor y Nuevo Modelo económico (1982-2006)

La crisis de los años setenta y principios de los ochentas, el auge momentáneo del petróleo y el desgaste del sistema político mexicano conllevó al replanteamiento por parte de la clase gobernante, del rumbo que tomaría el país. De esta forma, a partir de 1982, se inició la transformación del modelo de desarrollo intentando reconvertir la industria, alentar las exportaciones y desp petrolizar la economía, reducir la deuda externa a partir de diversos pactos

²⁴ Rafael Sánchez Vázquez. *Derecho y Educación*. México, Porrúa, 1998, p. 160

²⁵ R. Vargas, *Op .cit.*, p. 52



económicos: Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT) Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), la apertura económica, la determinación de bajar la inflación y fortalecer la burguesía financiera. De nueva cuenta, este intento de rectificación política y económica se implementaría a costa de las clases medias y bajas, quienes observan que el poder adquisitivo disminuye.

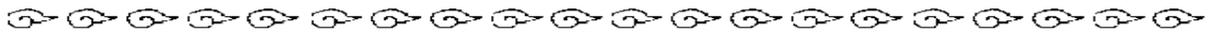
Para 1985, el país enfrentó los retos de la globalización y la apertura de la economía a la competencia internacional, hacia el libre comercio y la competitividad fundamentada en la calidad y los costos de los productos. Lo que inevitablemente conllevó a cuestionar al sector educativo y, de manera particular a la educación técnica.

En el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 se menciona que desde la fundación del IPN en 1937, se ha dado un gran impulso a la educación tecnológica, de tal manera que se ha ido conformando lo que hoy es un sistema integrado por 59 institutos, 500 centros de enseñanza media Terminal y propedéutica, 159 unidades del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, un mil 400 secundarias técnicas y 100 Centros de Capacitación para el trabajo; con una población de más de 700mil estudiantes en educación formal y aproximadamente un millón en educación no formal. A pesar de lo anterior, aún se observa una desarticulación entre educación tecnológica y la estructura productiva, como se manifiesta en el hecho de que esta última no incorpora un número significativo de egresados.²⁶

Este hecho propició que se cuestionaran los planes y programas de estudio con la finalidad de que también se aprendieran nuevas habilidades prácticas como el manejo de nuevas tecnologías principalmente, informáticas y electrodomésticas.

En este contexto, en 1994 el gobierno mexicano elaboró con la supervisión del Banco Mundial un proyecto con el propósito de modernizar la capacitación y la educación técnica en el país. “La modernización se enmarcaría en el contexto del desarrollo del Sistema Nacional de

²⁶ PODER EJECUTIVO FEDERAL. *Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988*, p. 225.



Competencias Laborales y su Certificación y afectaría las principales escuelas técnicas públicas del nivel medio superior, incluido del CONALEP”.²⁷

En México, esta tendencia se agudiza con la Firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte repercutiendo, además, en la cultura laboral de los mexicanos, ya que la nueva empresa requiere de un trabajador creativo, innovador que posea conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para resolver problemas y tomar decisiones.

Respecto a la educación se propone una cruzada permanente por la educación para elevar la “equidad, calidad y la pertinencia de los servicios que ofrece, dotando de recursos a las instituciones de educación media y superior en sus distintas modalidades, estimular la actualización de programas de estudio, renovar los métodos de enseñanza y mejorar los servicios de apoyo al aprendizaje, acorde a los dictados del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000.

El 29 de mayo se difundió el Plan Nacional de desarrollo 2000-2006, donde el gobierno foxista propone que el sistema educativo “debe garantizar oportunidades educativas para todos, la informatización de ésta, alcanzar coberturas en la Educación media superior y superior más cercanas a las de los países con los que tenemos más contacto” entre otras”²⁸

Pese a los intentos por rediseñar las políticas educativas tendientes a articular las necesidades nacionales, “se crea un desajuste entre la educación y el mercado laboral. Se pone de manifiesto la desvinculación entre las actividades de enseñanza y la de investigación científico-tecnológica”.²⁹

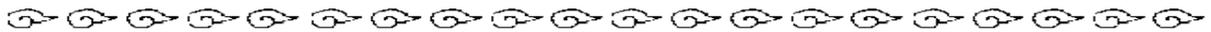
1.2. CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL CONALEP

1.2.1 Orígenes y Objetivos del CONALEP

²⁷ Antonio Arguelles. *Educación y capacitación basada en Normas de competencia: una perspectiva internacional*. México, Noriega, 2001, p. 56.

²⁸ PODER EJECUTIVO FEDERAL. *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*. México, Poder Ejecutivo Federal, 2001, p. 49

²⁹ Julio César Schara. *Educación y cultura: políticas innovadoras*, México, Plaza y Valdés editores, 2002, p. 51.



A principios de la década de los setenta, a pesar del estancamiento de la actividad productiva, la escasa industria del país requería de personal calificado tanto en el sector industrial como en el de servicios, pues se contaba solamente con un técnico por cada cinco ingenieros ³⁰ por ello el, entonces, Secretario de Educación Pública, Fernando Solana Morales propuso establecer el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, (CONALEP).

De esta manera, el CONALEP fue establecido por Decreto presidencial el 27 de diciembre de 1978, como un organismo público descentralizado del gobierno federal con personalidad jurídica, con patrimonio propio formando parte del Sistema Nacional de Educación Tecnológica, con domicilio en Metepec, Estado de México, fuera de la jurisdicción de la SEP y ofreciendo servicios educativos con carácter terminal, lo que le permite al egresado incorporarse al mercado laboral. Respecto al financiamiento cada alumno cubriría el 50% con opción a becas.

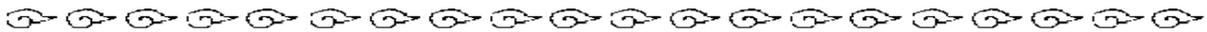
Los artículos 5 y 45 de la Ley Federal de Educación, dieron origen a la fundación del Colegio, como una entidad de Educación Media Superior con carreras terminales y programas de capacitación y especialización. El supuesto de esto era que, este tendría que responder a las necesidades de la empresa privada.

CONALEP se creó a través de la Subsecretaría de Planeación Educativa y las Direcciones Generales de Planeación y Programación de la SEP inspirados en esquemas provenientes de Canadá y Estados Unidos. Entre los participantes: Miguel Alonso Calles, José Antonio Padilla Segura y Emilio Rosenbluth.

El CONALEP nace como un organismo de índole educativo orientado por el Programa de Modernización implantado por el gobierno federal “educación para el desarrollo” basándose en las prioridades del sistema económico del país.

La creación de esta nueva institución se fundamentó en tres aspectos: la urgencia de vincular de manera orgánica y eficaz el sistema educativo a las necesidades del sistema productivo del país, proporcionar una alternativa educativa a la población joven (centrada

³⁰ CONALEP. *Manual de Bienvenida. op. cit.*, p.6



hasta ese momento en el bachillerato bivalente o propedéutico o en capacitaciones cortas de escaso reconocimiento social) evitar la fuerte presión que soportaba el nivel superior del sistema escolar y en particular la saturación de algunas áreas.³¹

A partir de la puesta en marcha de esta propuesta educativa, la política del país, también, se ha actualizado para dar respuesta adecuada a los sistemas productivos, es por eso que en los últimos años se han puesto en marcha varios cambios en el CONALEP, para ser precisos cuatro, formalmente, y se han fundamentado en los programas de reordenación económica y de protección al empleo, impulsado por el gobierno federal para tratar de superar la crisis económica del país.

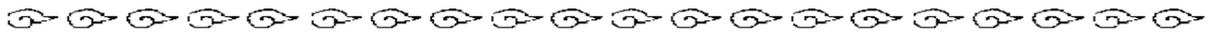
1.2.2 Objetivos institucionales del conalep.

Desde su origen, CONALEP, tiene la finalidad de capacitar a los futuros técnicos profesionales con los conocimientos científicos y humanísticos, así como las habilidades para coordinar, supervisar y evaluar el trabajo de los operarios para ocupar mandos medios en la empresa o industria, o bien para trabajar por cuenta propia. Para ello se estableció, en un inicio el siguiente objetivo institucional, “Contribuir al desarrollo nacional mediante la formación de los recursos humanos calificados a través de las siguientes acciones”:³²

- a) Impartir educación profesional técnica a nivel postsecundaria, conforme a los requerimientos y necesidades del sector productivo y de la superación profesional del individuo;
- b) Promover la creación de servicios y la realización de actividades que se vinculen al sistema nacional de producción de bienes y servicios, mediante la interacción con los sectores productivos, pública, social y privada.
- c) Desarrollar y operar servicios de formación para el trabajo consistentes en capacitación, actualización o especialización técnica de los recursos humanos necesarios para elevar los niveles de la calidad en la producción;

³¹ Maria De Ibarrola. *Industrias y escuelas técnicas. Dos experiencias mexicanas*. Lecturas de educación y Trabajo No. 1 México, UNESCO-ORELAC 1993, p. 49.

³² Decreto que crea el CONALEP, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1978.



- d) Apoyar la creación de microempresas como alternativa de empleo;
- e) Implementar programas de apoyo a la comunidad.
- f) Elaborar y editar libros de texto así como otros materiales didácticos que contribuyan a la difusión del conocimiento técnico y científico;
- g) Promover el intercambio científico y técnico con organismos e instituciones nacionales e internacionales.
- h) Otorgar de conformidad con las disposiciones aplicables, reconocimientos académicos a estudiantes docentes e instructores que se distingan por su desempeño y aportaciones.

De esta manera se buscaba operar a lo largo del territorio nacional atendiendo los requerimientos de las diversas zonas de acuerdo a sus características socioeconómicas, formando técnicos que satisficieran los requerimientos de la región y al mismo tiempo revalorizar el papel de las escuelas técnicas de nivel medio superior en la sociedad.

La planeación y operación de los servicios educativos ofrecidos por esta Institución se han actualizado para tratar de dar una respuesta adecuada a las necesidades del sector productivo y social. Como consecuencia en el Colegio se han implantado, formalmente, varios modelos educativos: 1. Creación, 2. Programa de Modernización del CONALEP 3. El Nuevo Modelo Académico y 4. La Reforma Educativa 2003.

1.2.3 Devenir histórico del CONALEP

Creación del CONALEP.

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, inició actividades en agosto de 1979 con la operación de 7 planteles en los que se atendieron a 4 mil alumnos. El primer Director General fue José Antonio Padilla Segura, considerado el fundador del CONALEP. La administración del Colegio quedó a cargo de la Junta Directiva (Secretario de Educación Pública, representante de la Secretaría de Hacienda y cuatro representantes designados por la SEP y el Director General



designado y removido por el Presidente de la República, así como los Directores del los planteles); observándose la nula participación del sector productivo en el diseño de las políticas educativas. Durante esta gestión se estableció la estructura organizacional y administrativa y los programas de desarrollo institucional: debido a su aceptación se incrementaron para 1982 a 161 planteles, atendiendo a 80 mil estudiantes con una oferta de 74 carreras diferentes.

El segundo Director del Colegio fue el Licenciado Fernando Elías Calles (1982-1983) quien fortaleció a la institución mediante la revisión de los métodos, sistemas y procedimientos administrativos.

El tercer Director General fue el Doctor José Gerst Valenzuela (1983—1988) Él modificó la estructura del Colegio, asimismo se redefinieron de las profesiones técnicas y la vinculación con el sector productivo. Fue en esta administración cuando se inauguran las oficinas nacionales en Metepec, Estado de México. De igual manera incrementó la población estudiantil a 150 mil con 247 planteles.

El cuarto Director General, el Licenciado Iván Ruiz Esparza (1988—1989) realizó un estudio del sistema productivo para adecuar las carreras que ofrecía el Colegio a las necesidades de éste.

En este primer momento, 1979-1989, el sistema educativo CONALEP se pensó como una opción terminal para disminuir la creciente demanda hacia el bachillerato general, por otra, la crisis económica que volcó el nivel de vida de la mayoría de la población durante la llamada década pérdida, conllevó a los alumnos a elegir una educación que les permitiera acceder a un trabajo inmediato.

Programa de Modernización del CONALEP.

El quinto Director fue el Ingeniero Diódoro Guerra Rodríguez (1989-1994) gestión que impulsó el Programa de Modernización del CONALEP política educativa sustentada en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994.



Este Plan buscaba impulsar el desarrollo científico y tecnológico para combatir el gran rezago de nuestro país y así adecuarlo a la situación mundial, para ello se propuso incrementar los recursos públicos en la infraestructura física y humana, estableciendo programas permanentes de mejoramiento y actualización de profesores, y apoyo a las investigaciones científicas para evitar la fuga de cerebros, entre otros.

Modernizar significaba mejorar la calidad educativa, haciéndola compatible con los requerimientos del mercado laboral globalizado, ofrecer opciones más adecuadas de educación extraescolar para adultos, descentralizar e innovar los servicios, siendo esta última una de las prioridades del Programa de Modernización.

El Colegio acogió dichos lineamientos y se dio a la tarea de instrumentar tres reformas al interior de éste como son la académica, la organizacional y la administrativa.

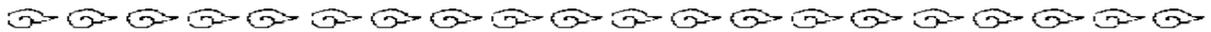
Durante la administración del Ingeniero Guerra, la matrícula ascendió a 220 mil educandos en 256 planteles, introduciendo el Sistema Interactivo de Televisión Educativa a Distancia (SITED)

En 1993 por instrucciones del entonces Secretario de Educación Pública, Ernesto Zedillo Ponce de León se revisaron los objetivos y funciones del Colegio para responder con mayor eficiencia al contexto productivo del país, lo que produjo, más tarde, en el gobierno de Salinas de Gortari modificaciones al Colegio publicados el 8 de diciembre de 1993.

Reforma Académico-administrativo.

En enero de 1995 asume la Dirección General del CONALEP, el Licenciado Antonio Argüelles Díaz-González (1995- 2001) quien hace frente a los nuevos retos impuestos por el reordenamiento económico y político de las potencias a nivel mundial.

Al iniciar la administración del Lic. Antonio Argüelles se llevó a cabo la evaluación para identificar las posibles fallas e iniciar un proceso de modernización con el fin de responder a los retos de la Nueva Cultura Laboral a nivel nacional e internacional. Dicha evaluación mostró las



deficiencias que obstaculizaban el adecuado funcionamiento del Colegio entre otras: carreras desactualizadas, elevada concentración de alumnos en pocas carreras, falta de programas de capacitación, centralización de trámites y decisiones, rezagos en la normatividad de la gestión administrativa y la falta de credibilidad por parte de la población para ingresar al Sistema CONALEP como se observa para el año de 1994- 1995 que de un total de población de 1 936 398 alumnos sólo se inscribieron 407 079.³³

Para revertir esta situación, se implementó un Plan estratégico de cambio para modificar el perfil de la Institución como fue el diseño de un nuevo modelo académico y la modernización administrativa integral.

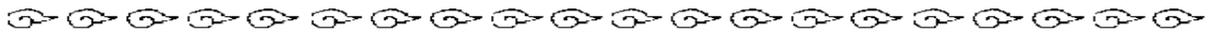
a) Nuevo Modelo Académico.

A partir de 1996 se puso en marcha el Nuevo Modelo Académico con el fin de adaptar la oferta educativa a las necesidades de cada Estado mediante la formación del Profesional Técnico que contara con conocimientos, habilidades y actitudes para promover el desarrollo integral de los educandos. Juntamente se redujo la oferta educativa de 146 carreras a 29 a través de la compactación o eliminación de aquellas con escasa demanda, concentrando de esta manera los recursos y otorgándolos a las carreras más demandantes.

A la par se revisaron y actualizaron los planes y programas de estudio de cada una de las carreras encauzados a la formación de egresados creativos innovadores y competitivos sustentados en un enfoque psicopedagógico de carácter constructivista basándose en los principios del saber, el saber ser, el saber hacer y el saber estar.

Además de ser pertinente, flexible, interdisciplinario y multidisciplinario, la estructura curricular constó de dos bloques de formación: la básica y la ocupacional. Además, introdujeron programas pensados para los egresados: el Programa de complementación de estudios para aquellos alumnos que quieran continuar sus estudios superiores (PROCEIS) cursando seis materias complementarias y para los que obtuvieron menos de 35 aciertos en el Examen Único

³³ *Ibíd.*, p. 176.



de CENEVAL, el Programa de Acciones Académicas Compensatorias (PAAC) que consiste en brindar apoyo en las materias de matemáticas y español.

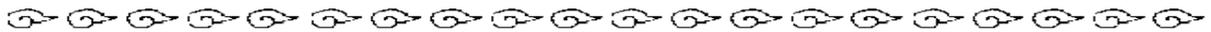
De igual manera, se implementaron Programas de Capacitación inspirados en la *Educación Basada en Normas de Competencia* (EBNC).

b) La Modernización Administrativa Integral (MAI)

En 1996 se inició el Programa de Modernización Administrativa Integral que buscó transformar la operación del CONALEP por lo que se rediseñó la estructura organizativa. La elaboración de una nueva estructura basada en procesos, la implantación de una cultura institucional, la instrumentación de diversos sistemas de apoyo a la gestión y la elaboración de manuales de procesos.

El MAI se propuso la desconcentración gradual de las administraciones y planteles mediante el proyecto del “Nuevo Federalismo” dado a conocer por el Presidente Ernesto Zedillo en agosto de 1997 creando el Organismo Público Descentralizado (OPD) en cada entidad federativa que coordina el trabajo de los planteles y los Centros de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST) a nivel local, así como un órgano rector a nivel nacional del sistema de operación federalizado que supervisara y coordinara los esfuerzos de los organismos locales con dirección en Metepec, Estado de México.

La estructura y las funciones de los diferentes órganos se modificaron al instituirse en primera instancia el órgano Rector, encabezado por una junta Directiva y su administración a cargo de un Director General. La Junta Directiva se integró por: El Secretario de la Educación Pública, dos Subsecretarios de Planeación y Coordinación de la SEP, un comisario de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, un representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, un representante de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el presidente del Comité Nacional de Vinculación del Colegio. El órgano rector de la OPD tendría como función emitir lineamientos a seguir en todos los ámbitos del quehacer educativo.



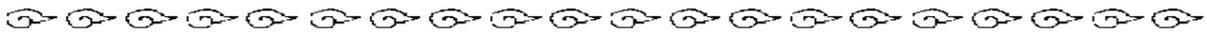
Cada plantel certificaría los servicios de educación y capacitación, establecería programas de atención a zonas marginadas, seleccionaría, contrataría y capacitaría al personal académico y administrativo, así mismo realizaría el mantenimiento de los planteles y conservaría la información del personal integrante del Colegio.

La SEP tendría las mismas facultadas, entre las que destacan la apertura de nuevos planteles, aprobación de presupuestos, certificación y revalidación de estudios. El Sector productivo participaría en la definición de carreras y los cursos de capacitación, al mismo tiempo apoyarían las prácticas profesionales y ofrecería bolsa de trabajo.

Otra de las acciones fue la inserción del Colegio al operativo de registro para el concurso de ingreso a la educación media superior Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS). Los interesados en cursar alguna carrera en el Colegio deberían enfrentar el examen único de selección ante el Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL)

De esta manera el Lic. Argüelles impulsó la implementación de un Nuevo Modelo Educativo basada en Normas de Competencia orientado al desarrollo y certificación de las capacidades o competencias del individuo, con una matrícula en el ciclo escolar de 22 954 alumnos y 268 planteles. Sin embargo, la población estudiantil del Colegio fue inferior, con respecto a la Educación Media Superior como se observa en los siguientes datos, del 100% de la población sólo el 7% se inscribe en esta Institución.

Concepto	Matricula	% del total
CONALEP	213, 225	7
Profesional Técnico	356, 251	11
Bachillerato Tecnológico	897, 890	29
Bachillerato general	1866, 334	60
EMS	3 12, 4750	100.0



Reforma Académica 2003, p. 5.

Los cambios iniciados en 1997, no lograron revertir la tendencia a pesar de las diferentes transformaciones aplicadas en el Colegio, lo que implicó el replanteamiento del modelo y la consecuente adecuación en una nueva etapa.

Modelo académico 2003 del CONALEP.

A partir de abril de 2001 se inicia una nueva etapa en el Colegio, cuya Dirección General quedó en manos del Ingeniero Manuel F. Flores Revuelta, gestión enmarcada en el Plan Nacional de Desarrollo 2001 -2006, en el cual se asigna a la Educación Media Superior un papel fundamental, ya que se le considera la base para el crecimiento y el acceso igualitario a las oportunidades de vida. Dichos planteamientos se organizaron alrededor de tres componentes:

- Básico, orientado a lograr una formación humanística, científica y tecnológica avanzada, que desarrolle las capacidades de elucidar y resolver problemas, de expresarse, de participar en actividades colectivas y de aprendizaje a lo largo de la vida.
- Propedéutico, dirigido a lograr los aprendizajes necesarios para acceder al nivel superior y,
- Formación profesional, acorde con la dinámica de los sectores productivos orientados a la inserción en el mundo del trabajo y que tome en cuenta el enfoque de competencias.

Dentro de los parámetros definidos anteriormente, el Colegio elaboraría la Reforma Académica con la finalidad de atender la problemática detectada en el CONALEP, para elevar con equidad, la cobertura, calidad y pertinencia de los servicios, manteniendo estándares internacionales de competitividad, así como construir un modelo académico que le permita al egresado la inserción rápida al mercado laboral y la vez acceder al nivel de educación superior.

Este modelo que formará un nuevo tipo de egresado denominado: Profesional Técnico bachiller con la Alternativa de cursar estudios superiores, si aprueba el examen general de una Evaluación Académica Estandarizada con calificación de 7.0 o superior.



La aplicación de dicho plan de estudios inició a partir de agosto del 2003 como prueba piloto y desde agosto del 2004 se aplica a nivel nacional.

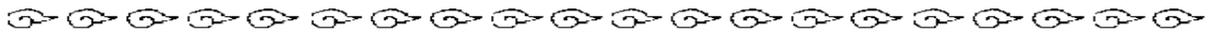
A lo largo de la historia del Colegio Nacional de Educación Profesional ha experimentado diferentes cambios que van desde la sola capacitación de la mano de obra hasta la formación integral de los educandos, lo cual se percibe en los lemas adoptados. En sus inicios “CONALEP la gente del mañana”, después “CONALEP domina la técnica” y hoy “CONALEP una profesión para vida”, pretendiendo sintetizar los objetivos de la institución en cada una de las etapas.

En su fase actual, el CONALEP tiene como misión *“Formar profesionales Técnicos y prestar servicios tecnológicos y de capacitación para el trabajo así como de evaluación para la certificación de competencias laborales a través de un modelo educativo, pertinente, equitativo, flexible y de calidad, sustentado en valores y vinculado con el mundo ocupacional para contribuir al desarrollo del país”*.³⁴

En este contexto, la política de calidad que se propone a la comunidad CONALEP es, entre otras, compartir un conjunto de valores que orienten el comportamiento y faciliten la toma de decisiones. Éstos son:

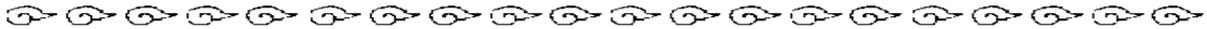
<i>Respeto a la persona.</i>	Considerar a cada una de las personas que trabajan en el CONALEP como individuos dignos de atención y consideración, con intereses más allá de lo meramente profesional o laboral
<i>Responsabilidad</i>	Significa que cada uno de los que trabajan en el CONALEP goce de la confianza necesaria para responsabilizarse del resultado de su trabajo y tomar sus propias decisiones dentro de su ámbito de competencia.

³⁴ Claudia Ilian Dotor Quezada y Óscar Carreón Salazar. “Modelo Institucional de Calidad Acreditada y Certificada”. Cuadernos de Comunicación Interna. Edición especial. México, CONALEP, [s.f.]



<p><i>Cooperación</i></p>	<p>El todo es más que la suma de las partes, por lo que es necesario impulsar el trabajo en equipo, respetando las diferencias, complementando esfuerzos y construyendo con las aportaciones de los demás.</p>
<p><i>Calidad.</i></p>	<p>Siempre hacer las cosas bien desde la primera vez, teniendo en mente a la persona o área que hará uso de nuestros productos o servicios, considerando qué es lo que necesita y cuándo lo necesita.</p>
<p><i>Compromiso con la sociedad</i></p>	<p>Reconocer a la sociedad como la beneficiaria de nuestro trabajo, considerando la importancia de su participación en la determinación de nuestro rumbo. Para ello, debemos atender a las necesidades específicas de cada región, aprovechando las ventajas y compensando las desventajas de cada una de ellas.</p>
<p><i>Comunicación</i></p>	<p>Fomentar la fluidez de la comunicación institucional, lo que implica claridad en la transmisión de ideas e información, así como una actitud responsable por parte del receptor.</p>
<p><i>Mentalidad positiva</i></p>	<p>Implica la disposición a enfrentar los retos con una visión de éxito, considerando que siempre habrá una solución para cada problema y evitando la inmovilidad ante la magnitud de la tarea a emprender.</p>

A partir de 1997 dichos valores quedaron plasmados en diversos documentos; pese a lo anterior, no existe un conocimiento real de los mismos entre la comunidad, al no contar, muchas de las veces, con la práctica constante de los mismos institucionalmente, al menos en el plantel Chimalhuacán.



CAPÍTULO 2

CONALEP CHIMALHUACÁN, UNA REALIDAD CONCRETA.

Introducción.

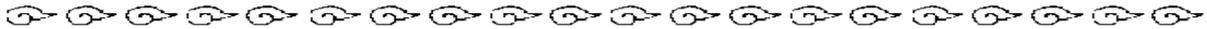
En el capítulo anterior, se esbozó un breve panorama de como el Sistema Educativo CONALEP ha redefinido los objetivos que le dieron origen con la finalidad de atender la demanda de profesionales técnicos que respondan a las necesidades productivas actuales del país. Sin embargo, la instrumentación e implementación en cada uno de los planteles que conforman el sistema, al menos en el área metropolitana, presentan diferentes impactos dadas las condiciones socioeconómicas de cada región del país donde se localizan las escuelas.

En el caso concreto del CONALEP Chimalhuacán se ha buscado ir a la vanguardia de los cambios institucionales, al aplicarse los diferentes modelos académicos que han dictaminado las autoridades educativas de la institución. Para ello, ha sido necesario adecuarlo a las condiciones reales de la población del plantel. Ésta ha sido la tarea de los administrativos, de los Prestadores de Servicios Profesionales (PSP) quienes en constante comunicación han buscado cumplir con el objetivo central “Formar para la vida”.

Para entender las condiciones reales del plantel, resulta preciso analizar los componentes de esta realidad concreta llamada, “CONALEP Chimalhuacán”. Por lo tanto, presento, en este apartado, por una parte una revisión histórica del municipio y, por otro, del CONALEP Chimalhuacán. Para reconstruir esta última fue necesario aplicar una serie de entrevistas a los fundadores y al personal con más tiempo en el plantel, por carecer de material escrito del tema, siendo éste uno de los primeros al respecto.

De igual forma, examino el perfil educativo de esta institución, del personal administrativo, de los PSP y los estudiantes. Datos que en su mayoría obtuve a partir del trabajo de campo que realicé entre el 2003 y 2004, a través de la aplicación de encuestas y la revisión de los documentos académicos de dicha entidad.

Por lo que este apartado, pretende describir y analizar las características del CONALEP Chimalhuacán.



2.1 Ubicación geográfica y contexto histórico de Chimalhuacán.

El plantel CONALEP Chimalhuacán se localiza en la calle Ameyalco s/n en la colonia La Arena en el Municipio de Chimalhuacán, Estado de México.



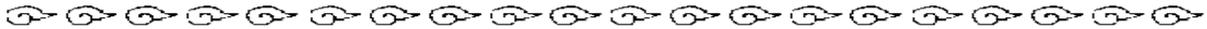
Croquis para arribar a CONALEP Chimalhuacán por el municipio de Nezahualcóyotl.

Chimalhuacán Atenco, nombre oficial del municipio, se reconoce como el trigésimo primer lugar entre los 125 Municipios de dicha entidad. Se localiza a la orilla del Lago de Texcoco (Hoy desecado) al oriente de la Ciudad de México. Por su proximidad con la Ciudad de México es considerado uno de los 20 municipios conurbados de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM)

La extensión territorial del Municipio en la actualidad es de 73.63 Km. cuadrados, de los cuales 37.02 Km. cuadrados son zona ejidal.

Los municipios colindantes con este municipio son:

- Texcoco _____ Al Norte
- Los Reyes la Paz _____ Al Sur.
- San Vicente Chicoloapan _____ Al Oriente
- Ciudad Nezahualcóyotl _____ Al Poniente



CONFORMACIÓN ACTUAL DEL MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN

Chimalhuacán es un lugar con una gran riqueza y diversidad cultural que se remonta en la época prehispánica, perteneció al señorío del Reino de Acolhua, Texcoco. Los habitantes se dedicaron a la agricultura, pesca, comercio. Eran labradores de piedra, encaladores y carpinteros y su idioma principal fue el Náhuatl.

A la llegada de los españoles, Chimalhuacán dependió directamente de la corona española de 1528 a 1670. Al igual que en otros sitios, las construcciones prehispánicas fueron sepultadas



por las españolas, subsistiendo al día de hoy escasos vestigios de ellas. Se inicia, además la desecación del lago de Texcoco por considerarse un enemigo latente de la capital de México, por las frecuentes inundaciones y por la cantidad de sal en sus aguas que afectaban las construcciones aledañas.

La dominación española en la región fue desterrada con el movimiento de independencia, y aunque no hay mucha información sobre el tema, se cree que los habitantes apoyaron dicho proceso.

Para el 4 de octubre de 1842 se crea Oficialmente el municipio de Chimalhuacán. El 12 de enero de 1858, reciben a Don Benito Juárez quien más tarde reconoce y legaliza las tierras de común repartimiento¹.

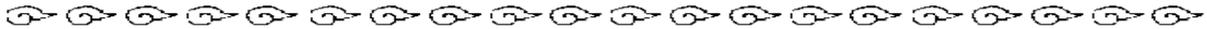
De forma similar a otros pueblos de México, los chimalhuaquenses sufrieron las consecuencias de la política porfirista de segregación y explotación de los pobres. Hecho que marco su apoyo total al movimiento revolucionario simpatizando, en un primer momento con las ideas de Madero, luego con las de Emiliano Zapata, Francisco Villa y sólo algunos siguieron a Carranza.

Más tarde, en 1940, Lázaro Cárdenas decretó que los propietarios de las tierras desecadas del lago de Texcoco serían para los nativos de Chimalhuacán, quienes recibieron las tierras para explotación comunal. “tal es así que todavía a principios de la década de los ochentas se estimaba que 66% del área total del municipio estaba registrada como de uso agrícola temporalero”²

Entre las décadas de los cincuentas y sesentas, como consecuencia de la política de industrialización emanada de la sustitución de importaciones, se inicia la “metropolización” de la Ciudad de México motivada por el crecimiento de la población, al convertirse ésta en un centro de atracción para los campesinos empobrecidos del campo; pero por la falta de una planeación efectiva del proceso de industrialización y por la excesiva concentración de estas actividades en el centro del país, desbordó los límites metropolitanos y se extendió a las áreas cercanas a la ciudad de México; así principia lo que se conoce como proceso de conurbación metropolitana.

¹ Dirección Municipal de Población. “Antecedentes históricos”. H. Ayuntamiento de Chimalhuacán. Dpto. Municipal de Demografía, 1997-2000, p. 1

² Gabriela Ponce Sernicharo, et al. *Dinámica poblacional y transformaciones socioeconómicas en la ZMCM*, México, COESPO-Gob. EDOMEX- H. AYTO. CHIMALHUACAN, 1998. p. 77.



El proceso de metropolización en el país inició...cuando las ciudades de Monterrey, Orizaba, Tampico y Torreón rebasaron sus límites municipales, junto con la ciudad de México, cuya área urbana fue más allá del perímetro del Distrito Federal para abarcar los municipios mexiquenses de Chimalhuacán, Ecatepec, Naucalpan y Tlanepantla³.

Con las sucesivas crisis del modelo de sustitución de importaciones en los años 70 y 80, el Distrito Federal se convierte en un centro de expulsión, dada la escasez de la vivienda y otros servicios; en consecuencia los migrantes se desplazaron a la periferia de la ciudad en primera instancia y paulatinamente hacia los límites del Estado de México, y rápidamente a los municipios conurbanos del mismo, entre ellos Chimalhuacán.

Aunado a lo anterior, en este municipio, se terminaron los trabajos de la desecación del lago de Texcoco y con ello las actividades agrícolas, que al no contar con el agua necesaria, los agricultores vendieron sus terrenos para usos habitacionales potenciándose, de esta manera, el crecimiento poblacional, como se muestra en el siguiente cuadro.

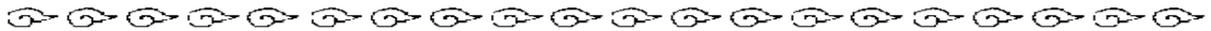
Cuadro 1. Dinámica poblacional.

Año	No. habitantes
1950	13 004
1960	76 740
1970	19 946
1980	61 816
1990	242 317
2000	561 032

Fuente: Censos Generales de Población y vivienda. INEGI

Como se puede observar en el cuadro 1, en la década de los setenta, disminuye la población; a consecuencia de la pérdida de la mitad de su territorio que integraran el municipio de Nezahualcoyotl. Sin embargo, las elevadas tasas de crecimiento demográfico de los flujos migratorios que llegaron al municipio, provocaron que la población se multiplicara en poco más de 13 veces, a partir de 1970.

³ Gabriela Ponce Sernicharo, *Op. cit.*, 77



Entre los factores que se han señalado para explicar la migración forzada aluden a las nuevas generaciones que no encuentran alojamiento en las áreas centrales; a la emigración voluntaria que realizan las familias que no se han beneficiado de la renta congelada y que emigran a la periferia en búsqueda de un patrimonio familiar a través de la inversión de una casa propia y/o la construcción de su vivienda.⁴

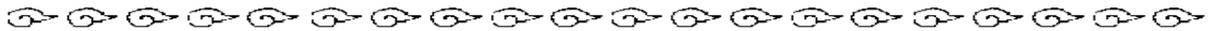
De esta manera se conforma el Chimalhuacán contemporáneo, un municipio integrado por un lado, por nativos, es decir los nacidos en Chimalhuacán, quienes comparten una misma identidad social y cultural y, por el otro, los no nativos, conjunto de migrantes que al no encontrar alternativas, en primer lugar en el Distrito Federal, luego en Nezahualcóyotl llegan a este territorio en busca de una vivienda propia, dispuestos a pagar el precio de la marginación social al no contar con servicios urbanos mínimos, convirtiendo al mismo tiempo al municipio en un amplio mosaico de culturas.

En este contexto se ubica el Plantel CONALEP Chimalhuacán, rodeado de un amplio referente histórico-social donde coadyuvan diversas formas ser y hacer de sus habitantes; ya que la mayoría de los estudiantes que acuden a esta institución son residentes de este municipio, comparten historias comunes, tradiciones de cada una de las regiones del país, haciendo de la labor educativa del plantel un reto, una oportunidad, especialmente, para los latinoamericanistas de contribuir a la preparación técnica; y además a la construcción de una identidad común que permita a los estudiantes entenderse a si mismos y a su entorno, para saber convivir o bien transformar su realidad.

2.2 Reseña histórica del CONALEP Chimalhuacán.

El plantel CONALEP Chimalhuacán fue la primera Institución de Educación Media Superior en el municipio, ésta se gestionó ante la Comisión del Lago de Texcoco (Organismo de recursos hidráulicos de dicha zona) por solicitud de los nativos del municipio, quienes estaban interesados en proporcionar a los jóvenes opciones de educación media; pues los demandantes locales en este nivel educativo tenían que desplazarse a grandes distancias para ingresar a este tipo de escuelas.

⁴ Gabriela PONCE, *Op. cit.* p. 80



Unieron sus esfuerzos tanto los nativos como la Comisión del Lago de Texcoco, encabezada por los hermanos Cruishank García, solicitaron la formación de una escuela, resultado de ello, se autorizó la fundación de un CONALEP, por responder a la política educativa del momento que era “encarar los problemas de pobreza y marginación social, siendo accesible a los grupos sociales menos favorecidos del país ...en aras de mejorar la calidad de vida de la población del país, al tiempo de sentar las bases para conformar un mercado laboral” ⁵. En el caso de Chimalhuacán, al no contar con industrias ni empresas, la mano de obra cubriría la demanda de éstas, en las zonas aledañas.

Así pues, la Administración Nacional del CONALEP autorizó la creación de un plantel en zona baja de Chimalhuacán, puesto que varios propietarios de terrenos, en el área, estaban dispuestos a donar los terrenos y la mencionada Comisión a construir un edificio. Las personas que donaron cuatro hectáreas de terreno fueron los señores Heriberto Valentino, Juan Gutiérrez, Juan Valdez, Salvador Galicia, Ramón Valencia, Raúl Jiménez, Enrique Reynoso, Andrés Cedillo, Domingo González, Mario Castro, Ignacio Valentino, Hilario López, Ángel Castro, José Jiménez, Pedro Castillo, José Luís Borbolla, Ma. Soledad Fernández, Mateo Arrieta, Juan Suárez, Aristeo Constantino, Jaime Cruz, Francisco Primavera y Juvencio Pérez P.⁶

En mayo de 1981 se instaló en el Municipio de Chimalhuacán un módulo para contratar al personal administrativo para dicha institución, asumió el cargo de Promotora y Difusora del plantel la Licenciada Lourdes Juárez Sánchez ⁷, quien realizó la ardua tarea de promover no sólo en Chimalhuacán, sino en los municipios colindantes la oferta educativa del nivel medio superior en Contabilidad Administrativa.

Mientras la Comisión del Lago de Texcoco construyó tres aulas prefabricadas para iniciar actividades escolares en Septiembre de 1981, como respuesta a la promoción acudieron los primeros 181 alumnos para cursar la carrera antes mencionada.

⁵ Carlos Eduardo Massé Narváez. *La política de educación en el desarrollo socioeconómico de México y el PAZM del Conalep como alternativa de desarrollo comunitario*. México, Colegio mexiquense, 2000, p.6

⁶ Estos nombres están colocados en una piedra conmemorativa cerca del asta bandera del plantel.

⁷ El municipio le otorga la Presea Chimalli por ser la iniciadora de la Educación Media en la región de Oriente. ACTUALMENTE Directora Del CCYTEM Chimalhuacán.



Foto. Primeras aulas del CONALEP Chimalhuacán

A pesar de los esfuerzos realizados, CONALEP Chimalhuacán nace con una serie de desventajas al ubicarse en una zona de alta marginación tanto social como por el entorno geográfico: situándose en la zona baja de Chimalhuacán, lugar carente de vías de acceso, drenaje, agua potable, calles pavimentadas y fuentes de empleo. Solamente contaba con una ruta que cruzaba todo el municipio hasta las proximidades de la escuela, incluso en tiempos de lluvia el transporte se quedaba a la mitad del camino por los grandes encharcamientos dificultando el acceso, y únicamente se lograba llegar a pie. Además, en tiempos de estío se levantaban grandes polvareda que representaban grandes riesgos de salud para las personas que asistían al plantel.

Asimismo, careció de la aceptación de los nativos del centro del municipio de Chimalhuacán⁸, porque al hallarse la escuela en la zona baja, la vinculaban a ésta con los nuevos colonos, como un elemento para el servicio de éstos, es decir, para los migrantes; conjuntamente tenían la mentalidad de que las mejores escuelas se encontraban en el Distrito Federal y mostraban una actitud de poca aceptación de la educación técnica al igual que el resto de nuestro país.

Estas desventajas contribuyeron a que la población estudiantil fuera muy diversa, pues acudieron a ella, personas de otros municipios como Texcoco, Nezahualcóyotl, La Paz, Distrito Federal (D. F.) quienes al no contar con alternativas educativas recurrían a esta Institución a

⁸ Se hace esta afirmación considerando que los colonos del centro no participaron en la construcción de esta escuela.



pesar de las condiciones geográficas de la zona. Este escenario ha variado en la actualidad, pues ahora la mayoría de la población estudiantil vive en Chimalhuacán.

No obstante, el empeño y la necesidad de escuelas de Educación Media Superior en el municipio de Chimalhuacán permitieron empezar actividades en Septiembre de 1981; la primera administración estuvo a cargo del Lic. Rubén Reyes Cruz, de 1981 a 1996, quién organizó y sentó las bases de la administración de la escuela. Inician actividades en tres aulas prefabricadas, para 1983 la Comisión del Lago de Texcoco construye el primer edificio, al finalizar el año de 1987 se construyen los edificios con los que, actualmente, cuenta el plantel, además de la biblioteca, Sala audiovisual y talleres con el apoyo del CAFCE.

El Lic. Rubén Reyes, también se preocupó por la constante capacitación de los profesores e impulsar la titulación de los alumnos, para ello implementó un programa valiéndole el reconocimiento a nivel nacional.⁹

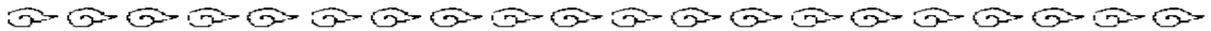
En marzo de 1996 se dan cambios en la administración, asumió el cargo de director el Ing. Rodrigo Orantes López. Bajo su dirección se realizó un trabajo arduo para mejorar la imagen del plantel mediante el mantenimiento y remodelación del mismo, para responder a las necesidades de la política de “Modernización Administrativa Integral del CONALEP”.¹⁰



Entrada principal del plantel.

⁹ Datos obtenidos mediante entrevistas que realicé a: Licenciada Lourdes Juárez Sánchez (Fundadora) Arq. Juan Garduño Paz (Fundador) PSP Guadalupe Velázquez Vargas. PSP Miguel Ochoa Cortés. (No existe un documento histórico de CONALEP Chimalhuacán)

¹⁰ CONALEP. *Y en el camino andamos*. México, MAI, Suplemento de casos de éxito, 1996. Págs. 2-5



Referente a la política educativa, ésta se dirigió a estrechar vínculos con la comunidad; entre ellos se firman acuerdos con la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl con la finalidad de que los alumnos del plantel tuvieran el acceso a su biblioteca, así como a los centros de cómputo, conferencias y cursos que imparte dicha institución. Otro convenio fue con los Centros de integración juvenil Regional de Nezahualcóyotl para la atención a alumnos con problemas de drogadicción. Con la Coca Cola se logró un compromiso de contratación de los alumnos destacados, además de constituirse en el proveedor oficial en los eventos del plantel.

Se realizaron una serie de programas de "Atención a la comunidad" se organizaron jornadas complementarias gratuitas de reparación de aparatos eléctricos y electrodomésticos, nivelar terrenos, diseñar planos, entre otros.

El tercer director fue el Actuario Rodolfo Ignacio Ozuna Coronel, el cual inició actividades en 1997. Durante su administración comenzó el Nuevo Modelo Académico CONALEP, por lo que se implementaron las bases administrativas y académicas necesarias para el cumplimiento de los objetivos propuestos; entre ellos impulsar la capacitación de los PSP, la formación de las academias y la redacción de los lineamientos para implementar la Educación basada en Normas de Competencia¹¹. Todas las tareas mencionadas, se llevaron a cabo con la asesoría de dos PSP del plantel Chimalhuacán, egresados de la carrera de Estudios Latinoamericanos; las cuales fueron ratificadas por el Director.

De igual manera se refuerzan los Convenios y se continúa con los programas gratuitos de reparación de aparatos eléctricos, servicios de salud y asesoría contable. Se apoyan programas sociales como Cruz Roja, Ver bien para aprender, entre otros. Al mismo tiempo, se fomenta el deporte en los alumnos, por lo que se construye la cancha de fútbol rápido.

En este período, CONALEP Chimalhuacán se convierte en uno de los primeros planteles de Centro de Registro para el examen único y centro evaluador de CENEVAL; convirtiéndose en una oportunidad para difundir los servicios con los que cuenta nuestro plantel.

¹¹ Con la finalidad de aplicar el modelo de Educación basada en Normas de competencia, propusimos que los PSP, se integraran en academias y que se redactaran lineamientos generales para los docentes con la finalidad de homogenizar el trabajo y la evaluación para obtener mejores resultados, es decir formar al estudiante para la vida y el trabajo. Anexo, al final de este trabajo los lineamientos, los cuales han sido retomados por el actual director.



Para el 2005, nuevos cambios administrativos y académicos vivió el plantel; por un lado, el Ing. Arq. José Zúñiga Monsalvo es nombrado director del plantel, quién se ha propuesto incrementar la matrícula, reducir los altos índices de reprobación y deserción escolar, por otro la implementación del modelo académico 2003 ocasionado nuevas discusiones entre la comunidad escolar para buscar las mejores maneras de concretizar los objetivos que propone.

2.3 Perfil académico de CONALEP Chimalhuacán.

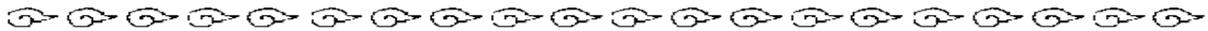
2.3.1 Oferta educativa.

La oferta educativa del plantel se ha redefinido desde sus inicios con la finalidad de que los egresados logren una inserción pronta en el mercado laboral o bien acceder al nivel de educación superior. Para ello, como lo podemos observar en el cuadro 2, las carreras profesionales, en este plantel, han variado, las causas son diversas entre las que se pueden mencionar: el rezago en los contenidos de los programas, reducida demanda estudiantil, escaso equipamiento para la realización de prácticas, o bien por los requerimientos del sector productivo.

Entre las causas descritas, está la baja cobertura en la matrícula, que en nuestro plantel se convierte en un problema real que puede llevar a la desaparición de éste. Por lo que falta realizar una serie de estudios, entre ellos, conocer la oferta y la demanda de la zona, efectuar un seguimiento de egresados con la finalidad de indagar sobre la funcionalidad del sistema tanto en el ámbito laboral como escolar.

Falta saber, por qué en los planteles de educación media superior de corte tecnológico que se ubican en este espacio geográfico tienen mayor demanda que el CONALEP, como el Instituto de Capacitación para el trabajo (ICATE) I y II y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECYTEM) quienes ofertan carreras similares. Para el año 2004, ICATE I y II recibieron a 756 alumnos de primer ingreso, CECYTEM, a 485 y CONALEP, 397¹².

¹² Vid. SEP. *Estadística básica Educación Tecnológica México 2003-2004. Inicio de cursos*. México, EBN-CPEST-04.



Como resultado de los estudios se podrían identificar cuales son las causas de dicha problemática para brindar soluciones, que permitan al CONALEP Chimalhuacán, seguir siendo una opción educativa en la región.

Año	Carreras
1981	Contabilidad Administrativa.
1982	P.T. (Profesional Técnico) Contable administrativo (Almacenes e inventarios), P.T. Contabilidad Fiscal y P.T. Construcción Urbana.
1984	P.T. Mecánico electricista P. T. En Diseño y Confección. P.T. Construcción Urbana P.T. Contabilidad Fiscal.
1993	P.T. en Informática P.T. Asistente Directivo P.T. Contabilidad Fiscal. P.T. Mecánico electricista.
1997	P.T. en Contabilidad Financiera y Fiscal P.T. Asistente Directivo P.T. Electromecánico.
2003	P.T-B Electromecánica. P.T.-B Asistente Directivo P.T-B Contabilidad.

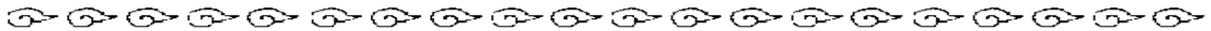
Cuadro2. Oferta educativa del CONALEP Chimalhuacán 1981-2003.
Fuente: Carpeta cero de la carrera: Profesional Técnico en Contabilidad Financiera y Fiscal.

Con los cambios del modelo académico del 2003, en el CONALEP Chimalhuacán, se buscará formar un egresado denominado Profesional Técnico-Bachiller (PT-B) en Electromecánica, PT-B Asistente Directivo y PT-B en Contaduría¹³.

La carrera de Profesional Técnico-Bachiller en Electromecánica, tiene la finalidad de satisfacer la demanda de personal calificado para brindar los servicios de instalación y mantenimiento de sistemas y equipos electromecánicos. Para ello, utilizará las especificaciones técnicas y manuales del fabricante, así como las normas técnicas vigentes y estándares de calidad. En nuestro plantel la población estudiantil que se inscribe en esta área, es mayoritariamente hombres; a tal grado que desde 1984 solo han egresado 7 mujeres.

La carrera de PT-B Asistente Directivo persigue que el egresado sea capaz de sustentar sus conocimientos a través de acciones que requieran de su capacidad dentro de las áreas

¹³ México, CHIMALHUACÁN, *Guía de carreras*. 2003.



empresariales, tanto públicas como privadas y prestadores de servicios, en diversas unidades organizacionales, con un gran sentido ético y humano; también tendrá los conocimientos de inglés como idioma extranjero y contará con la oportunidad de desarrollar aún más su potencial, pues estará capacitado para obtener un puesto de mando y auxiliar a los directivos en la toma de decisiones. Ésta es una carrera donde predominan las mujeres, por lo general, de diez hombres que ingresan por generación solamente terminan tres.

El PT-B en Contaduría, tiene como finalidad satisfacer la demanda de personal altamente capacitado y apto para desarrollar trabajos específicos, tanto contables como financieros de una institución o empresa pública y privada. Los inscritos a esta profesión son tanto hombres como mujeres.

2.3.2 Bolsa de trabajo y prácticas profesionales

Los egresados del Colegio reciben un Certificado de Terminación en Estudios Profesionales Técnicos, el Título y Cédula Profesional tramitados ante la Dirección General de Profesiones dependiente de la Secretaría de Educación Pública.

Con ello empiezan el proceso de inserción al mundo laboral, una alternativa para encontrar trabajo la ofrece la Institución a través de la bolsa de trabajo, a pesar de ello, no ha sido una opción satisfactoria en su totalidad, muchas veces, debido al rechazo por parte del sector productivo de los egresados del sistema, pues muchos de ellos no admiten al personal capacitado en esta institución, ejemplo de ello, es que para enero del 2004 se inscribieron a la bolsa de trabajo 219 egresados de los cuales han sido colocados 30 de ellos ¹⁴

En este rubro hace falta una mayor vinculación con las industrias y las empresas, para averiguar sus requerimientos en la contratación del personal, identificar los motivos por los que rechazan a nuestros egresados y de esta manera, formar al estudiante de acuerdo a las necesidades imperantes de éstas.

En el campo de las prácticas profesionales las empresas que permiten que los alumnos del plantel realicen sus prácticas educativas son: Empresa Metalúrgica Oriental "VITRO", La

¹⁴ Información obtenida de los registros del Departamento. de Vinculación del Plantel.



Tortilladora “TORMAC”, Muebles “INCREDESA; Tinacos “KIMG PLAS”. También se realizan en Primarias y Secundarias de los Municipios de Chimalhuacán y Nezahualcóyotl, además de organismos públicos como Organismo Descentralizado de Agua Potable Alcantarillado (ODAPAS) y el Desarrollo Integral de la familia (DIF) de Nezahualcóyotl, el Hospital “Gustavo Baz” y el Instituto Mexicano del Seguro Social de los Reyes

2.4 Infraestructura del plantel.

En la actualidad el plantel cuenta con 21 aulas tradicionales, 4 talleres, 4 laboratorios, un aula tipo, biblioteca, Sala audiovisual, sala de maestros, área deportiva, sanitarios, Plaza Cívica, Oficinas administrativas y cafetería.



FOTO: Vista panorámica del Plantel Chimalhuacán.

Los talleres son de carpintería, soldadura, electricidad y electromecánica. El segundo taller está equipado con soldadura eléctrica para herrería y procesos especiales, así como soldadura TIG Y MIG. El tercero cuenta con instalaciones eléctrica tanto residenciales como industriales, control de motores y máquinas eléctricas. El taller electromecánico cuenta con sistemas hidráulicos, neumáticos y refrigeración así como máquinas y herramientas (Torno paralelo,



fresadoras universales, rectificadoras planas y cilíndricas, afiladoras, taladros de pedestal, esmeriles) caldera de vapor.



Foto. Taller de electromecánica.

De los cuatro laboratorios, tres son de Informática con un total de 70 computadoras Pentium 2 y 3. El cuarto laboratorio es el de idioma equipado con audio. Mientras que el Aula tipo es un espacio multiusos, abierto, flexible con ambiente similar al que se vive en empresas funcionales, ésta cuenta con: medios audiovisuales, equipo de cómputo, proyección, audio y video, computadora personal, pizarrón electrónico, reproductor de videos, impresora copiadora, pizarrón, sillas y mesas para cada alumno.

La biblioteca cuenta con aproximadamente once mil ejemplares ¹⁵ con estantería abierta y préstamo a domicilio, en ella, hay muy pocos libros sobre humanidades. La Sala audiovisual es un espacio tipo auditorio que cuenta con computadora, televisiones y videocaseteras, televisión satelital, proyector de acetatos, cañón; así como material de videos, filminas, acetatos de las diferentes áreas del conocimiento.



Foto. Aspecto de la biblioteca del Plantel.

¹⁵ Datos obtenidos mediante una entrevista a Guadalupe González Nájera encargada de la biblioteca.



El área deportiva está conformada por dos canchas de fútbol, una de ellas es de fútbol rápido. En el plantel se realizan torneos de fútbol tanto para hombres como para mujeres y al finalizar el semestre se les entregan los trofeos. Sólo falta que las actividades deportivas y culturales, en el Colegio, formen parte del plan de estudios; ya que si se pretende ser una Institución que forma integralmente a sus educandos, no pueden obviar estas prácticas, puesto que los alumnos son además de seres intelectuales, espirituales y emocionales, seres físicos.



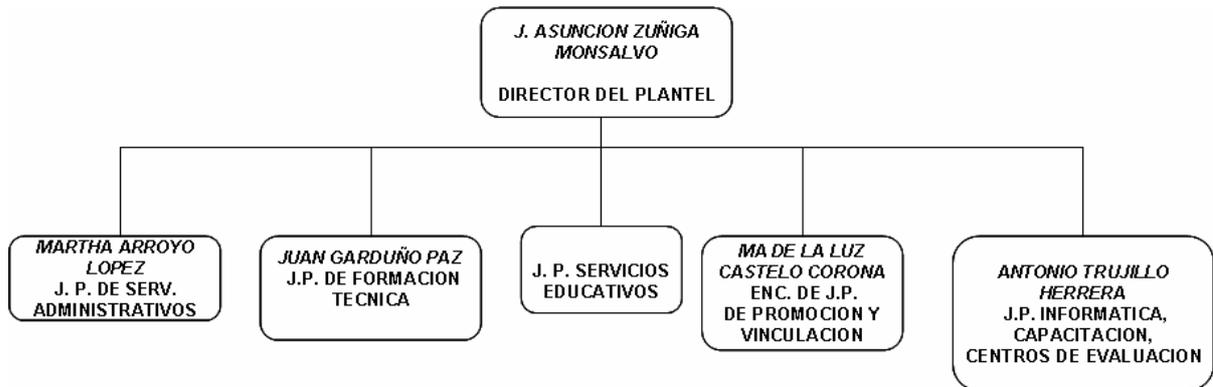
Foto. Canchas deportivas

Es importante señalar que con todo y eso, es una de las escuelas del municipio con mayor equipamiento, aun así no logra cubrir las necesidades de los alumnos, sobre todo en los laboratorios de cómputo y los talleres electromecánicos. Ello se debe a que la matrícula de los grupos rebasa, muchas de las veces, la capacidad instalada, además, de que la actualización de los equipos resulta deficiente.

2.5 Perfil del Personal Administrativo.

El personal administrativo se agrupa en dos bloques: el primero es de los mandos superiores y medios, de confianza, asignados por el director del plantel; el otro es de los administrativos de base son regidos por el Sindicato Único de Trabajadores del Conalep SUTCONALEP integrado por trabajadores administrativos de base.

La estructura organizacional del Conalep Chimalhuacán se presenta en el siguiente organigrama.



Las funciones de cada área de mando¹⁶ del personal de confianza son las siguientes:

- ✓ La dirección administrará eficientemente los recursos materiales, financieros, técnicos y humanos a fin de producir servicios educativos de calidad de acuerdo a las políticas generales del Sistema Conalep.
- ✓ El Jefe de Proyecto de Servicios administrativos coordina la atención a alumnos en la captación y relación de ingresos, Elabora de cheques y pagos al personal docente y administrativo, a proveedores. Entrega la documentación a la oficina de proyecto de servicios administrativos. Control y contabilidad en pólizas de ingresos y egresos. Impresión de información financiera contable y presupuestal para el cierre mensual. Concentra la información y enviar a la OPD (Organización Publica Descentralizada) del POA (Programa Operativo Anual) a la Dirección Estatal del Gobierno del Estado de México. Captura en libros contables. Integra y da seguimiento a la programación presupuestal del plantel.
- ✓ El Jefe de Proyecto de formación técnica es el responsable de la coordinación y logro de metas establecidas en el programa de formación técnica, mediante la instrumentación, seguimiento y evaluación del paquete integral académico. Posee la autoridad técnica para diseñar y controlar el desarrollo de los cursos de formación y actualización docente y verificar el avance de programas así como el desempeño de los alumnos y docentes del

¹⁶ Vid. CARPETA CERO DE LA CARRERA: PROFESIONAL TÉCNICO EN CONTABILIDAD FINANCIERA Y FISCAL, CONALEP Chimalhuacán.



plantel. Elabora la estructura educativa del plantel cada semestre; es decir; la apertura de grupos así como la evaluación el desempeño de los PSP conforme a la normatividad.

- ✓ El Jefe de Proyecto de Servicio Educativos lleva el registro y control de la información de los aspirantes, alumnos y egresados así como difundir y aplicar los reglamentos y procedimientos en materia de servicios escolares.¹⁷
- ✓ El Jefe de Proyecto de Promoción y Vinculación representa institucionalmente al plantel en el ámbito de promoción y vinculación dentro de la comunidad o región, ejerciendo acciones de intercambio, colaboración y cooperación con el sector público y privado. Es responsable del seguimiento de egresados y de promover el acomodamiento de los mismos en el campo laboral.
- ✓ El Jefe de Proyecto de Informática realiza las acciones necesarias en materia de informática con fines administrativos para la operación adecuada del plantel. Es responsable del funcionamiento y operación de los equipos de cómputo destinados al proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos del colegio.

Los administrativos de base, 13 personas, apoyan cada una de las jefaturas y son asignados a ellas, por el Director del plantel. La mayoría de estos trabajadores, laboraron en el servicio de intendencia, ahora desempeñan funciones administrativas, sin recibir mejoras salariales.

2.6 Perfil del personal docente.

Prestadores de Servicios Profesionales (PSP) es el nombre que le asigna la Dirección Estatal del Estado de México a aquellas personas encargadas de facilitar el aprendizaje dentro del colegio, resultado del tipo de contrato que firman y la relación laboral que se tiene en la institución, basada en una relación meramente profesional denominada "Prestación de servicios de naturaleza civil".

Dentro de los lineamientos de contratación se estipula que todo prestador de servicios profesionales debe provenir mayoritariamente del sector productivo y en menor medida del

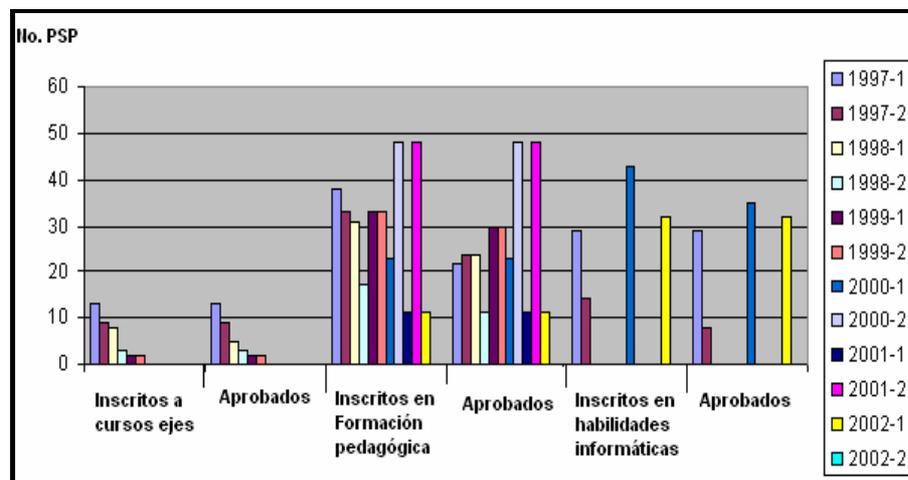
¹⁷ En este momento nadie ocupa dicho puesto por el poco financiamiento que se le otorga al plantel por la baja matrícula de alumnos.



educativo, ello con la finalidad de que los conocimientos y experiencias adquiridos en su desempeño profesional sean transmitidos a los alumnos para su formación. Para que esto sea posible, se contrata al PSP con un máximo de 20 horas a la semana.

Al mismo tiempo, se contempla, que los PSP, deberán recibir cursos de actualización tecnológica, habilidades pedagógicas, de informática, y a partir de la reforma académica del 2003 tendrá que certificarse en competencias laborales, en el área de la docencia. Algunos de estos cursos se imparten en el período intersemestral, por docentes de la misma escuela, ejemplo de ello, es el curso de Formación Pedagógica para la Ciencia y la Tecnología integrado por 6 módulos de 40 horas cada uno. Dichos cursos los coordinamos dos egresamos de la licenciatura en Estudios Latinoamericanos, quiénes, de manera autodidáctica, revisamos el material bibliográfico para compartir la información con los demás compañeros, pese a que algunos de ellos son pedagogos o psicólogos.

Fundamentalmente, porque la mayoría de los PSP que ingresan al sistema CONALEP, con diferentes niveles académicos, no contamos, muchas veces, con herramientas psicopedagógicas para impartir una clase. Sin embargo, en el CONALEP Chimalhuacán, la preocupación ha sido dotar a los PSP de estas habilidades. El Arq. Juan Garduño Paz, Jefe de Proyecto de Formación Técnica, encargado de organizar estos cursos de capacitación, ha buscado las maneras de motivar a los PSP no solamente en cursar, sino aplicar los conocimientos y habilidades en el aula, para que el alumno sea el beneficiado. Resultado de ello, es la capacitación constante como se muestra en la gráfica 1.



GRÁFICA 1 Cursos de capacitación para PSP CONALEP Chimalhuacán
Fuente: Reporte de captura de variables. Sistema de Información Estadística 2003



El contenido de dicho programa estuvo integrado en cinco materias: Procesos cognitivos, Teoría Educativa, Didáctica para una enseñanza significativa, Comunicación y relaciones internacionales y Contexto sociohistórico de la Institución.

En este momento, me adentré al mundo de las teorías educativas, las que fueron y siguen siendo una discusión muy exhaustiva con los PSP, quiénes contamos con una profesión diferente a la de la docencia, lo que muchas de las veces, no nos permite aceptar las teorías educativas como el camino del aprendizaje.

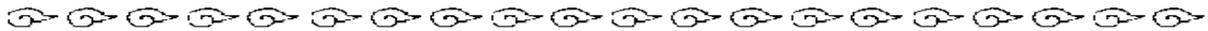
En relación con el curso, “Habilidades informáticas”, como su nombre lo indica, contempla, además de la adquisición de destrezas para el manejo de paquetería de Office de Microsoft, comunicaciones electrónicas y uso de redes.

Estos cursos generaron las discusiones y estos cursos me permitieron aprender más que enseñar, lo que nos ha otorgado un reconocimiento a nivel escuela. Hasta el día de hoy continúo con la tarea de crear conciencia en nuestros compañeros de que la educación es un trabajo hacia la transformación social.

Ha sido una tarea ardua, al no existir compañerismo entre los PSP, suscitada por la constante competencia a la que nos enfrenta el sistema en el momento de asignar horas clases; no se acepta que a un compañero se le otorgue mayor carga horaria. En lugar de enfrentar esta situación con las autoridades, se crean rivalidades entre nosotros. Algunas de las veces se pierden el profesionalismo y la ética en el actuar, repercutiendo en el desempeño laboral.

Por lo que, los cursos no han sido del todo satisfactorios por la resistencia al cambio, las condiciones laborales de los docentes (Carga horaria de 9 hrs.) además de que la Institución no otorga constancia de asistencia al curso ni para los instructores ni para los participantes.

Otros de los requisitos para ser contratados, son cubrir con los perfiles de competencias laborales para cada asignatura, es decir, sólo un contador podrá impartir una asignatura de esta área. Cubrir con los perfiles, ahora, es muy bien cuidado por los administrativos tanto para las asignaturas ocupacionales como las humanísticas, porque solamente el PSP que cumple con el perfil es contratado para impartir dichas materias. Anteriormente, eran contadores o abogados los que impartían historia y redacción. Después, discutimos con las autoridades la importancia



de las materias humanísticas en la formación de los alumnos y de esta manera se vigiló también que los PSP de estas materias cumplieran el perfil.

Cuando los PSP son contratados, los clasifican conforme al manual de categorías, con ellas se determina su salario, éstas son las siguientes

NIVEL	REQUISITO	EQUIVALENCIA
PC	Título a nivel licenciatura y estudios de postgrado con una duración mínima de 10 meses.	<ul style="list-style-type: none"> • Título a nivel licenciatura. • Cubrir 15 créditos por actualización y desarrollo docente. • Experiencia profesional de 5 años • 2 cursos anuales de actualización pedagógica, científica o tecnológica.
PB	Título profesional a nivel licenciatura.	<ul style="list-style-type: none"> • Pasante a nivel licenciatura con el 100% de créditos. • Cubrir 15 créditos por actualización y desarrollo docente. • Experiencia profesional de 3 años. • 2 cursos anuales de actualización pedagógica, científica o tecnológica.
PA	Pasante de una carrera a nivel licenciatura.	<ul style="list-style-type: none"> • Titulado o pasante a nivel técnico o 50% de créditos a nivel licenciatura. • Cubrir 10 créditos por actualización y desarrollo docente. • 2 cursos anuales de actualización pedagógica, científica o tecnológica. •
TA	Título de carrera técnica a nivel medio superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios básicos y capacitación en el área de contratación. • Haber cubierto 10 créditos por actualización y desarrollo docente • Experiencia laboral de 5 años. • Dos cursos complementarios anuales de actualización pedagógica, científica o tecnológica.

Para el 2003 el plantel contaba con 12 PC, 15 PB y 10 PA. Actualmente (2005) hay 14 PC, 13 PB y 10 PA.

Dentro de la clase PB hay dos docentes titulados que no se les ha otorgado la siguiente categoría porque el techo financiero conferido a la escuela es insuficiente.



La contratación de los PSP en CONALEP Chimalhuacán durante 1997 hasta el 2002 se ha caracterizado por contar con personal, en su mayoría pasantes y titulados a nivel licenciatura, seguidos de Profesionales Técnicos y en menor medida PSP's con maestría y, hasta ahora no existe ninguno con nivel de doctorado. (Gráfica2)

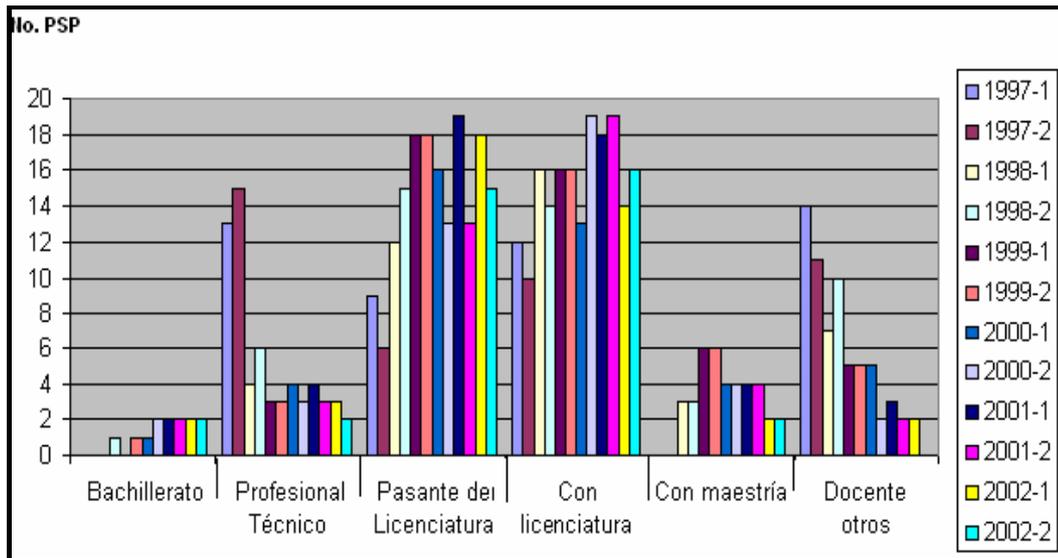
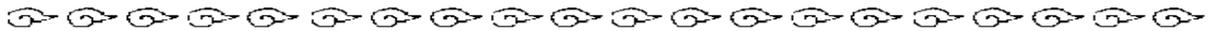


Gráfico 2. Nivel académico de los PSP en CONALEP Chimalhuacán
 Fuente: Reporte de Captura de Variables del Sistema de Información Estadística (SIE) 2003

Cabe mencionar, que en este plantel nos encontramos cuatro egresados de la Facultad de Filosofía y Letras, dos somos egresados de latinoamericanos y dos de pedagogía. Los demás docentes son graduados del IPN en ingeniería, contabilidad y economía (14), de la UNAM, en Derecho, Administración de Empresas, Pedagogía y Estudios Latinoamericanos (11), UPN (2), UNITEC (2), Chapingo (1 agrónomo) UAM (1); 2 normalistas y dos egresados de CONALEP Chimalhuacán en contabilidad.

Las condiciones de contratación determinadas por la normatividad institucional no permiten, hasta hoy, la basificación ni la prestación de ningún tipo de estabilidad laboral, generando que el PSP adquiera un carácter rotativo, dificultando, aún más, homogenizar el nivel del mismo, lo cual repercute en la calidad del servicio que brinda el sistema.

Hoy en día, el ambiente laboral de los PSP se vuelve más incierto, sobre todo, para aquellos PSP que hemos prestado nuestros servicios por más de 10 años, ya que cada día que



transcurre las condiciones de trabajo empeoran por diferentes motivos, entre ellos: Se nos contrata como Prestadores de Servicios Profesionales (PSP) dejando de ser maestros, profesores o docentes; aunque en los hechos somos hasta padres y madres de nuestros alumnos. Se nos pagaba todo el año, ahora han eliminado cuatro semanas. Antes recibíamos un estímulo económico al finalizar el año, el cual ha desaparecido desde el 2003. Al inicio de cada semestre entregamos documentación de nueva cuenta, entre ellos, carta laboral con una antigüedad de 5 años en el sector productivo o educativo, siendo que la institución, no extienden ningún tipo de documento (ni credencial).

Toda esta situación se refleja en el aula, cuando el PSP no asume la pertenencia, el compromiso y sólo cubre un horario a cambio de un salario. Un PSP que busca satisfacer sus propias necesidades de sobrevivencia, olvidándose, en algunos de los casos, de la problemática de nuestros estudiantes, de nuestra sociedad. Como resultado de ello, tenemos un proceso enseñanza-aprendizaje deficiente, mediocre, un alumno medio capacitado que al final reproducirá el fracaso de sus docentes.

Pese a lo anterior, sigo en esta escuela, por mi compromiso como latinoamericanista, de contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los jóvenes, creando espacios de reflexión sobre su entorno, donde ellos se percaten de que la marginalidad económica y mental tiene solución en la medida en que tomen conciencia de sí mismos, de su potencial humano para transformar una realidad que no permite el crecimiento social.

2.7. Perfil de los alumnos.

2.7.1 Perfil de ingreso.

La población escolar del CONALEP Chimalhuacán se compone de alumnos egresados del tercer año de secundaria, los cuales participan en el Concurso de Ingreso a la Educación Media Superior organizado por la Comisión Metropolitana de Instituciones Educación Media Superior (COMIPEMS). Mismos que, una vez acreditado el examen único, se convierten en alumnos del sistema, cabe señalar que es una oportunidad a aquellos alumnos interesados en continuar sus estudios, pese a no obtener un espacio en las escuelas elegidas como primeras opciones, el sistema Conalep les ofrece un lugar con la sola obtención de 31 aciertos en dicho examen.

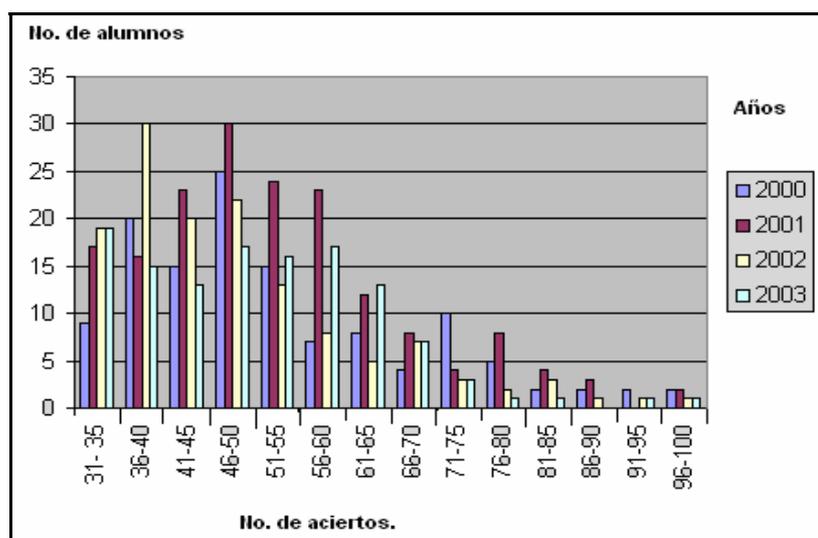


Los requisitos de inscripción al Colegio son: haber sido asignado mediante el concurso, solicitar cambio de institución, aprobar el examen único o bien obtener al menos 31 aciertos, asimismo certificado de secundaria o constancia que acreditó el 100% de las asignaturas de dicho nivel educativo, acta de nacimiento, 6 fotografías blanco y negro, tamaño infantil; cubrir la colegiatura semestral, a través de ficha de depósito bancaria, copia del CURP y certificado de salud expedido por alguna institución oficial (IMSS, ISSSTE, etc.)

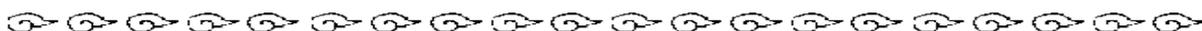
2.7.2 Trayectoria académica de los estudiantes durante su estancia en el plantel.

Una de las características de la población asignada por el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL) al Plantel Chimalhuacán se ha caracterizado por tener un bajo promedio en el examen único, al ubicarse entre los 31 y 45 aciertos (gráfica 3), este factor dificulta en principio la aplicación de normas estándares al total de la población, especialmente en relación con el modelo de Educación Basada en Normas de Competencia, que configura el eje educativo del sistema.

De igual modo la situación mencionada se convierte en un obstáculo adicional para el desempeño de las labores docentes, dado que dificulta particularmente la planeación docente, ante la imposibilidad de aplicar criterios únicos, lo que obliga a utilizar métodos de personalización en el proceso enseñanza—aprendizaje.



GRÁFICA 3. Población del Conalep Chimalhuacán por número de aciertos.
Fuente: Listas de información de Ingresos estudiantil manejada por el área de Servicios Educativos del Plantel.



Para remediar el bajo nivel académico de los alumnos que ingresan, el modelo académico de 1997 contempló el Programa de Acciones Compensatorias (PAAC) ¹⁸ tuvo por objeto el desarrollo de habilidades numéricas y verbales en los alumnos de nuevo ingreso que de acuerdo al examen único mostraron bajo nivel en el dominio en las áreas de español y matemáticas. Este curso es de carácter obligatorio para los alumnos que en su examen obtuvieron entre 31 y 45 aciertos, y deseen continuar dentro del sistema. Para el modelo académico 2003 este programa recibió el nombre de Remedial que contempla los mismos objetivos y el Remedial alternativo.

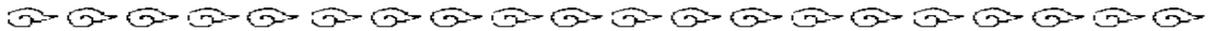
Éste último, contiene un curso de autoestima en la adolescencia. En nuestro plantel, por la experiencia cotidiana, hemos concluido que dentro de los factores que obstaculizan el aprendizaje, está la baja autoestima, por ello y en común acuerdo con las autoridades nos dimos a la tarea de implementar dicho programa, teniendo como resultado, que éste no solucionó problemas; ya que los tiempos marcados fueron insuficientes. Sin embargo, nos permitió detectar casos específicos de desintegración y violencia familiar, anorexia, alcoholismo, desorientación vocacional, etc. Situaciones que están siendo canalizadas a las instituciones pertinentes.

Por otro lado, el bajo nivel académico se ha reflejado en la asignación de becas. Las becas constituyen una opción para apoyar a los alumnos de bajos recursos reconociendo el esfuerzo realizado, por estos, durante el ciclo escolar; ya que éstas exentan del pago de colegiatura, constituyen una ayuda económica, estimulan la participación en eventos especiales y concursos, sin embargo, el número de beneficiarios es muy reducido dado el bajo nivel de aprovechamiento como lo muestra la siguiente tabla obtenida del SIE-2003.

Año	1999-1	1999-2	2000-1	2000-2	2001-1	2001-2	2002-1	2002-2
Becarios	30	42	23	21	30	0	46	41

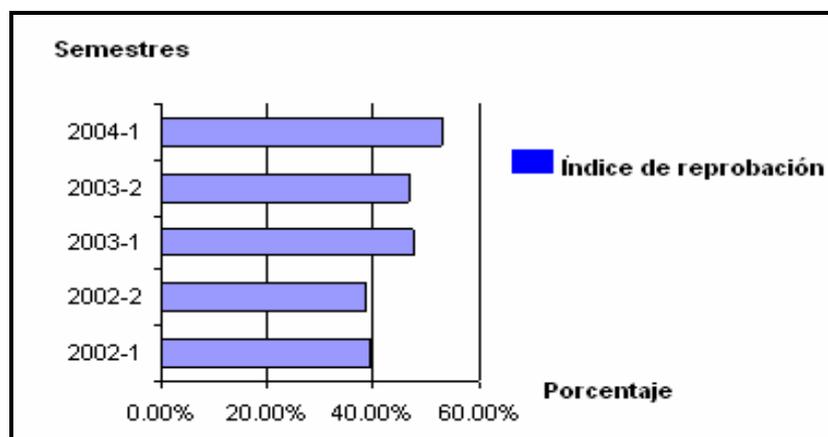
De una población de 750 alumnos solamente el 6% recibe este beneficio. El reducido número de becarios muestra el bajo aprovechamiento escolar, ya que las mismas se asignan en función de los resultados académicos obtenidos por los alumnos con un promedio de 9 para beca total.

¹⁸ Programa cuya duración fue 1997- 2003. Concluye con la Reforma Académica, puesta en marcha en Septiembre del 2004.



Análogamente, al aprovechamiento escolar, la obtención de becas, la deserción y reprobación escolar, son otras de las consecuencias del nivel educativo de los alumnos. Observé, al impartir las asignaturas de español, que un número considerable de alumnos escriben deficientemente; y con una comprensión de lectura casi nula. De igual manera, los PSP de matemáticas, se quejan que la mayoría de alumnos, no realizan las operaciones básicas correctamente.

Estos factores conllevan, en varios de los casos, a los altos índices de reprobación; más aún cuando el alumno debe cursar asignaturas basadas en normas de competencia laboral. En la siguiente gráfica 4 muestro los índices de reprobación en el plantel.



Gráfica 4. Índice de reprobación de Conalep Chimalhuacán
FUENTE: Repote semestral del Departamento de Orientación

Cabe mencionar que las causas de reprobación son multifactoriales, no solamente es el bajo nivel escolar con el que recibimos a los alumnos. Entre las que resaltan: falta de compromiso e interés por parte del alumno a causa de una alimentación inadecuada, problemas familiares o bien no les gusta la carrera que están cursando.

En la gráfica 4 observamos que a partir de los programas y planes de estudio del 2003 aumenta el número de alumnos reprobados, por lo que adelanto una conclusión, estos planes son muy ambiciosos y extensos, más para un alumno que no ha fijado sus conocimientos previos a la preparación de educación media superior y mucho menos en lo relacionado a la capacitación laboral.

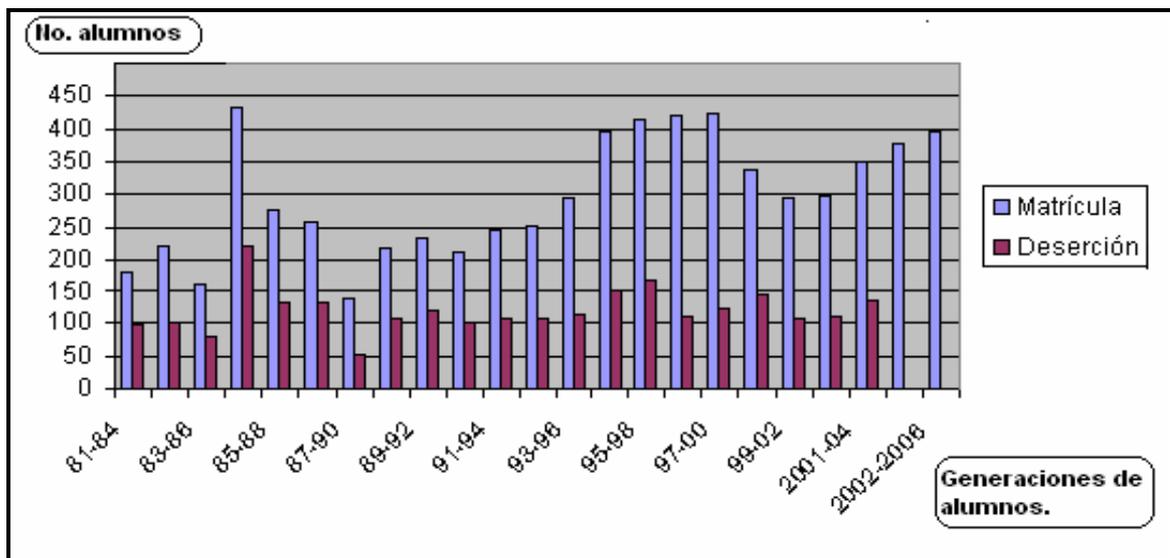
Por otra parte, la deserción, en nuestro plantel, presenta una serie de causas múltiples, difíciles de determinar, pues hay un número importante de los casos que formalmente se dan de baja y



realizan el trámite, otros simplemente dejan de asistir a clases y no se conocen los motivos a ciencia cierta. Entre los motivos de deserción del 2001 a Febrero del 2004 ¹⁹ se encuentran: Problemas personales (9 alumnos) Por reglamento escolar (42) Cambios de domicilio (21) Problemas familiares (8) cambios de carrera (5) Problemas de conducta (3) Cambios de Plantel (26) Bajas voluntarias (35) Reprobación (76) Vocacionales (31) Problemas económicos (17) y matrimonio (2) y el 42% no realiza el trámite. ²⁰

La reprobación como se puede ver en los datos anteriores, es un factor que orilla a los alumnos a desertar de la escuela.

En la gráfica 5 ²¹ se muestra la matrícula y el grado de deserción histórico del plantel Chimalhuacán, ubicándose en el 48% de la población estudiantil. Resultado que obtuve al revisar las listas de evaluación manejadas por Servicios Escolares desde las primeras generaciones hasta el 2002.



Gráfica 5 Matrícula e Índice de deserción en Conalep Chimalhuacán
Fuente: Datos obtenidos de las Listas de asistencia de alumnos manejados por Control escolar del Plantel

¹⁹ Datos obtenidos en los Registros semestrales Institucionales internos del Conalep Chimalhuacán manejados por el área de Servicios educativos del Plantel.

²⁰ Los códigos de los formatos de orientación dicen problemas de conducta, problemas familiares o personales, pero no especifican de que índole.

²¹ En esta gráfica no se contemplan los grupos de alumnos desfasados ni los que cursaron P. T. En Diseño y Confección.



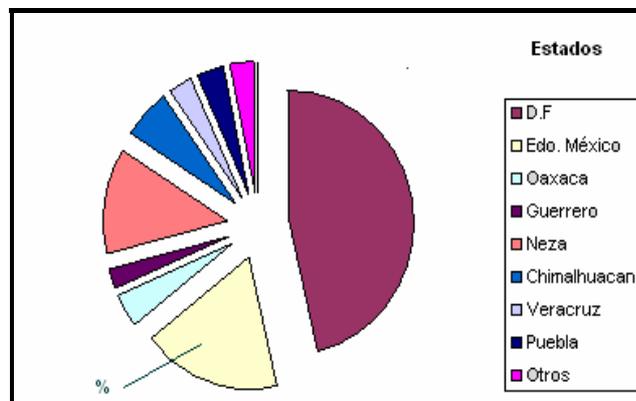
2.7.3 Perfil socioeconómico de los alumnos.

La escuela forma parte de una sociedad en concreto, con sus problemas, necesidades y características; siendo la fuente de información fundamental para precisar la intencionalidad educativa. Por ello, analizo el perfil socioeconómico de los alumnos, su lugar de nacimiento, servicios, vivienda, escolaridad de los padres, con la finalidad de aproximarme al conocimiento de ellos en base a sus particularidades y situación actual.

Lugar de nacimiento Como se menciona en la primera parte de este capítulo, la población del Municipio de Chimalhuacán, es predominantemente migrante. Familias que buscan una vivienda propia, en un lugar cercano al Distrito Federal; sin importar, muchas de las veces, que sea una zona de alta marginalidad.

En nuestra escuela la población estudiantil nació en otro lugar de nuestro país y sólo el 6.4% es originario de Chimalhuacán (Gráfica 6) La gran diversidad cultural es una de las cualidades de esta escuela al converger costumbres y tradiciones diferentes. Hecho que hemos retomado en la festividad de “Día de muertos” cuando cada uno comparte su vivencia respecto a esta ceremonia.

No obstante, el hecho de vivir en zonas conurbadas, ha llevado, en muchos de los casos, a que los jóvenes reproduzcan patrones de identidad propias de las ciudades, olvidando, su lugar de origen. Ellos buscan su identidad en otros lugares, traslapando patrones ajenos a nuestra realidad como pueden ser los skatos, rokeros, etc. Que en lugar de integrarlos más a la sociedad los aíslan de ésta, dentro de la marginalidad son aún más marginales.



Gráfica 6. Lugar de nacimiento de la población estudiantil Conalep Chimalhuacán
Fuente: Encuesta aplicada en el plantel en mayo del 2003



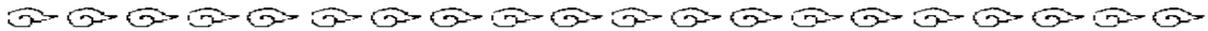
Servicios y vivienda. De la población total de estudiantes, sólo, catorce radican en Nezahualcóyotl y 4 en el Distrito Federal. El resto vive en este municipio. Del total, 318 cuentan con casa propia, 28 rentan y a 11 les prestan la casa. De ellos, 330 tienen drenaje conectado, 296 agua adentro de su vivienda, 317 pisos de cemento y 256 loza.; sólo 84 cuentan con computadora y 215 con teléfono.

En general, las viviendas no cuentan con espacios específicos para desarrollar cada una de las actividades humanas, tenemos que los dormitorios son compartidos por padre e hijos y algunas de las veces por otro familiar. El lugar para comer se ocupa, además para hacer la tarea, ver la televisión, provocando que el estudiante no cuente con un espacio propio para estudiar.

Escolaridad y ocupación de los padres. La escolaridad de los padres y madres de familia es el nivel de primaria en un 52%, de secundaria, el 25% (gráfica 7). Mientras que el 66% de las madres se dedica al hogar y las restantes son empleadas, obreras o atienden algún comercio por cuenta propia. En relación a los padres 33% se desempeñan como empleados, el 30% son obreros, el 28% trabaja por cuenta propia, y los restantes no saben que ocupación tienen sus padres, son desempleados o son campesinos (1.1%) Cuando realizamos reuniones informativas con los padres y madres de familia observamos su gran interés de que sus hijos estudien porque “no quieren que sean como ellos”. Piensan que las escuelas son el remedio de la pobreza. Y en el peor de los casos están más preocupados en darles lo que ellos no tuvieron que en darles lo que si tuvieron (Valores)



Gráfica 7. Escolaridad de padres y madres de alumnos del Conalep Chimalhuacán
Fuente: Encuesta realizada a los alumnos de Conalep Chimalhuacán Mayo 2003



2.7.4 Rasgos vocacionales y psicológicos de los alumnos.

Para atender adecuadamente a los alumnos, se requiere explorar la definición de sus metas y aspiraciones vocacionales futuras, así como los aspectos de personalidad conducentes a la instrumentación de estrategias que le permita al PSP brindar ayuda, con la finalidad de que el alumno alcance su autonomía y desarrollo armónico. Es por ello, que realice una encuesta dirigida a conocer el grado de conciencia en la elección de la opción educativa y laboral. También para aproximarme al conocimiento de los alumnos en relación con su familia.

Orientación vocacional. La elección del área profesional es un factor decisivo para el éxito escolar, sin embargo los alumnos que ingresan a esta Institución lo hacen por diferentes motivos: piensan que puede ser una opción para adquirir un título y conseguir empleo, por la cercanía a su domicilio, porque los padres no les dan más opciones, porque CENEVAL los asignó, por desorientación vocacional o bien porque les gusta el área. En el estudio que realicé en el 2003, de los 357 encuestados, 217 dijeron que Conalep fue su primera opción, 47 la segunda y 93 tercera opción u otra.

De acuerdo con los resultados del segundo estudio, junio del 2004, se encontró que la razón predominante para su estadía en el plantel es el no haber sido aceptados en otras Instituciones escolares, o bien porque han fracasado en ellas. De tal manera que un número considerable de los alumnos que ingresan al Conalep Chimalhuacán han sido rechazados de otras Instituciones y ven este servicio educativo como la última opción. (Ver gráfica 11)





En la interacción cotidiana con los grupos de alumnos, este factor ha sido uno de los obstáculos para el proceso de enseñanza-aprendizaje, al ocasionar, en un primer momento, la apatía por parte del alumno en la realización de las actividades propuestas, después se presenta como un distractor en clase, desinteresado, juguetón, lo que provoca la reprobación y finalmente la deserción. En estos casos he fungido como tutora, tratando de canalizar sus aspiraciones profesionales a las escuelas adecuadas. Parte de estos alumnos, descubren su perfil vocacional, pero deciden seguir estudiando en el plantel porque se lo prometieron a sus padres o por miedo de ser rechazados en otras instituciones educativas.

Finalmente, queda la esperanza en ellos, de que al concluir la carrera, entregaran a sus padres el título y hasta entonces estudiaran lo que les gusta, a nivel profesional. Porque en nuestro país se vale soñar.

Rasgos psicológicos. Durante muchos años, el Conalep Chimalhuacán, recibió a una población que tenía más de 15 años de edad, con experiencia en otras escuelas de Educación Media y/o el ámbito laboral, características que les permitía, en mayor medida, cumplir con sus compromisos y asumir sus responsabilidades.

A partir de los noventa esta situación se revierte; ya que la mayoría de la población que ingresa a la Institución cuenta con 14 o 15 años de edad como se muestra en los siguientes datos: en el semestre 2003 -2 había en el segundo semestre 40 alumnos de 15 años, 42 de 16, 19 de 17, 18 de 18, 5 de 20; 1 de 21 y 2 de 23²²

En su totalidad, el alumnado vive el periodo de la pubertad y la adolescencia; en la pubertad se producen cambios acelerados en los caracteres sexuales y físicos en general; situación que introduce a los pubertos al mundo de los adultos. Consecuencia de ello, es la inestabilidad emocional que presentan; porque por un lado quieren actuar como adultos y por otro quieren ser considerados como niños.

La adolescencia está caracterizada porque durante ella se alcanza la etapa final del crecimiento, con la capacidad de reproducción y, junto con ello, se inicia la inserción en el grupo de los adultos y en su mundo. El sujeto tiene que realizar una serie de ajustes más

²² Encuesta que apliqué a los alumnos de Conalep Chimalhuacán 2003.



o menos grandes según las características de la sociedad y las facilidades o dificultades que proporcionan para su integración.²³

La teoría Psicoanalítica define a la adolescencia como el resultado del desarrollo de las pulsiones que se producen en la pubertad y que modifican el equilibrio psíquico, lo que produce una vulnerabilidad de la personalidad. Hay probabilidad de que se produzca un comportamiento mal adaptado, con fluctuaciones en el estado de ánimo, inestabilidad en las relaciones, depresión e inconformismo. Piaget observa que estas transformaciones afectivas y sociales van unidas indisolublemente a cambios en el pensamiento, pese a ello en repetidas veces los alumnos, no manifiestan esquemas de pensamiento formal sistemáticamente.

Conviene señalar que la actitud del alumno en el aula, es como la describió Aristóteles, “como jóvenes apasionados, variables, impulsivos, ingenuos, crédulos, amantes de la risa, gritones”; adolescentes que están realizando reajustes importantes en su vida, personas que están en proceso de descubrirse así mismos en sus cambios y contradicciones, sujetos que aún no han definido su rostro (identidad propia). Por otra parte los obligamos a tomar decisiones tan importantes como definir una profesión, tienen que adquirir una metodología de estudio y trabajo que sea apropiada a las exigencias de la carrera que estudia.

Cuantas veces he escuchado sus propias justificaciones de porque estudian, si quiero quince años, tengo que mantener una familia, tengo que ser mejor que mis padres, les voy a demostrar que si puedo, la escuela esta cerca de mi casa; eso estudiaron mis hermanos. De todas ellas, han sido pocas las que reflejan el conocimiento real de lo que quieren hacer en la vida “Me gusta aprender y quiero ejercer como contador”.

En esta indefinición, informo al estudiante sobre los contenidos temáticos, lo que tiene que hacer para aprobar la asignatura y; sí, los oriento y sugiero actividades como la lectura, dinámicas de autoconocimiento, discusión de dilemas, el juego como una forma de aprender con la finalidad de favorecer su desarrollo, primero personal y después profesional. No me importa que tengan que abandonar el plantel en pos de su sueño y CONALEP Chimalhuacán se quede sin matrícula y desaparezca.

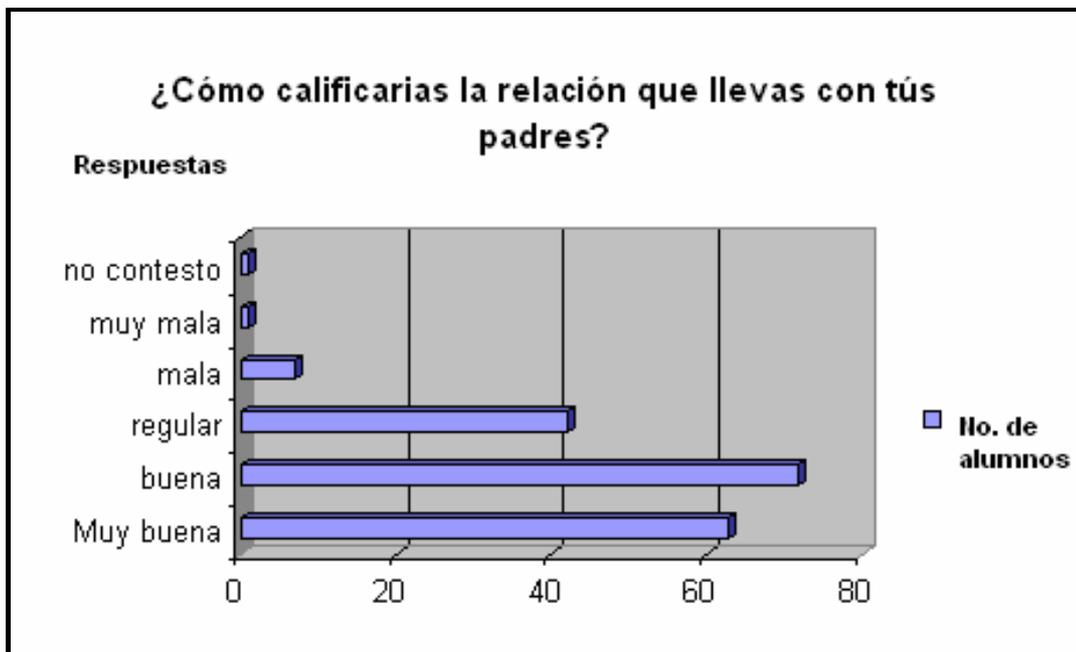
²³, Juan Delval. *El desarrollo humano*. Madrid, Siglo XXI 1994. Citado en CONALEP. *Valores y Actitudes Lecturas para docentes*. México, CONALEP, 1997. pág. 222.



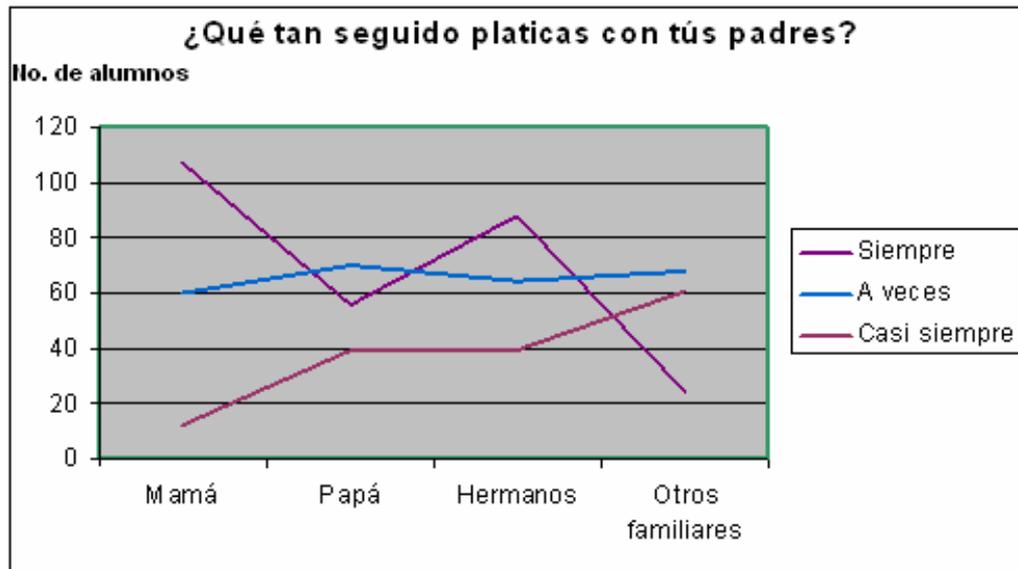
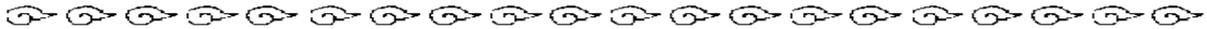
Ambiente Familiar. El éxito escolar depende en gran medida de que tan bien se siente el alumno en su casa, que tan apto se siente para enfrentar los desafíos escolares, lo cual influye en su nivel de autoestima. Cuando el alumno enfrenta problemas escolares (Bajos promedios, reprobación, rebeldía etc.) las causas más comunes son las dificultades familiares. Al realizar la segunda encuesta los alumnos afirmaron, en general, que la relación que llevan con sus padres es buena (Gráfica 8), sin embargo 51 alumnos la califican de regular, mala o muy mala. De los 179 alumnos encuestados 72 a veces o casi nunca platican con su mamá, observando que hay menos cercanía con el padre; ya que solamente 56 platican siempre con éste (Gráfica 9)

En la tercera pregunta vemos que 123 se siente “muy” cómodos en su casa, 49 regular, 9 poco y 6 no contestaron. Por otro lado cuando tiene algún problema, el 60% pide ayuda a su madre, el 36% a su papá, el 33% a sus hermanos y el 11% a otros familiares. (Gráficas 9 y 10)

Como resultado de esta encuesta y con la experiencia docente observo que las familias viven una situación de crisis por la falta de comunicación entre sus integrantes. Tenemos a un padre y madre (cuando lo hay) buscando satisfacer las necesidades primarias de sus hijos (alimento, abrigo...) con poco tiempo para platicar con ellos. Los alumnos recurren a otras personas para solucionar problemas.



Gráfica 8. Relación familiar de alumnos de CONALEP Chimalhuacán
Fuente: Encuesta aplicada en junio del 2004 en el Plantel Chimalhuacán.



Gráfica 9. Relaciones Familiares de alumnos del Conalep Chimalhuacán
Fuente: Encuesta aplicada en junio del 2004 en el Plantel Chimalhuacán

Interpretar el entorno socioeconómico y familiar de los alumnos es indispensable para conocer su contexto, saber de donde provienen, para potenciar sus rasgos culturales, conocer su situación económica y así adecuar los recursos a esta necesidad, observar el nivel educativo de sus padres, la vocación profesional para entender las limitantes del medio en el que se efectúa su proceso de enseñanza–aprendizaje; y sólo así guiarlos a la propia toma de decisiones en torno a su carrera y plan de vida.

En síntesis, el estudio presentado pretendió abarcar los diferentes aspectos que coadyuvan en esta realidad concreta del Conalep Chimalhuacán, sin lugar a dudas es más amplio y complejo al confluir diferentes aspectos desde los académicos hasta los administrativos, sociales y humanos. Entender las diferentes fuerzas ha sido mi objetivo durante 12 años de servicio en los cuales he vivenciado la problemática de las zonas marginales, donde la posibilidad de desarrollo económico se reducen, situación que ha obligado a un número considerable de alumnos abandonar la escuela con la esperanza de satisfacer las necesidades de sobrevivencia. Sin embargo, la deserción y la reprobación no solamente es de índole económica, sino de la inadecuada orientación educativa, deficiente preparación escolar en el nivel secundaria, familias disfuncionales etc.



Aunado a lo anterior la imposición de modelos educativos extraños a la realidad de los educandos, los cuales pretenden formar mano de obra de “calidad” cuando se cuenta con escasa preparación académica de los alumnos, de infraestructura mínima en los planteles para capacitar en Normas de competencia, pese a lo anterior, los alumnos son evaluados bajo los estándares de Educación basada en Normas de Competencia.

Fernando Savater menciona que “la educación debe formar para dar autonomía a la persona, es decir, para que la persona sea capaz de decidir y elegir su camino; formar para la cooperación, esto es, la capacidad de trabajar y entenderse con otros... formar para la participación...para la solidaridad...que la educación no sea asunto de unos cuantos ni algo que decida un ministro...”²⁴

Por lo tanto, el camino del educador es amplio siempre y cuando se comprometa con su historia.

²⁴ Fernando Savater. *Los caminos para la libertad. Ética y educación*. México, Ariel, 2000. p. 53.



CAPÍTULO 3

EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LA IMPARTICIÓN DE ASIGNATURAS DE ÉTICA 1997-2004

Introducción.

Formar parte del Colegio de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Filosofía y Letras y recibir el Certificado parcial de conclusión de los créditos académicos es un hecho de gran satisfacción personal, pero a la vez significó una gran incertidumbre al enfrentarme al mercado laboral. En ese momento se presentaron algunas oportunidades laborales, entre otras; el IFE y como encuestadora en empresas publicitarias, ambas, sin embargo no cubrían mis expectativas profesionales. En ese lapso se presentó como alternativa trabajar en el ámbito educativo como docente impartiendo materias de Redacción e Historia de México.

Nunca había imaginado que la educación era un campo laboral amplio para los egresados de la Licenciatura en Estudios Latinoamericanos, hecho no contemplado en el quehacer del latinoamericanista; pues durante nuestra formación no adquirimos habilidades didácticas que nos permitan desarrollarnos en este entorno. A pesar de lo anterior, poseía los conocimientos necesarios para compartir con los alumnos los contenidos de los temarios y contribuir en la formación integral de los educandos.

Trabajé dos años en ICEL de México, 1991-1993, donde me inicié en el mundo de la docencia, sin embargo la labor se redujo a cumplir el 100% los contenidos temáticos y buscar formas de no reprobar a los alumnos, política, en ese momento de la Institución.

Para entonces cambié de domicilio al municipio de Chimalhuacán, ubiqué las escuelas de la zona, una de ellas fue el Conalep donde solicite trabajo y, aunque la carrera no estaba contemplada dentro de los perfiles académicos y se desconocía, me contrataron desde 1994 y he permanecido ahí durante los últimos 12 años. Es en esta Institución donde adquirí las habilidades necesarias para desempeñarme como latinoamericanista en la docencia.

Las asignaturas que compartí fueron de Taller de Lectura y Redacción e Historia de México, con la indicación de que al alumno teníamos que prepararlo para el trabajo, por lo tanto el salón



de clases tendría que ser un espacio donde se reprodujera el ambiente laboral, situación incongruente con mi formación humanística donde el eje de todo conocimiento es la persona y no el mercado. Desde entonces, surgió en mí la inquietud de no sólo capacitar al futuro obrero, sino al hombre y a la mujer cuyos conocimientos sean una forma de mejorar o transformar su entorno. Para ello, aproveché los contenidos temáticos de la asignatura de Taller de Lectura y Redacción para fomentar en los educandos el hábito de la lectura mediante el análisis de textos literarios e informativos sobre América Latina.

Mientras en Historia de México, en lugar de hacer historia de héroes retome la historia de los movimientos sociales, lo que conllevó a que los alumnos eligieran como tema de exposición el Movimiento Estudiantil de 1968, se efectuó una conferencia, exposición de fotografía, elaboración de maquetas, donde resalto aquella que fue elaborada con cartón para las construcciones y cerillos para las personas, colgando del techo un helicóptero que giraba alrededor.

Pensé que esta actividad fue solamente para adquirir calificación por parte de los alumnos y esto lo hubiera creído, sino fuera porque esos mismos alumnos se manifestaron contra este hecho, dibujaron moños en cartulinas y los colocaron alrededor del asta bandera un 2 de octubre. Cabe mencionar que para entonces, ya no era docente en su grupo.

Previo a esta experiencia, estaba segura de que la docencia era una labor que cubría mis necesidades económicas y que sería transitoria hasta que encontraré un área donde realizarme como latinoamericanistas. Sin embargo, este evento me permitió redimensionar el papel de la educación en la formación de conciencias, ya que si bien es cierto, la revolución no pasa por las universidades, como afirmó Salvador Allende, si se presentaba como un espacio para incidir en la formación de personas capaces de transformar su realidad en pos de la justicia social. Desde entonces percibo un ingreso económico por hacer lo que me gusta dentro de mi vocación latinoamericanista.

Para 1996 se anunciaron nuevos cambios para la Institución, un Nuevo Modelo Académico se implementaría con el objetivo de elevar la cobertura, calidad y pertinencia de los servicios educativos y de capacitación que ofrece con la finalidad de hacer frente a los nuevos retos derivados de la apertura comercial y la globalización de la economía.



Para ello, se revisó y actualizó el número de carreras seleccionándose, 29 de 146 que se ofertaban en ese momento, al mismo tiempo, se procedió a actualizar los contenidos de los planes y programas de estudio, los cuales entrarían en vigor, a partir de Septiembre de 1997. La definición del nuevo currículo de planes de estudio estuvo orientada en el Modelo de Educación basada en Normas de competencias que se mencionó anteriormente.

Como antesala a estos cambios, los maestros, aún designados así, participamos en una serie de cursos en Educación basada en Normas de Competencia implementados por el Sistema Conalep dentro del plantel y a nivel nacional, sin olvidar aquellos que nos prepararían en las asignaturas del Nuevo Modelo Académico 1997.

Este Modelo educativo se presentó como una opción laboral para los Licenciados en Estudios Latinoamericanos, quienes poseían el perfil para enseñar las asignaturas de Lenguajes y Comunicación e Históricos sociales que cubrían el 35% de la carga horaria. Sumando a esto, los cursos de Introducción a las Ciencias Sociales y Filosofía.

Es en este contexto de Educación basada en Normas de Competencias que asumió el Conalep desde 1997, presento mi experiencia profesional como latinoamericanista en la docencia. Para ello, analizó el Modelo Educativo, planes y programas de estudio, el enfoque psicopedagógico, así como una propuesta para impartir la materia de Valores y actitudes I y II

3.1 Modelo Académico Conalep 1997

3.1.1 Contexto histórico-social

Para entender la política educativa del Conalep de los dos últimos modelos académicos, es menester ubicarlas en el proyecto actual del país plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo, 1995-2000. En este documento se vislumbran los retos a alcanzar en un tiempo específico, observando a la educación como un medio necesario para impulsar los cambios para hacer más competitiva la industria y sector de servicios a nivel internacional.



Estos cambios en México no son aislados; ya que responden a una serie de reajustes de los mercados dominantes a nivel mundial, en todos los niveles, humanos y económicos, a esta nueva forma se le llama globalización y se caracteriza entre otros, por:

La tecnificación de las relaciones sociales, en todos los niveles, se universaliza. En la misma proporción que se da el desarrollo extensivo e intensivo del capitalismo en el mundo, se generaliza la racionalidad formal y real inherente al modo de operación del mercado, de la empresa, del aparato estatal, del capital, de la administración de las cosas, gentes e ideas, todo codificado en los principios del derecho.¹

Efectivamente la globalización se presenta como un proceso que abarca la totalidad al pensarse el mundo como una colectividad de las naciones, “un todo que contempla partes o actores independientes”² Es un fenómeno de tipo fundamentalmente económico que se refleja en un flujo creciente de corrientes de tipo financiero, comercial y de servicios de un país a otro, como lo define Rodolfo Stavenhagen³

Se establece un nuevo orden económico a nivel mundial donde el capital manejado por las empresas transnacionales rigen no sólo las fuerzas productivas, sino las relaciones sociales de producción de cada Estado-Nación basado en los principios del mercado, libre empresa, productividad, desempeño, consumismo, tecnificación, informática, telecomunicaciones, realidades virtuales, etc.

Estos principios son el emblema de la idea de modernización occidental, observada como una vía para alcanzar el progreso de las economías periféricas. En México se intensifican los esfuerzos para modernizar la escasa planta industrial y servicio con que cuenta el país. Para ello, se visualiza al sector educativo como uno de los recursos para lograr la competitividad a nivel mundial, en la medida que eleva la calidad académica y la pertinencia de las opciones formativas que ofrece.

¹ Octavio Ianni. *Teorías de la Globalización*. México, XXI, 1996, p. 9

² *Ibíd.*, p. 49

³ Rodolfo STAVENHAGEN, Notas de su intervención durante el VII Congreso Nacional de la CNEP, México, 2 y 3 de mayo de 1997.



Tales objetivos, como ya mencioné, quedaron plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 donde resalta la necesidad de vincular la educación tecnológica con el sector productivo, para ello, entre las líneas de acción de dicho Plan, las autoridades educativas y laborales con la participación del sector productivo establecerían las Normas de Competencia Laboral a través de un Sistema Normalizado de Competencias Laborales (SNCL) cuya estructura deberá facilitar la movilidad del trabajador y la pertinencia educativa.

El documento indica como el SNCL servirá de estructura de planes y programas de formación técnica y de capacitación para el trabajo tanto para la educación media superior en sus modalidades terminal y bivalente estableciendo nuevas formas de certificación aplicables a las competencias laborales adquiridas, ya sea empíricamente o de modo escolarizado, mediante la flexibilización y adecuación de los programas de formación para el trabajo.

El objetivo del Sistema Normalizado de Competencia Laboral (SNCL) es que el sector productivo defina y proponga al Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (CONOCER)⁴ Normas Técnicas de Competencia laboral de carácter nacional, por rama de actividad productiva, sector, industria o área de competencia laboral. De esta manera el CONOCER, entre otras instancias, proporcionará a las instituciones educativas y de capacitación la información referente a las normas técnicas de competencia laboral, pautas para desarrollar el Sistema de Evaluación y Certificación de Competencias, así como facilitar la formación integral de los educandos.

A grosso modo, se observa como el país se inserta al mercado mundial, lo que trae como consecuencia cambios importantes en el contexto nacional. Entre ellos adecuar las políticas educativas a esta realidad imperante. El Conalep fue una de las primeras instituciones educativas en México a la vanguardia con las transformaciones requeridas por el Nuevo Orden Económico Mundial, para ello se reestructuró el Modelo Educativo, el cual se enfocó en el Formato de Educación Basada en Normas de Competencia.

⁴ CONOCER es un fideicomiso público, instalado por el Ejecutivo Federal con base en el Acuerdo Intersecretarial STPS-SEP publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de agosto de 1995. Esta integrada por representantes de los sectores laboral, empresarial y público, con la finalidad de establecer sistemas de certificación de la competencia laboral.



3.1.2 Educación basada en Normas de Competencia

El movimiento de la Educación basada en Competencias, se remonta a la década de los setentas en los países industrializados, como Gran Bretaña, Estados Unidos, Francia, Australia, Japón y Canadá, “empeñados en la productividad para la competitividad dentro de un marco internacional. Si bien cada país impuso un sello específico, debido a su particular contexto y situación, los primeros modelos se basaron en la Educación Docente basadas en Competencias y en las Pruebas Mínimas de Competencia y fueron evolucionando hasta transformarse en uno de Educación Basada en Normas de Competencia”:⁵

En nuestro país, con el rumbo de apertura comercial a nivel internacional, además de la insuficiente eficacia en la productividad, conllevó a revalorar el papel de la educación como formadora de mano de obra, por lo que se desarrollaron esfuerzos institucionales para utilizar el enfoque por competencias; resultado de ello, la Ley General de Educación promulgada en julio de 1993 por la SEP contempló una modalidad con dicha orientación.

Con este fin, se inicio en septiembre de 1993, el diseño del Proyecto de Modernización de la educación Técnica y la Capacitación (PMETyC), el cual es ejecutado de manera coordina por las secretarías de Educación Pública (SEP) y de Trabajo y Previsión Social (STyPS) con el apoyo del Banco Mundial.⁶

El propósito de dicho proyecto fue sentar las bases de cómo capacitar a los trabajadores elevando los estándares de calidad; esta propuesta fue ampliada en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000.

En el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa de Desarrollo Educativo 1995 se concluyó que la Educación Técnica poseía carencias al no responder a las necesidades laborales del país por la escasa vinculación con el sector productivo. En respuesta, se instrumentaron los modelos educativos por competencias con la finalidad de lograr una mayor congruencia entre la capacitación que recibe el alumno en la escuela y las necesidades del sector productivo. Para ello, se adecuaron las carreras, los programas y los contenidos, tanto a las exigencias del

⁵ María del Rosario Soto Lescale. “Competencia y Competitividad”. Formación Pedagógica para la Ciencia y la Tecnología. Módulo 5. Unidad 3, p. 17.

⁶ ITESM. http://www.cegs.itesm.mx/educaciónenlinea/materal/curso_conalep/aula_es.../main_ind32.ht. 25/03/00



sector laboral, como a los avances de la ciencia y la tecnología; se buscó mayor especialización de la oferta educativa.

Consecuencia de esta revisión y actualización el nuevo currículo del Conalep se orientó hacia la formación de Profesionales técnicos competentes. El concepto de competencia laboral hace referencia al tipo de empleado que se requiere en el campo laboral; CONOCER la define como:

“la aptitud de un individuo para desempeñar una misma función productiva en diferentes contextos y con base en los requerimientos de calidad esperados por el sector productivo. Esto se logra con la adquisición y desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que son expresadas en el Saber, el Saber-hacer y el Saber ser”⁷

El “Saber” es el conocimiento o componente cognitivo que sustenta una competencia laboral y se expresa en el como ejecutar una actividad productiva. Incluye el conjunto de teorías, principios o datos asociados al desempeño de la competencia de que se trate. El “Saber hacer” concibe al conjunto de habilidades o destrezas necesarias para ejecutar las tareas propias de una ocupación, de acuerdo con el grado de exactitud requeridas y el “Saber Ser” es el conjunto de valores y actitudes que caracterizan al individuo en su desarrollo laboral y personal.

La competencia laboral esta estructurada de tal manera que se desarrollen las capacidades de aplicar conocimientos, habilidades, resolver problemas y obtener resultados de calidad en el contexto laboral; preparar al trabajador para que logre un alto grado de autonomía personal rebasando las actividades rutinarias y predecibles.

Para ello tendrá que dominar una serie de competencias definidas en cinco niveles⁸ o grados de dominio de una competencia. “Un trabajador puede ascender de niveles en la medida en que incrementa la variedad de actividades que es capaz de realizar, la complejidad de las mismas y el grado de autonomía con que las lleva a cabo”⁹

⁷ *Ibíd.* .p.2

⁸ *Vid.* CONALEP, *Formación de facilitadores en competencia.* Manual del Participante, junio 1999

⁹ Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey

http://www.cegs.itesm.mx/educaciónenlinea/materal/curso_conalep/aula_es.../main_ind32.ht. 25/03/00



Los cinco niveles establecidos se han retomado de la tipificación realizada por el Reino Unido, al identificar desde los comportamientos más elementales (descritos en el nivel 1) hasta los de índole técnica vinculada con la producción (nivel 5)

Los niveles son:

Nivel de competencia	Características
5	<ul style="list-style-type: none"> • Considera la aplicación de una gama significativa de principios fundamentales y de técnicas complejas en una amplia variedad de contextos y a menudo impredecible. • Alto grado de autonomía personal. • Responsabilidad en análisis, diagnóstico, diseño, planeación, ejecución y evaluación.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia en una amplia gama de actividades complejas de trabajo (técnicas profesionales) desempeñadas en una gran variedad de contextos. • Alto grado de responsabilidad y autonomía. • Responsabilidad por el trabajo de otros. Responsabilidad ocasional en la asignación de recursos.
3	<p>Competencia en una amplia gama de actividades de trabajo variadas, desempeñadas en diversos contextos frecuentemente complejos, no rutinarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alto grado de responsabilidad y autonomía. • Se requiere, a menudo, controlar y supervisar a terceros.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia en un conjunto significativo de actividades de trabajo variadas, realizadas en diversos contextos. • Algunas de las actividades son complejas y rutinarias. • Baja responsabilidad y autonomía. • Se requiere- a menudo- colaboración con otros y trabajo en equipo.
1	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia en el desempeño de un conjunto pequeño de actividades variadas. • Predominan las actividades rutinarias y predecibles.



Cada nivel representa el desempeño que deberá mostrar el alumno el cual inicia desde actividades rutinarias para demostrar destrezas hasta el quinto nivel donde el alumno será capaz de tomar sus propias decisiones.

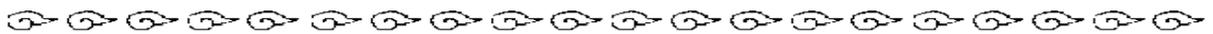
De esta forma, la competencia se define como el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que posee un individuo dentro de una ocupación laboral. Cuando lo demuestra en los hechos se dice que es competente, si no, es no competente.

La Educación basada en Normas de competencia es un proceso en el ámbito laboral que se constituye como base del Nuevo Modelo Académico Conalep 1997; es decir los egresados del Conalep deberán contar con las competencias laborales para insertarse de mejor manera al mercado laboral, para ello, se reestructuró el currículo Conalep y se definió un enfoque psicopedagógico que desarrollara a un nuevo tipo de trabajador “un trabajador total” con la capacidad de traducir códigos y símbolos a la realidad, capaz de adaptarse a situaciones cambiantes, trabajar en equipo, asumir actitudes propositivas, además de ser creativo.

3.1.3 Estructura curricular

El nuevo currículo del Conalep (1997) se orientó a cubrir las necesidades del sector productivo y la de asegurar la formación integral de alumno para contribuir al desarrollo nacional del país mediante la formación de recursos humanos. En el currículo se definió el tipo y la organización de los contenidos temáticos para adquirir dicha formación y ejercer una actividad profesional potenciando el saber, saber ser, saber hacer y saber estar. Se organizaron a partir de dos ejes fundamentales:

- Ciencia y tecnología que se refiere a los fenómenos naturales y sociales, así como de mejoramiento de los procesos de producción de bienes y servicios y comportamiento individual y social.



- Comportamiento Individual y Social entendido como la forma en que el individuo se asume en una relación interactuante como protagonista de su momento histórico, responsable de sí mismo y de su actuación dentro del entorno social.

Dichos ejes se enriquecieron con cinco elementos al garantizar el desarrollo armónico de los educandos estos son: habilidades del pensamiento, cultura laboral, mejoramiento ambiental, derechos humanos y cultura de la calidad. Todos ellos, están dirigidos a que el alumno construya sus propios conocimientos mediante el desarrollo de su potencial humano, incluyendo el aprovechamiento racional de los recursos naturales, el reconocimiento y promoción de valores personales como el respeto a la dignidad humana y los laborales en la mejora continua¹⁰.

Con los principios anteriores y los saberes de cada área del conocimiento los programas y planes de estudio se articularon en cuatro bloques:

- a) **Formación Ocupacional.** Se encaminó al desarrollo de competencias laborales, de brindar a los alumnos los conocimientos y habilidades necesarias para el mundo del trabajo. Para ello, en los primeros semestres se capacitaba a los alumnos para que se desempeñaran como personal semicalificado y para los últimos semestres, como de nivel medio. Los tiempos dedicados a esta área son del 65%. Por su parte los módulos de formación ocupacional se organizaron en grados de acuerdo con la clasificación definida por la Secretaria del Trabajo y Previsión Social en el Catálogo Nacional de Ocupaciones como se aprecia en el siguiente cuadro.

Niveles ocupacionales	Denominación	Semestre que comprende
Primero	Semicalificado	Primero y segundo
Segundo	Calificado	Tercero y cuarto
Tercero	Mandos y técnicos del nivel medio	Quinto y sexto

¹⁰ Vid. CONALEP. *Cómo desarrollar valores y actitudes. Guía del maestro.* CONALEP-SEP, 1997. pp. 11-23



de carácter obligatorio para los alumnos que en su examen obtuvieron entre 31 y 45 aciertos, y deseen continuar dentro del sistema.

d) Programa de complementación de estudios para ingreso a la educación superior (PROCEIS) permitió al egresado titulado del sistema Conalep, obtener un certificado con equivalencia al bachillerato con fines de ingreso a la educación Superior. Es de carácter opcional e implica cursar y acreditar seis asignaturas (Introducción a las Ciencias Sociales, Filosofía, Matemáticas, Química I y II, Biología) que integran el programa de manera adicional a la carrera.

Es importante mencionar que las carreras que integran la oferta educativa 1997 están agrupadas en Industriales y Servicios. Las primeras son: Procesos de producción y transformación, Metalmecánica y metalurgia, Automotriz, Electrónica y Telecomunicaciones e instalación y mantenimiento. Las segundas, de Comercio y administración, Salud, Turismo e Informática.

3.1.4 Enfoque psicopedagógico.

Con los modelos académicos del Conalep (1997, 2003) se pretende que el alumno, al concluir sus estudios, demuestre las competencias laborales, aplique normas de calidad, desarrolle las habilidades de pensamiento para la toma de decisiones y resolución de problemas en los diferentes ámbitos de su vida, así como el manejo de los diferentes lenguajes. Para el logro de esta formación tecnológica y humanística que generará egresados creativos, innovadores, eficientes y competitivos tendría que reorientarse el proceso enseñanza-aprendizaje.

Para tal pretensión, el enfoque psicopedagógico debe apartarse de la enseñanza tradicional, donde el maestro es el expositor, el actor principal al asumir que el alumno aprende por medio del discurso teorizante, verbalista y memorístico; ya que la sola repetición memorística serviría para aprobar un examen; pero no para potenciar las capacidades de los alumnos que les permitieran resolver problemas creativamente.



El proceso enseñanza aprendizaje tendrá que pasar de un hecho pasivo a un activo al ser el propio estudiante quien asimile, analice y transforme su realidad de una manera consciente, mientras la función del profesor será facilitar las situaciones para que el aprendizaje se produzca.

Para cubrir estas metas del Modelo Académico, el proceso enseñanza-aprendizaje se situaría hacia una concepción constructivista de la enseñanza y el aprendizaje, la cual se nutre de diversas posturas conceptuales que brindan explicaciones y orientaciones para fundamentar y mejorar la acción de los docentes en el contexto de la educación escolar.

En esta perspectiva constructivista se revalora la función de la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación, el papel del alumno y del profesor así como los contenidos curriculares. El constructivismo congrega una serie de enfoques, entre ellos:

- Jean Piaget. De él se recupera la idea que el individuo aprende principalmente por descubrimiento mediante el desarrollo de la inteligencia, la cual se desarrolla a través de la adaptación del sujeto al mundo que lo circunda. Éste pasa por un proceso de equilibrio, desequilibrio y reequilibrio. El equilibrio es cuando el organismo organiza y estructura simultáneamente su experiencia, el desequilibrio se da cuando observa nuevos significados y el reequilibrio será cuando el individuo integre los nuevos conocimientos a su estructura mental generando aprendizaje.

Para Piaget, el aprendizaje depende del nivel de desarrollo operativo, ya que de otra manera el individuo sería incapaz de aprender. Por lo tanto la educación debe estar planeada para permitir al estudiante la manipulación de los objetos de su ambiente hasta estar en condiciones de hacer inferencias personales y de desarrollar nuevos esquemas y nuevas estructuras.

Las ideas piagetianas constituyen una teoría psicológica y epistemológica global que considera el aprendizaje como un proceso constructivo interno, personal y activo, que tiene en cuenta las estructuras mentales del que aprende ¹¹

¹¹ Juana Nieda y Beatriz Macedo. *Un currículo científico para estudiantes de 11 a 14 años*. México, SEP, 1998. p. 41



- Aportaciones de Vygotski. De este autor se retoma la teoría de la “Zona de desarrollo Próximo” siendo el espacio en el que se establece la diferencia entre lo que el alumno es capaz de aprender por sí mismo y lo que aprende con la ayuda de otras personas por medio de la instrucción, complementando la teoría de “el aprendizaje por descubrimiento” de Piaget.

Con ayuda, todo niño puede hacer más de lo que puede por sí solo...el único tipo de instrucción adecuada es el que marcha adelante del desarrollo y lo conduce; debe ser dirigida más a las funciones de maduración que a lo ya maduro.¹²

- David Ausubel. Éste expresa que los aprendizajes realizados por el alumno deben incorporarse a su estructura de conocimientos de modo significativo, es decir que las nuevas adquisiciones se relacionen con lo que él ya sabe, siguiendo una lógica, con sentido, y no arbitrariamente. Para lograr el aprendizaje el contenido propuesto como objeto de aprendizaje debe estar bien organizado, de manera que facilite al alumno la asimilación mediante el establecimiento de relaciones entre aquél y los conocimientos que ya posee, supone la disposición del alumno para aprender y contar con conocimientos previos.

Estas teorías de enseñanza-aprendizaje sustentan, entre otras, al enfoque constructivista como un proceso de construcción del aprendizaje donde el alumno es capaz de aprender al estar en contacto con la realidad como lo menciona Piaget, pero, existen conocimientos que requieren la participación de los adultos para guiar el conocimiento como lo describe Vygotski. Por otro lado, para enseñar y aprender se solicita que los contenidos sean presentados de manera lógica, psicológica y afectiva para que sean desarrollados por los alumnos, según Ausubel. La suma de estos principios genera entonces una nueva visión en el aprendizaje, enseñanza y evaluación.

De esta manera, el aprendizaje es una organización personal de los esquemas de conocimiento del alumno que le permitan actuar en la realidad, de tal forma que el alumno sea el constructor o productor activo de conocimiento con la finalidad de resolver problemas y tomar decisiones.

¹² L.S Vygostski. *Pensamiento y Lenguaje*. Ed. Lautaro, s/f. p.p. 142-143. Citado en MURRUETA, Marco Eduardo. *Psicología y Praxis Educativa*. 2ª. México, AMAPSI, 1996 pág. 32



El aprendizaje no es un proceso pasivo y receptivo, sino un proceso activo de elaboración de significados. Es la habilidad de llevar a cabo una complicada tarea cognoscitiva que requiere la utilización y la aplicación de conocimientos para resolver problemas de significado.¹³

Se enfatiza que el alumno es quien debe asumir la responsabilidad de su propio aprendizaje, como requisito para lograr una mejor comprensión de los contenidos propuestos, aprender a aprender sería la síntesis de esta propuesta. Aprender a aprender implica “la capacidad de reflexionar en la forma en que uno aprende y actuar en consecuencia, controlando el propio proceso de aprendizaje”¹⁴ Los alumnos tendrán, entonces, que asumir su compromiso de aprender, conocer debilidades y fortalezas para reparar y así finalizar satisfactoriamente.

Como se observa, el constructivismo propone la autogestión como forma idónea de construir los propios aprendizajes.

La enseñanza se visualiza como el proceso de construcción de significados y sentidos, poniendo al alumno en situaciones para orillararlo a realizar un esfuerzo de comprensión y actuación que le posibilite enfrentar los retos y desafíos. Para ello, se demanda a un profesor que cumpla múltiples funciones, entre las que se encuentran: mediador, organizador y facilitador del conocimiento, para orientar y guiar el proceso de aprendizaje a través de la retroalimentación, sugerencias y modelos; así como el de articular los contenidos previos del alumno y los nuevos conocimientos.

Para el logro de tales propósitos, el docente desarrollará:

- a) Estrategias cognitivas dentro de un contexto cotidiano, escolar y profesional, enfocado a la resolución de problemas reales, porque el conocimiento no se da de manera aislada, sino como parte de la realidad misma.

¹³ GLATTHORN, Allan A. “*Constructivismo: Principios básicos*” Tomado de *Internacional Journal of Educational Reform*. Vol.3 No.4 Traducción: Aurora Tejeda. Citado en *Investigación y Práctica educativa*, Educación 2001. pág. 42

¹⁴ CONALEP, *Análisis de la Práctica docente*. Biblioteca del educador Técnico no. 1 México, CONALEP-SEP, 1994 pág. 151



- b) El conocimiento de las características de sus estudiantes: sus ideas previas, su capacidad de aprender, sus motivaciones personales, hábitos de estudio, estilos de aprendizaje, situación socioeconómica etc.

- c) La capacidad de planear, desarrollar y valorar una situación didáctica. Planear una sesión a partir del perfil de los estudiantes seleccionando métodos, recursos y materiales didácticos adecuados, tanto para los contenidos como para los educandos. En el desarrollo de la sesión asumirá el liderazgo mediante la comunicación, aplicación de dinámicas etc. Valoración de los actores que interactúan en la clase en un ambiente de empatía, asertividad y responsabilidad. Evaluador de la sesión a través de la retroalimentación.

El aprendizaje y la enseñanza se concretizarán en la evaluación, la cual mostrará los conocimientos logrados por el alumno y la efectividad de la enseñanza.

Siguiendo al constructivismo en el CONALEP, la evaluación se presenta como un proceso, integrado por cinco momentos¹⁵:

1. La evaluación diagnóstica se aplica al inicio del ciclo escolar y se utiliza para conocer las necesidades, capacidades y conocimientos previos del alumno. Ésta suele ser una herramienta eficaz para la planeación semestral porque en ella podemos observar no sólo los conocimientos previos, sino las habilidades con las que cuenta el alumno para desarrollarse en el aula.

Existen diversas estrategias para la detección de aprendizajes previamente adquiridos, solo falta determinar la información que queremos obtener, ya sea del nivel conceptual, procedimental o actitudinal.

¹⁵ Vid. Manual del Participante de Evaluación y Verificación interna de competencias laborales. México, CONALEP, 2004



Un ejemplo del nivel actitudinal, en la asignatura de valores, se requiere la habilidad de trabajar en equipo; entonces para observar esta capacidad en el alumno realizo una dinámica¹⁶ “El rompecabezas” donde el alumno, integrado en equipo, deberá completar la figura.

Su desarrollo lo evalúo mediante una lista de cotejo por alumno, donde anoto los parámetros a observar como son: Comunicación, aporte personal, actitud de colaboración e interrelación positiva.

De esta manera identifiqué las cualidades o dificultades en los alumnos, y a partir de ellas, se personaliza el aprendizaje al poseer cada estudiante diferentes habilidades.

Cabe mencionar, que no incide en la calificación de los alumnos, al contrario es una herramienta en la cual conocemos el estado o situación en que se encuentra alguien con la finalidad de intervenir para lograr los objetivos establecidos.

2. La evaluación formativa se da durante el hecho educativo con la propósito de corregir las posibles insuficiencias del proceso educativo y así modificar a fin de obtener mejores resultados, tanto del alumno como del profesor, ésta se realiza de una manera integral al tomar en cuenta los conocimientos, habilidades y actitudes obtenidas por el estudiante durante el proceso enseñanza-aprendizaje.

Los conocimientos se evidencian con exámenes escritos, estructurados con preguntas cerradas y abiertas para permitir al alumno no solamente preguntas con respuestas predecibles, sino aquellas donde se requiere la emisión de opiniones y juicios personales.

¹⁶ Esta dinámica es un ejemplo de una gran variedad de técnicas. Sobre éstas recomiendo el texto *Técnicas participativas para la educación popular*. IMDEC. A.c. S/F



Las habilidades, generalmente, se perciben a través de la observación directa de la persona para constatar sí está ejecutando los procedimientos correctamente, no solo para determinar una calificación, sino para corregir las deficiencias detectadas y elevar la calidad del trabajo realizado. Los resultados se anotan en una guía de observación o bitácora.

Las actitudes se verifican con listas de cotejo donde se mencionan los comportamientos a desarrollar por parte del alumnado. Que tan responsable, respetuoso, cooperativo y asertivo es en el aula.

3. La autoevaluación es la reflexión o introspección, un autoanálisis que el alumno hace de su propio desempeño. Para lograr la objetividad en este rubro, los estudiantes escriben, en un primer momento, los parámetros a evaluar y los porcentajes alcanzados, después grafican los resultados y califican del 0 al 10 los objetivos alcanzados. Finalmente comparan su evaluación con el PSP.

4. Coevaluación son las aportaciones de los compañeros de grupo respecto al desempeño del individuo. Los alumnos leen en voz alta su autoevaluación (no obligatorio) y los miembros del grupo hacen las recomendaciones pertinentes para mejorar el aprendizaje de éste.

5. Evaluación sumativa. Permite tomar decisiones para asignar una calificación al alumno que refleje su desempeño escolar. Finalmente, es acreditado o no acreditado.

En estas pocas líneas se sintetiza el enfoque psicopedagógico que retoma el Nuevo Modelo Académico Conalep 1997 sustentado en el constructivismo, el cual presenta nuevos paradigmas para la educación en México. Prototipos que implican un cambio de visión respecto a los actores participantes en el hecho educativo, pues anteriormente el profesor era el eje sobre el cual gira la información convirtiendo al alumno en receptor del conocimiento y hoy se



vislumbra al profesor como un ser que facilita el conocimiento para que sea el propio alumno quien construya sus referentes para entender y transformar su entorno.

De esta forma, las autoridades educativas del Conalep establecen un modelo de Educación basada en Normas de Competencia, diseñando nuevos planes de estudio que desarrollen en los alumnos competencias laborales y lo alimentan del constructivismo para orientar el proceso enseñanza aprendizaje. Todo un bagaje de conocimientos, formas de ser, hacer y convivir dentro del Colegio que tendrá que verse reflejado en las aulas mediante la dirección de los “Maestros, docentes, facilitadores o PSP” según los nombren en su momento.

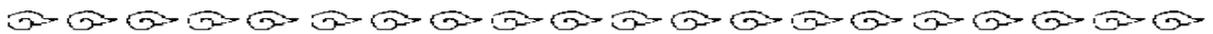
3.2 Desarrollo de Unidades Didácticas desde la perspectiva Constructivista en Valores y Actitudes.

Entre las materias de los nuevos planes de estudio se localizan las de el área básica donde desarrollo mi experiencia como latinoamericanista en la docencia al impartir las asignaturas de “Valores y Actitudes”, “Valores y Actitudes en la Vida social y Profesional”, “Comunicación Cotidiana y Laboral”, “Comunicación educativa”, “Historia de México”, “Historia Regional”, “Estructura socioeconómica de México”, “Introducción a las Ciencias Sociales” y “Filosofía”.

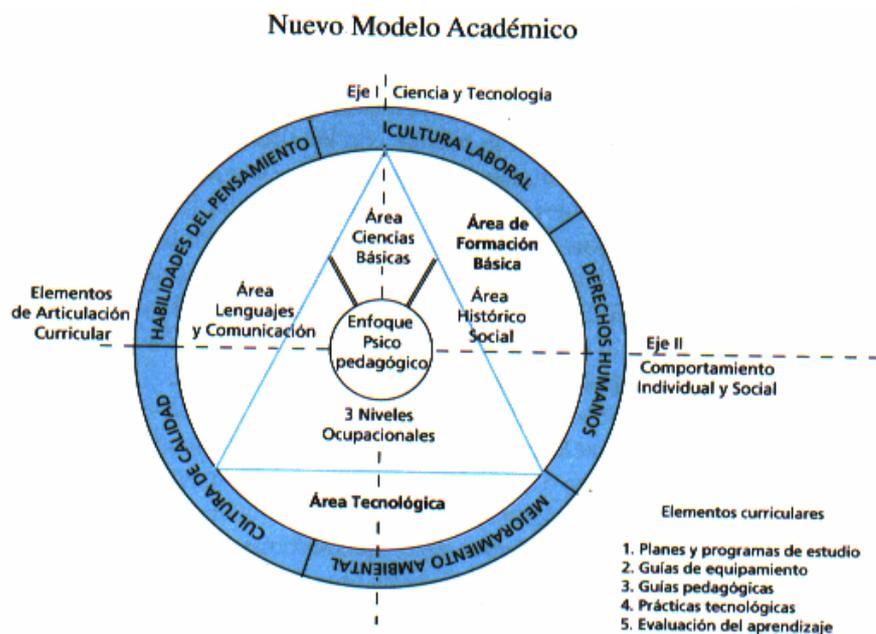
De todas las asignaturas que compartí con los alumnos, “Valores y actitudes” se presentaron como un reto personal de vivenciar mis propios valores, de compartir maneras de ser con otras personas diferentes; y en estas diferencias encontrar una forma de expresar los contenidos temáticos; experiencia que presento a continuación.

3. 2.1 Ubicación Curricular de la Asignatura de Valores y Actitudes.

Cumplir con las normas de competencia implica no solamente el desarrollo de conocimientos y habilidades, sino la formación en valores y actitudes que le permitan al alumno enfrentar los retos del mundo global de una “manera reflexiva, autónoma y comprometidas, capaces de



saber, saber estar, saber hacer y saber ser”¹⁷, por lo que se demanda reforzar la autoestima, el respeto, la tolerancia, las libertades, el sentido de responsabilidad, la cooperación así como los emanados del artículo 3° constitucional y el 7° de la ley de educación general (Democracia, Igualdad, Nacionalidad etc.) En este contexto se diseña dentro del eje II la asignatura de Desarrollo Humano y Calidad ligada al perfeccionamiento de habilidades de comportamiento individual y social como se presenta en el siguiente esquema.



3.2.2 Objetivos y características de la asignatura.

El objetivo primordial¹⁸ de esta asignatura es contribuir a la formación integral de los alumnos Conalep, mediante el fortalecimiento de valores y actitudes, conocimientos y habilidades y la promoción de una cultura de la calidad. De esta manera, permitirá formar al hombre y preparar al técnico, y posibilitará una contribución más activa al desarrollo de la sociedad y al mejoramiento de la calidad de vida de nuestro país.

¹⁷ CONALEP, *Desarrolla tus valores y actitudes*. México, SEP-CONALEP, 1997 pág. 7

¹⁸ Vid. Presentación de la asignatura “Desarrollo humano y calidad” CONALEP, 1997



Algunas características de la asignatura son Interrelación pedagógica al formar en valores personales y sociales, el sentido nacional y de pertenencia a un país y la promoción de una nueva cultura laboral basada en la calidad propiciando el desarrollo humano, con una perspectiva ecológica. Es atingente en la medida que recupera las preocupaciones de los jóvenes y propicia un proceso de esclarecimiento de valores, sin apelar al autoritarismo, a la coacción ni a la imposición de ideas de generaciones anteriores.

Además de buscar el equilibrio entre libertad y responsabilidad, manejar una concepción humanista globalizadora con un enfoque constructivista de desarrollo gradual.

3. 2.3 Estructura curricular de la materia.

La asignatura forma parte de cuatro módulos que se cursan en los primeros semestres con una carga horaria de cuatro horas a la semana. Los módulos son:

- Valores y actitudes
- Los valores en la vida social y profesional
- Calidad y Planeación estratégica
- Aseguramiento de la calidad y mejora continúa.

El primer curso tiene como objetivo preparar al alumno para desempeñarse exitosamente en los diferentes contextos mediante el autoconocimiento, autoaceptación, autorespeto y autoestima. Además de asumir la libertad responsablemente mediante los conocimientos de las diferentes normas y valores.

El segundo, se enfoca a la formación de valores que permitirán al alumno asumir su responsabilidad en el ámbito familiar, laboral y ecológico a través de la comunicación asertiva y desarrollo de hábitos constructivos.



El tercer y cuarto módulo tiene un carácter más instrumental que permitirá el aseguramiento de la calidad en los diferentes procesos productivos o de servicios.

3.2.4 Contenido de las unidades de aprendizaje de “Valores y Actitudes” y “Valores en la vida social y profesional”.

“Valores y Actitudes” consta de cinco unidades:

- I. Desarrollo humano y valores.
- II. La búsqueda de valores universales.
- III. El valor fundamental del hombre: la capacidad de elegir el propio destino.
- IV. Fortalecimiento de la valoración de sí mismo.
- V. El valor del respeto hacía sí mismo y hacia los demás.

“Valores en la vida social y profesional” está conformada por cuatro unidades.

- I. Compromiso social, cultura laboral y formación del profesional técnico.
- II. Calidad de vida en la familia y la comunidad.
- III. Desarrollo de hábitos constructivos.
- IV. Comunicación y asertividad.

Ambos módulos presentan continuidad en el seguimiento de los temas, al estar estructurados desde el conocimiento personal, el saber quién soy para después adquirir compromisos sociales.

3.2.5 Presentación y descripción de los materiales didácticos del Módulo I y II

Los materiales didácticos utilizados para la impartición de estas asignaturas fueron elaborados y diseñados por el Conalep, estos son:



- ✓ Un texto para el alumno¹⁹. Contiene información y ejercicios propios de cada tema con base en una metodología constructivista que propicia la reflexión y participación por parte del alumno. El libro del alumno fue diseñado de acuerdo a los programas de estudio, en el se proporciona gran amplitud en la información, no obstante las horas clases son insuficientes para seguir puntualmente el texto, además de causar aburrimiento en el alumno. No tiene sentido dar una clase, cuando lo que se discute es lo que le preocupa a los autores y no a los alumnos.

Por ello, el libro debe ser una guía que nos permita identificar la ruta a seguir y no el camino mismo porque este último lo plantea el grupo de acuerdo a sus necesidades.

- ✓ Una guía para el maestro²⁰. Material escrito para apoyar la enseñanza al esclarecer los diferentes temas y estrategias que se proponen para su estudio. En lo personal, la información que contiene, me ha permitido entender la naturaleza de esta asignatura, sus objetivos y la manera de evaluar valores en los alumnos.
- ✓ Una antología de lectura para docentes²¹. Texto muy importante; ya que los mensajes escritos que proporciona, permite entender el papel de la educación moral en la sociedad, la forma de evaluar y comprender a los adolescentes. Además de actualizar al docente en cuanto los contenidos temáticos.

Éstos han sido materiales indispensables para el quehacer docente, aunque no son los únicos que he utilizado. He propuesto bibliografía complementaria con la finalidad de identificar en la diversidad de ideas, respuestas a las propias inquietudes. Entre ellas: los textos de Eduardo Aguilar Kubli, Fernando Savater, Richard Bach, etc.

De igual manera, promuevo la investigación dirigida de temas en páginas electrónicas; aquí el alumno no sólo buscará, sino leerá y analizará la información para obtener nuevos saberes que

¹⁹ Rolando Emilio Maggi Yáñez. *Desarrollo humano y calidad I y Los valores en la vida social y profesional Módulo II*. México, Noriega, 1997.

²⁰ CONALEP. *Cómo desarrollar valores y actitudes. Guía del maestro*. CONALEP-SEP, 1997

²¹ Rolando Emilio Maggi Yáñez. *Valores y actitudes. Lecturas para docentes*. México, CONALEP, 1997.



amplíen su bagaje cultural; y de esta manera abrir un abanico de posibilidades para la toma de decisiones.

3.2.6 Técnicas y dinámicas utilizadas para el desarrollo de valores y actitudes.

Dentro de los materiales didácticos editados por el CONALEP, la misma institución, propone una serie de estrategias didácticas para el desarrollo de los temas, como son: Cuestionarios, comprensión crítica, indagación y registros de interacción social, técnicas que son utilizadas. Sin embargo no son las únicas, porque el mismo modelo presupone que el PSP debe ser creativo e innovador en su asignatura.

El modelo ha propiciado en mí, la búsqueda de diferentes reflexiones y estrategias que permitan lograr los objetivos propuestos en el temario, los personales y de los alumnos. Éste modelo lo he rediseñado, a partir del perfil de los alumnos, las condiciones materiales de la institución y el entorno utilizando la siguiente metodología.

Para garantizar el proceso enseñanza aprendizaje asumo que éste es un proceso para adquirir y transformar la realidad, por lo que el aprender significa que el sujeto interactúa sobre su objeto de estudio para asimilarlo, al mismo tiempo que utiliza la nueva información para resolver diferentes situaciones, organizar su experiencia y actuar en consecuencia al nuevo elemento.

Para que una persona pueda desarrollarse necesita antes que nada tener acceso a cosas, lugares y procesos, acontecimientos y datos. Necesita ver, tocar, asir, ocuparse con lo que exista en el escenario significativo²²

Al asumir esa premisa, observo que en el proceso de construcción del conocimiento hay un sujeto que conoce, un objeto que es conocido por el sujeto constituyéndose ambos como una unidad del acto de conocer, además el sujeto reflexiona lo aprendido y lo comparte con los demás sujetos retroalimentándose entre sí; por lo que el conocimiento se construye dentro de la

²² Iván Illich. *Alternativas*. 2ª. México, Joaquín Mortíz, S.A., 1977 p. 126



realidad y como resultado de la práctica social. Sánchez Vázquez afirma. "El conocimiento sólo existe en la práctica, en la transformación de la realidad".²³

Esto me exige pensar en la información que ofreceré al estudiante, las actividades que puedo desarrollar en clase para que el educando actúe y trabaje con la información y no quede detenido en la fase de recepción, ya que, como mencioné, el aprendizaje no es un proceso pasivo y receptivo sino un proceso activo de elaboración de significados que sigue un proceso: Recepción (Recibe la nueva información), Procesamiento (Analiza los contenidos) almacenamiento (Reacomoda su información) y utilización de la información.

Para esto, es indispensable aplicar un método que permita al estudiante asimilar, analizar y transformar la realidad de una manera conciente, pero ¿Cómo lograr que los estudiantes concluyan el hecho educativo? En la materia de valores y actitudes he planteado una serie de ambientes y estrategias alternas al temario:

3.3 Ambiente en el aula.

En las diferentes unidades temáticas se requiere crear un ambiente propicio para la reflexión de los contenidos; ya que no podemos analizar el valor de la democracia cuando el docente es autoritario, prejuicioso y no permite las libertades humanas.

No podemos reflexionar acerca de la solidaridad cuando las diferentes estrategias de aprendizaje se enfocan a la competencia entre los alumnos y convierten el salón de clases en un espacio donde gana el más fuerte.

Cómo hablar de la tolerancia cuando el docente se torna en un predicador, y su opinión es la única acertada. Se pueden enumerar una serie de valores, todos ellos requieren no de simular una situación para su reflexión, sino que realmente el salón de clase sea un espacio democrático, solidario y tolerante.

²³. Ana Ma. Rivadeo. (Comp.) *Introducción a la epistemología*. México, UNAM-ENEP ACATLÁN, 1983. p. 47



Para ello, las diferentes actividades se ajustan en el aprendizaje cooperativo “basado en la colaboración de los individuos involucrados en el mismo, quienes establecerán metas benéficas para sí mismo y para los demás miembros del grupo, para maximizar tanto su aprendizaje como el de los demás”²⁴ Las características óptimas para este tipo de aprendizaje serán: La interdependencia positiva entre los integrantes, responsabilidad personal, desarrollo de habilidades sociales (Comunicación, autoestima...) Con este tipo de aprendizaje se antepone el individualismo y egoísmo a la colaboración.

Este tipo de aprendizaje es cuestionado por los diferentes actores educativos quienes muestran apatía al pensar que no sirve de mucho vivir los valores en el aula si al salir de ella se enfrentan a su realidad; esta visión antes de causar desánimo personal me motiva, porque, efectivamente vivimos en una sociedad que día con día se vuelve más violenta, si no fuera así ¿para qué reflexionar valores en la escuela? Ante este hecho pienso, que es crucial crear referentes en los alumnos de cómo es un espacio donde se viven los valores, para que les permita comparar y tomar una decisión.

3.4 Estrategias de aprendizaje.

Cuando se crea el ambiente propicio para la situación didáctica, le sigue la elección y aplicación de estrategias de aprendizaje. Estas implican tres momentos: Reflexión, Interacción grupal y Práctica social. Momentos que permiten integrar nuevos valores en los individuos; al involucrarlos totalmente, incluye su cabeza, su corazón y sus manos, es decir, el pensamiento, el sentimiento y la acción.

✓ Reflexión. Es la capacidad de entender, de razonar sobre algún valor; no solamente desde el punto de vista moral, sino ético; implica que el alumno discierna sobre lo positivo para la sociedad y lo que es efectivo para él. Sin incurrir en el “deber ser” “deber hacer” “deber estar” pues limita al educando a repetir modelos externos, al contrario es el momento donde los alumnos reconstruirán por si mismo sus preceptos, adoptaran un punto de vista, su visión del

²⁴ CONALEP. *Cómo desarrollar valores y actitudes* Guía del maestro. CONALEP, 1997. Glosario.



mundo. Un lugar donde predomina el pensamiento, y el conocimiento es el resultado de las experiencias de aprendizaje en la que los alumnos reflexionan sobre lo que están aprendiendo.

Para esta etapa, me ha funcionado, primero el “contar cuentos” donde se presentan problemas de valores, después analizar el contenido por medio de cuestionarios, mapas mentales, diario de reflexiones, dramatizaciones, juego de roles etc. Otro recurso es observar películas y discutir el contenido para elaborar conclusiones personales. O bien cuando los alumnos platican sus vivencias personales o de algún conocido para ejemplificar sobre el tema tratado. Es de gran importancia, que el educador practique la enseñanza socrática de plantear enigmas e incitar al otro a investigar el asunto. El profesor jugará el papel de moderador.

✓ Interacción grupal. Consiste en socializar el conocimiento mediante la capacidad de compartir sus experiencias personales. Al finalizar la primera etapa se forman equipos para alcanzar resultados y llegar a conclusiones, que algunas de las veces son a través de la elaboración de Afiche, Láminas, Papelógrafo etc. Cada equipo expondrá sus conclusiones. Así el trabajo en equipo y grupal estará basado en el aprendizaje cooperativo “Cooperar es trabajar juntos para lograr metas compartidas” para propiciar la valorización de los individuos y la retroalimentación positiva. Otra forma de transferir las ideas es mediante el diálogo.

✓ Práctica social es la actividad donde se ponen en juego las capacidades humanas para transformarse a sí mismo y al entorno. En esta última parte se pretende aplicar lo aprendido o bien para reproducir o producir cultura. Lo anterior se observa en el diario de reflexiones, que el alumno redacta, respecto a los contenidos propuestos en clase y el resultado de su experiencia e interacción con los demás, cuando asume compromisos consigo mismo y con los otros; los cuales lee en voz alta y voluntariamente.

Los alumnos podrán, si lo creen pertinente, transferir sus conocimientos en una gran variedad de contextos fuera del ámbito escolar, al relacionar el contenido de la asignatura con su contexto.



Para la aplicación de valores he propuesto para el tema “Valores de la cultura universal” la estrategia: “Mirar más allá” con la finalidad de vivir el bien común. En ésta, se lee el cuento del gigante egoísta para que el alumno reflexione sobre el bien común. Después comparte, en grupo, su experiencia, lo que aprendieron y su postura personal. Acto seguido, se organizan en equipos, si lo creen pertinente, para ejecutar una tarea “a favor de la comunidad escolar”. Para ello, se forman grupos de 4 o 6 participantes, para que pongan en común lo que les gustaría hacer en bien de su comunidad.

Con base en información recabada en cada uno de los equipos, se redacta un modelo ideal de cómo sería y cómo funcionaría. Después, cada equipo presentará su modelo. De todas las propuestas se elegirá uno de manera democrática, para ello se llevará a cabo una asamblea grupal con la finalidad de elaborar el plan de trabajo que contiene acciones, controles, evaluaciones, responsables, medios y plazos.

Como resultado de este trabajo se han formado botiquines escolares, campañas de mejoramiento en las áreas verdes, colocación de botes de basura orgánica e inorgánica, entre otras.

Existen muchas estrategias que utilizo en la impartición de las sesiones, aunque la definida anteriormente desarrolla muchas capacidades por parte del alumno como son: reflexión, el análisis, cooperación, creatividad, lectura, escritura, comunicación asertiva; y sobre todo construyen su propio conocimiento. El papel que juego es el de facilitar las condiciones para que el aprendizaje se logre.

3.5 Evaluación de Valores y Actitudes

La evaluación de valores y actitudes se desarrolla en cinco momentos: Evaluación diagnóstica, la formativa, autoevaluación y coevaluación y sumativa.



Éstas se desarrollaron en párrafos anteriores, solamente precisaré la formativa, donde evaluamos seis parámetros²⁵.

- Participación (asistencia, actitud cooperativa, intervenciones claras y precisas, aportes específicos, comportamiento asertivo).
- Cumplimiento de actividades (entrega oportuna, cumplimiento de especificaciones, presentación, creatividad y originalidad)
- Conocimiento adquirido (examen departamental, ampliaciones al conocimiento)
- Aplicación de conocimientos. (Resolución de problemas, desarrollo de habilidades de reflexión, cooperación, interacción crítica y congruencia)
- Cumplimiento de objetivos (Autoconocimiento, autoestima, disponibilidad para aprender, manejo de lenguaje, proyecto de vida etc.)
- Valores y Actitudes. (Confianza, respeto, tolerancia, motivación, esfuerzo, responsabilidad, iniciativa, servicio, solidaridad, cooperación y nacionalismo).

Cabe mencionar, que cada uno de los puntos a evaluar tiene un valor de 100%. Su aplicación, es individualizada y cada uno de los alumnos tendrá que cubrir con los requisitos solicitados; los cuales se registran en listas de seguimiento de la evaluación. En éstas hay un espacio para anotar las asistencias, el número de participaciones, la especificación de tareas y ejercicios, calificación del examen; y comportamiento en el aula. En la última columna se anotará el promedio obtenido, en números del 5 al 10.

Este tipo de evaluación solicita que el PSP lleve una bitácora para registrar los avances o retrocesos académicos de sus alumnos. En los hechos, si no somos sistemáticos en las anotaciones, la acreditación de la asignatura puede ser poco confiable y falsa. Los PSP están de acuerdo en evaluar de esta manera, pero observan como inconveniente el número de alumnos por grupo, ya que por lo general son de 35 a 40 alumnos lo que dificulta la personalización y registro de información.

²⁵ CONALEP. *Cómo desarrollar valores y actitudes* Guía del maestro. CONALEP, 1997. Glosario.



Ésta es una evaluación integral en la medida en que los conocimientos, las habilidades, las destrezas y los valores tienen la misma importancia. No sólo se requiere a alguien que tenga muchos conocimientos o sepa hacer bien las cosas, sino a una persona que maneje teorías, aplique habilidades y posea valores. Tipo de persona solicitada, hoy en día en el mundo laboral.

En CONALEP Chimalhuacán, convencimos a los PSP, de las diferentes asignaturas, de aplicar los mismos criterios de evaluación para formar y no solo capacitar al alumno.

3.6 Actividades extra clase.

Mi pretensión como latinoamericanista en la enseñanza de Valores y actitudes no consistió solamente en facilitar la reflexión, la interacción y práctica social de los valores en el aula, sino incluir a toda la comunidad del Conalep Chimalhuacán en la vivencia de dichos principios. Para ello, propuse una serie de actividades extraclase con el objetivo de crear espacios alternativos de expresión donde el alumno participe activamente. Efectivamente fue una tarea ardua que implica dar mucho tiempo y dedicación; sin embargo, el reto personal estaba establecido: “crear referentes de una comunidad con valores”

Para ello, con el apoyo de PSP que imparten la asignatura, se realizaron una serie de acciones para reforzar el curso de valores y actitudes, entre ellas:

1. La celebración de día de muertos. Para cumplir con los fines de la educación nacional y del Conalep “Promover los procesos de crecimiento personal del alumno en el marco de la cultura del grupo al que pertenece, así como la de desarrollar aprendizajes significativos en un gama de situaciones y circunstancias y promover el desarrollo de la persona en sentido integral” organizo este evento cada año, con matices diferentes, en los cuales se rescatan las propias experiencias de los alumnos, quienes realizan el festejo en sus casas de acuerdo a las tradiciones de sus padres.



Ellos, previamente investigan sobre el tema, lo que acostumbran sus padres y abuelos, después se formula una idea general del evento y finalmente, de manera colectiva, se construye la ofrenda monumental en recuerdo de nuestros muertos, reconociéndonos como seres históricos con un pasado, un presente y un futuro.

Cabe mencionar, que anteriormente ya se realizaba este evento donde los alumnos competían por la mejor ofrenda y concurso de disfraces; pero a partir de 1997 este hecho retoma nuevos tintes: ahora no se trataba de competir, demostrar quienes eran los mejores, sino colaborar, trabajar en equipo con un objetivo en común.

En la explanada del plantel se construye una sola ofrenda monumental, en 1997, se diseñaron tumbas con epitafio, se elaboraron calaveras de cartón, se evocó al pasado prehispánico con la edificación del Tzompantli, en el centro del patio los alumnos elaboran un mosaico de aserrín monumental con algún dios de la muerte prehispánico o bien el inframundo.

Para el siguiente año, 1998, se construyó un túnel con la representación de calaveras recordando la obra de José Guadalupe Posada. Así como una obra de teatro con los poemas del maestro Jaime Sabines.

Un año después, se vistieron diversas calaveras con papel china de acuerdo a las diferentes regiones del país, por otro lado los alumnos retomaron la tradición poblana, que consiste en que los hombres bailan vestidos de mujeres calaveras para divertir a los niños muertos y regalaban dulces.

Para la celebración del 2000, se realizó una investigación sobre el festejo de la muerte en las diferentes etapas históricas. Como resultado de ello, se construyeron cuadros donde se representaba a la muerte según el momento histórico. Cada uno de los cuadros fue diseñado y construido por los grupos de alumnos con asesoría de un PSP. Artísticamente, se recitaron poemas, el baile de la bruja, cuentos para reflexionar y finalmente se compartió la ofrenda con los asistentes.



Para el 2001, se vuelve a retomar el concurso de ofrendas para los muertos. No obstante, el trabajo realizado, permitió para el siguiente año, 2002, y con mayor fuerza, la celebración que llamé “La muerte nos pela los dientes”. Se hizo la ofrenda monumental con elementos de la región de Oaxaca, se elaboró un macro mosaico de aserrín con Mictlantecuhtli, un monumento de cráneos (Tzompantli). Las alumnas presentaron una danza prehispánica y los alumnos bailaron la bamba, recitando chistes sobre la muerte.

En el 2002, regresamos a los orígenes de la celebración de muertos, la época prehispánica, por lo tanto se realizaron enterramientos y ofrendas de esta época, danzas prehispánicas, poema de cómo recibir a los muertos.

Para los siguientes años, se utilizaron elementos de las ofrendas pasadas para construir una nueva idea, y todas ellas rescatando la idea original de esta celebración, en todas ellas, el Halloween se observó como un elemento extraño a nuestra cultura.

De todas las celebraciones realizadas en este plantel, no olvidaré la primera, por el trabajo cooperativo, las expresiones artísticas, humanas, materiales; y sobre todo el final de dicho evento. Final donde me percate de las carencias en los alumnos, la necesidad del trabajo consciente y del compromiso con los demás. Un final donde los alumnos no esperaron el reparto de la ofrenda, sino que se abalanzaron sobre la ofrenda, tomaron las frutas, comidas, dulces, pan, entre otros, no para comerlo, sino para aventárselo a los demás.

De esta experiencia, pensé no regresar a la escuela, me sentí culpable de los hechos ocurridos, pues algunos maestros fueron golpeados (sin gravedad) pensé dejar mi sueño de vivir valores en el plantel... tuve vergüenza de volver al Colegio; sin embargo, mi compañero, me orientó, me permitió descubrir que lo ocurrido era responsabilidad de los adultos en general, quienes nos hemos olvidado de formar en valores. Y por ello, debería continuar con mi sueño. Entonces, descubrí, mi misión como docente “Crear espacios donde los jóvenes puedan expresarse” y poco a poco mostrarles alternativas para lograrlo sin dañar a otros.



Finalmente, sigo proponiendo la celebración de día de muertos como un espacio de expresión, creatividad, cooperación, de sabernos seres históricos y de reflexionar sobre la propia muerte.

No ha sido fácil; ya que muchos PSP no están dispuestos a proporcionar tiempos fuera de clase, actitud que no recrimino, ya que la situación laboral no es muy propicia para nosotros. Sin embargo, la conciencia social, resultado de mi formación en Estudios Latinoamericanos me ha fortalecido para cumplir con mi compromiso en pos de una sociedad justa.

2. El Festival por la paz, la tolerancia y los derechos humanos. La finalidad de dicho evento es el cierre de las actividades escolares. En él, los grupos se manifiestan en pro a los derechos humanos con dibujos, bailables, poemas, obras de teatro y sobre toda la elaboración de un símbolo de la Paz. En este evento, con anticipación los alumnos investigan la situación que viven los países latinoamericanos respecto a esta problemática con la finalidad de expresar y rechazar la violación a los derechos de las personas.

Este evento se realizó solo por tres años años, 1998-2001, los motivos son diversos, falta de tiempo, organización, cambio de materias, nueva contratación de PSP, quiénes no entendían los objetivos y falta de apoyo por las autoridades del plantel.

3. La escuela para padres. Una manera de reforzar los contenidos temáticos es que los alumnos vivan los valores en su casa. Para ello, se realiza Escuela para Padres donde se abordan el tema de la “Comunicación”. Pretendemos que el padre y/o la madre sean capaces de hablar con sus hijos, olvidándose del rol tradicional que desempeña.

Para ello, trabajamos dinámicas como “recordando a mí yo niño, a mi yo adolescente” para aceptar a mí yo adulto, y así entender al otro como un ser adolescente.

Desgraciadamente no asisten la totalidad, muchas veces sólo los padres de los alumnos regulares.



4. Las reuniones con PSP. En los diferentes cursos pedagógicos he insistido en la necesidad de que todos debemos evaluar valores en los alumnos si queremos educar integralmente al estudiante. Propuesta a la que se resistieron por mucho tiempo los PSP del área ocupacional, al pensar que ellos sólo deberían evaluar conocimientos y habilidades y que los responsables de las actitudes de los alumnos eran los docentes que impartían valores, a pesar de las diferencias en el 2002 los PSP elaboramos un Documento de Trabajo durante el semestre donde, entre otros, nos comprometíamos a evaluar “valores”. (Anexo 1)

5. Visitas al Parque de Xochimilco, Amecameca, Nevado de Toluca. Estas visitas tienen como finalidad despertar conciencia en los educandos sobre el uso racional de los recursos naturales y la preservación del medio ambiente como una forma de permitir la vida. Desarrollar una cultura ecológica fue un objetivo primordial a lo largo de las 56 hrs. clase que dura el programa bajo la consigna “Dejar el lugar mejor de cómo lo encontramos”

Todas estas actividades realizadas buscan crear referencias, de un mundo diferente para que el alumno compare entre una realidad y otra y, a partir de esto, salir de la marginalidad mental en la que se encuentran los alumnos, al pensar que vivir en un mundo contaminado, violento e injusto es lo normal.

En una ocasión, cuando regresábamos del parque ecológico de Xochimilco, una alumna me comentó: “Maestra, siempre que pasó por el bordo de Xochiaca, cuando se van los tianguistas y dejan la basura regada, lo veo feo, pero no se que me pasa que ahora lo veo horrible, asqueroso, creo que no quiero vivir así”. Reflexionando sobre este hecho llegué a la conclusión de la importancia de que los alumnos puedan comparar, ver otras formas de vivir la vida, entonces así podrán aspirar a la creación de una nueva sociedad.

Éstas han sido algunas de las experiencias que he vivido en el CONALEP Chimalhuacán donde la acción educativa es recíproca, pues no sólo aprehende el alumno, sino el maestro, independientemente del modelo académico establecido.



A partir del 2004 un nuevo modelo académico se instituyó donde, de nueva cuenta, se supedita la educación humanística a la científica y tecnológica, se reducen las asignaturas humanísticas, la asignatura de Valores anteriormente se contemplaban aproximadamente 8 hrs. a la semana durante dos semestres y hoy solo 3 hrs. para el segundo semestre.

Las políticas educativas actuales tienden más a capacitar que ha desarrollar integralmente al ser humano.

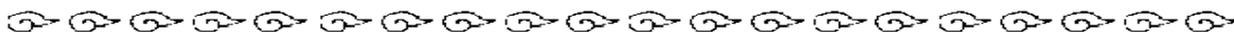
Al finalizar el Nuevo Modelo Académico 1997 recapacito sobre mi experiencia como docente en esta asignatura y reconozco una serie de fortalezas y debilidades en la aplicación de ésta. Fortalezas, porque aprendí junto a los alumnos a vivir valores que antes no poseía como la tolerancia y empatía, entre otros. Porque educar se convirtió en una forma de realizar las grandes utopías y de observar como otros hacían lo mismo.

De igual manera se presentaron las debilidades, pero siempre como una forma de aprender y ser mejor. Cabe reconocer que el impartir esta asignatura trae mucha frustración cuando noto que para otros es una materia más del currículo, necesaria para aprobar, cuando los alumnos no logran crecer como personas y se conforman con repetir los patrones establecidos, en el mejor de los casos. Cuando no se comparte el compromiso con los demás actores educativos al pensar éstos, que las escuelas son un lugar para transmitir solamente conocimientos, acumular información sin respetar al alumno, su humanidad.

Pese a todo lo anterior, seguiré proponiendo que la educación con orientación tecnológica debe incluir las asignaturas humanísticas ya que:

Toda relación educativa que se limite a un sentido académico de transmisión del saber convierte alumno en un elemento pasivo. Verdadero maestro es el que ayuda y propicia en sus alumnos habilidades para percibir, imaginar, sentir, moverse, maravillarse, intuir, crear, fantasear y experimentar...²⁶

²⁶ Ma. Magdalena Medina de Luna. "El maestro, promotor de la calidad educativa". REVISTA CNEP (México, No. 61 Feb 1996 pp. 17-20



CAPÍTULO 4

RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS AL SISTEMA EDUCATIVO TECNOLÓGICO, AL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP) Y AL COLEGIO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS.

Introducción.

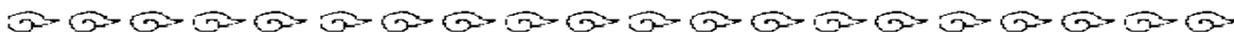
Este capítulo es el resultado de la experiencia profesional en la docencia y tiene como finalidad expresar una serie de recomendaciones y sugerencias al Sistema de Educación Media Superior Tecnológica.

Se trata de un documento abierto a la reflexión, al análisis y a la crítica sobre el tema de la educación. Por lo que no puede ni debe ser considerado un recetario de cocina, pues sé, que no he descubierto la gran solución al problema que nos aqueja en este ámbito. La respuesta a las grandes interrogantes no se encuentra en el análisis individual, porque la educación debe ser resultado de un proyecto social. Solo pretendo poner de relieve las implicaciones de las decisiones educativas en nuestra realidad, para su discusión, por todos los elementos involucrados: profesores, padres, alumnos, etc.

Para ello, presento las recomendaciones, no sin antes analizar el contexto donde están inmersas, es decir, observar que cada una de ellas, responde a situaciones problemáticas y a necesidades sociales. Ésto para un mayor entendimiento y comprensión, evitando de esta manera caer en el autoritarismo y la simulación, pues el propósito, como lo mencione, es el debate a fin de conformar las alternativas a los problemas.

4.1 Contexto social en México

Las últimas décadas del siglo XX y los primeros años del XXI se han caracterizado por una serie de transformaciones que se ven reflejadas en todos los ámbitos de la vida de las sociedades, como resultado de la creciente globalización, la cual pese a centrarse en lo económico, ha permeado todos y cada uno de los ámbitos de la vida humana, globalizando así la existencia de la humanidad; ello se refleja sobre todo en el quehacer científico, tecnológico y cotidiano. Por ejemplo, en el ámbito científico se habla de la biotecnología, del



uso de las inteligencias artificiales, de la exploración interplanetaria, y de otras “maravillas” del mundo moderno.

Mientras, el desarrollo de la tecnología, específicamente, la electrónica aplicada a los medios, propició que la comunicación llegara a regiones geográficas más extensas y a mayores cantidades de población, surgiendo con ello la llamada cultura de masas, dando paso a una nueva revolución en las comunicaciones.

“En el siglo XX ha surgido una revolución en las comunicaciones en base a las nuevas tecnologías. La televisión, la sonorización de las cosas envuelve a la sociedad con imágenes y sonidos continuos y globales”¹

McLuhan ha analizado como la televisión se utiliza para manipular y reprimir a la población al no cultivar al individuo, sino introducirlo a una sociedad de consumo, conformista, despersonalizada, pasiva y homogénea absorbiendo el potencial humano, al disminuir la posibilidad de que las personas se reconozcan como seres únicos e irrepetibles, con necesidades de actualización y libertad, como seres históricos, capaces de producir y reproducir su formas de vida.

Masterman afirma que “...la televisión constituye un problema por el hecho de producir una cultura falsificada que presenta una amenaza directa para la auténtica cultura y los auténticos valores culturales.”²

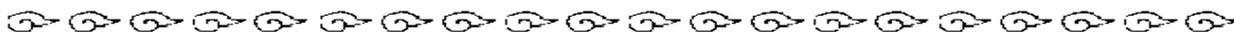
Cuando se abandona al niño o joven al consumo de cualquier medio de comunicación se le desampara ante la violencia que se transmite en los medios, sobre todo a la televisión, aunque no solo de ésta, según algunos estudios la programación de TV, contiene un promedio de 26 actos violentos por hora³, otro tanto sucede con los juegos de video.

En este sentido todos los días los niños reciben una enorme cantidad de información que va desde películas de contenido violento o de insinuación criminal, hasta escenas de robos, mentiras, envidias y toda clase de deslealtades que sin duda alguna se depositan en la mente de los receptores, generando en los niños altos grados de contravalores e incomunicación.

¹ Francisco A Gómez Jara. *Sociología*. México, Porrúa, 1982 p. 35

² *Ibid.* P. 48.

³ Fabricio León. “la TV, una droga peligrosa” LA JORNADA. Año. XV11. Núm. 5787. 10 de octubre del 2000. p. 36.



Debe tenerse en cuenta que la televisión no surgió, de ninguna manera, para cumplir una labor social ni educativa, si no más bien posee una intención mercantil y propagandística.

Por otro lado, en la vida cotidiana, la influencia de la mayoría de programas de la televisión, principalmente, se reflejan en una serie de redefiniciones en la actitud de las personas, al resaltarse el individualismo, la falta de valores, la apatía, la desconfianza en la familia, en la jubilación, en el salario, etc. Las ideologías se derrumban (al menos en su presentación práctica) Se proponen modelos eclécticos sin fundamentación teórica real y se pierde el respeto a la vida, se generan altos índices de violencia, delincuencia, luchas fratricidas, pugnas interétnicas, imposición de modelos ajenos a nuestra realidad “la globalización”, entre otros.

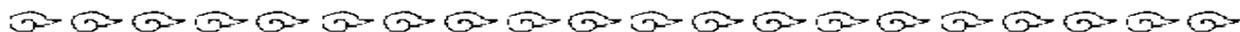
Estas condiciones sociales imperantes, han limitado, en la mayoría de los casos, la capacidad de la familia para satisfacer las diversas necesidades; físicas, de protección, sociales, de autoestima y autorrealización de sus integrantes. Este espacio en donde se supone que, los individuos construyen su identidad se recrudescen, al convertirse, en muchos de los casos, en un lugar donde se violan grave y diariamente los derechos de la persona, al fomentar actitudes como: el machismo, la violencia contra los más débiles, la violencia psicológica, la resignación ante la pobreza extrema, el conformismo, la abulia, etc.

En este sentido, pareciera, entonces, que en la familia hay una incompetencia para educar a los hijos, para ayudarles a construir su basamento valoral y por ende el desarrollo de su autoestima, factor que acompaña a los seres humanos durante toda su vida.

Como un intento de solución a esta problemática, la formación en valores ha sido delegada al sistema educativo formal, tal como se reza el artículo tercero constitucional donde se le considera como la responsable de transmitir las tradiciones, costumbres y valores.

Sin embargo, la problemática social antes mencionada, se refleja en la escuela, de modo tal que se habla de una crisis en ésta, al presentarse un descenso en el nivel académico, una falta de actualización efectiva de los actores educativos, dominando un sinnúmero de prácticas tradicionalistas, por lo que la educación termina por conducir a la pasividad esencial frente al autoritarismo del educador. En este ambiente, cada alumno solo busca acreditar, aunque ello implique repetir lo que el profesor quiere que repita.

Cuando la educación se vuelve autoritaria destruye la autoestima y la autonomía de los individuos y los prepara para el sometimiento, lo cual origina que el salón de clases se



convierta, también, en un espacio de violación a los derechos del individuo; al centrar la preocupación educativa en reproducir la cultura, olvidando que el ser humano es un ser pensante y creativo capaz de producir sus formas de vida. Por lo que, los alumnos adquieren los conocimientos con tanto extrañamiento al no recibir la información con sus propios significados, que difícilmente los asimilan.

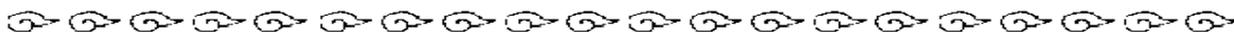
En consecuencia, la ciencia y la tecnología no cumplieron con la promesa del progreso, la familia presenta una crisis valoral y la escuela esta más interesada en la acreditación que en ofrecer a las personas los principios y valores para la convivencia social, por lo que los niños y los jóvenes recurren a otros modelos para la construcción de su identidad, en tanto necesidad humana. En este contexto lo que tienen a la mano son las ideas, las imágenes y sonidos proporcionados por los medios de comunicación masiva, fundamentalmente la televisión. Así, los estereotipos y formas de vida ajenos a ellos son adoptados a cambio del consumo de la mercancía o la ideología promovida por quienes dirigen estos medios y la estructura del poder.

En el marco de estos resultados se hace urgente revalorizar el papel que desempeña la escuela en la formación integral de los individuos para contrarrestar la persuasión que realizan los medios de comunicación y en pos de la construcción de una verdadera sociedad global y, sobre todo, en el desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano.

De este modo, en este capítulo haré una serie de recomendaciones al Sistema Educativo Tecnológico, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnico y al Colegio de Estudios Latinoamericanos con la finalidad de esbozar, a partir de mi experiencia personal, laboral y latinoamericanista una serie de propuestas para mejorar los servicios que prestan las escuelas tecnológicas en nuestro país.

4.2 Recomendaciones al Sistema de Educación Tecnológico

De acuerdo con Castrejón, “Las ideas neoliberales se impusieron y se inicio una profunda racionalización que cambio profundamente el hábitus nacional. Los primeros pasos fueron esencialmente económicos, pero con efectos culturales y políticos.... Surgieron conceptos como el de cultura empresarial, que prefiguraban como paradigma de la proyección del nuevo mexicano. En muchos casos, las concepciones educativas se orientaron en esa dirección. Políticamente, las concepciones centrales se alejaron del tradicional impulso a la justicia social y se enfocaron en la competitividad y en la incursión en los mercados



internacionales. Los objetivos sociales fueron reemplazados por otros de naturaleza económica y competitividad exterior. La privatización de las paraestatales y el concepto empresarial se establecieron, se canceló el supraestatismo y se cuestionó el corporativismo. Lo social sucumbió ante un concepto político más fuerte: el sometimiento a las fuerzas del mercado".⁴

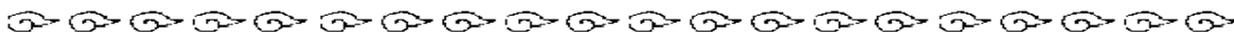
Para responder a los requerimientos del paradigma neoliberal se aumentó considerablemente el número de escuelas que se preocuparían más en calificar al personal que ocuparía los puestos de trabajo que en inculcar los valores que permitieran la convivencia social. Si bien es cierto la educación tecnológica se piensa desde sus orígenes desde la perspectiva de la economía del país, para conformar seres productivos que respondan a las necesidades del mercado laboral, se hace necesario preguntar **¿Quién debe encargarse del desarrollo de la persona, en un momento donde la televisión, los videojuegos, el espacio virtual son otro medio de desintegración valoral no solo del individuo, sino de la sociedad; donde la familia presenta una incompetencia para educar a sus hijos y las escuelas tecnológicas adiestran a la mano de obra?**

Se evidencian un conjunto de incompetencias institucionales, por tanto, hoy por hoy se requiere que nos atrevamos hacer una propuesta de educación tecnológica desde la sociedad misma revalorando la cultura propia, la de la comunidad.

El principio de este proceso radica en la construcción de una verdadera conciencia nacional que tome en cuenta los valores universales, como la tolerancia, la democracia, la solidaridad, la diversidad cultural, religiosa y de género, etc. Esta condición nos permitirá contrarrestar la desigualdad generada en el centro del poder financiero mundial; quienes pretenden que reproduzcamos patrones educativos ajenos, que tienen referencia con el mundo desarrollado como apuesta fundamental de la concepción empresarial, sobre todo en relación al funcionamiento del mundo del trabajo, al convertir a la educación en un campo de inversión reglamentada por los dictados de los Organismos Internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización Mundial de Comercio (OMC), el Banco Mundial (BM), como lo sostiene Hugo Aboites⁵.

⁴ Vid. Jaime Castrejón Diez. *La política según los mexicanos*. México, Océano, 1995. p. 15-41.

⁵ Hugo Aboites, "La disputa por las profesiones: los exámenes generales del CENEVAL, la certificación y el futuro de las profesiones en la universidad pública." *Revista Viento del Sur*, México, julio de 1999.



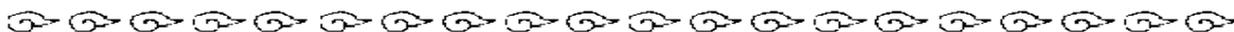
Mi primera recomendación será entonces, hacia **la sociedad, la cual desde su propia definición de necesidades y de organización, cree sus propios Centros educativos alternativos en oposición al paradigma de modernidad emanado de la “globalización”**.

Como se ha demostrado históricamente, ésto no se logrará desde las cúpulas de poder donde los expertos se reúnen a diseñar políticas educativas, sino como lo propone Hugo Aboites con “recopiladores de experiencias” **abriendo espacios de participación y democracia donde los actores involucrados (Sector industrial y empresarial, Secretaria de Educación Pública. Instituciones educativas con orientación tecnológica, Profesores, alumnos, Padres de Familia) discutan y propongan alternativas educativas apegadas a sus necesidades. Para ello, se demanda, en un primer momento que los educadores asuman su responsabilidad genuina de compromiso con la comunidad y la nación en general.**

Para ello, se organizarían talleres y foros de discusión para proponer los caminos que permitan la transformación y los cambios educativos, a través de un proceso que inicia con la detección de los problemas que afectan a la comunidad escolar; en un segundo momento, clasificar los problemas de acuerdo a su naturaleza (alumnos, maestros, administradores, padres de familia, currículo, Instituciones responsables, etc.)

El paso tres consiste en ubicar las fortalezas y debilidades que potencian u obstaculizan la solución de problemas y la toma de decisiones. Después se establecerían las prioridades para dar soluciones, ya que el proceso es gradual. Finalmente, el docente no sólo asumirá la responsabilidad del grupo, sino que realizará investigaciones científicas que le permitan encontrar soluciones a los problemas planteados. De esta manera, iniciar de nuevo el proceso hasta lograr los objetivos.

Esta propuesta, no es una utopía, ya que parte de los postulados de Freire, de la experiencia acumulada en Cuba y más cercanamente tenemos proyectos que si bien es cierto no son muy difundidos, si son una realidad. Entre otros tenemos, el implementado por la Organización Independiente Totonaca, en el municipio de Huehuetla, Puebla donde funcionan Centros Educativos Integrales, Educación Básica y Media Superior de acuerdo a



la realidad de la comunidad sustentados en su visión del mundo y del universo, anteponiendo lo colectivo al individualismo, los cuales han demostrado ser funcionales.

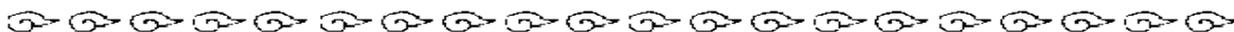
Para el éxito de la creación de Centros educativos alternos, se requiere una sociedad organizada y participativa, con individuos críticos y autogestivos capaces de transformar las escuelas, convirtiéndolas de un espacio mercantilista y utilitarista, sujeto a las necesidades productivas neoliberales, a un lugar que ayude a los jóvenes a ser más reflexivos y autónomos, para promover la conciencia cívica, científica, tecnológica y los valores de justicia y equidad, enfocado a la transformación de su propio entorno.

Sé, que crear conciencia social en los individuos es un proceso lento, dada la enajenación en la que viven la mayoría de los sujetos, los cuales están inmersos en una cultura del consumismo, de la ley del mercado; lo que no ha permitido la liberación de los explotados, no obstante una manera de revertir esta realidad, ya la ha propuesto el Ejército Zapatista de Liberación Nacional.⁶ Quienes cuentan con un proyecto donde el trabajo que realizan para “crear conciencia” es el adecuado para lograr la participación social. Una labor que efectúan en las comunidades, en los espacios donde se encuentran los excluidos para identificar sus necesidades, y de esta manera perfilar conjuntamente un proyecto de Nación.

La segunda recomendación esta dirigida al gobierno para potenciar la educación tecnológica, pues se requiere **reestructurar las políticas de apoyo a las grandes industrias y superempresarios, que privilegie ventajas para aquellos que contribuyan a la generación de una Ciencia y Tecnología Nacional, capacitación real de la mano de obra y empleos, eximiéndolos de responsabilidades fiscales o en el pago de los servicios**, en vez de privilegiar a quienes, como hasta ahora, sólo han generado mayor pobreza, desempleo y desigualdad social.

La tercera, **la educación tecnológica** debe redefinir su filosofía de “capacitar para el trabajo”, que si bien es cierto, ha sido su misión social, así como la de ser un espacio de adquisición de habilidades para éste, orientado al desarrollo de la planta productiva en nuestro país, necesidad imperante en estos tiempo, ésta **no debe excluir la orientación humanística**, menos en un momento histórico donde la violencia se ha adueñado de todos

⁶ La intención de este trabajo no es discutir la propuesta del EZLN sino dejar por sentado que hay un proyecto que vale la pena ser considerado como una vía de participación social.



los ámbitos de nuestra vida. Donde el proceso de deshumanización, no solo son tendientes a la desaparición del ser humano, sino del planeta.

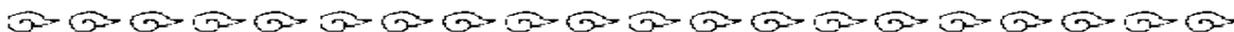
Por ello, **la educación técnica deberá ir acompañada de la formación valoral, la cual se refiere a la relación del individuo entre sí y la sociedad misma. Por lo que los programas de educación tecnológica deberían equilibrar ambas formaciones la técnica y la ética-moral.**

Al contrario, hoy en día observo la reducción de las asignaturas humanísticas, no solo del CONALEP, sino de otras instituciones educativas tecnológicas, entre ellas CECYTEM. Ambos colegios, han minimizado increíblemente este tipo de formación. En CONALEP se impartía la asignatura de valores, 4 horas a la semana por dos semestres, hoy 3 horas en un semestre. Las materias históricas sociales que contemplaban 3 horas a la semana durante tres semestres, ahora con el modelo académico 2003, se comprimen a 3 horas en un semestre.

De nueva cuenta, el neoliberalismo ha dado a la educación una mentalidad centrada en el lucro deteriorando la convivencia con los demás y el trabajo por el bien común.

La cuarta, las escuelas técnicas tendrían que impulsar y estimular la creatividad, las habilidades científicas, **el aula se presentaría como un lugar donde no solamente se aprende ciencia, sino se hace ciencia**; un espacio laboratorio donde confluyen científicos, investigadores, profesionales de las diferentes áreas, profesores y alumnos para vivir y crear el conocimiento.

Por último, **este tipo de Educación, además de formar personal y profesionalmente a los alumnos, deberá ser congruente con el mercado laboral; ya que en México las escuelas están desvinculadas con el sector productivo, científico y tecnológico**, lo que propicia en los alumnos gran desconcierto; ya que al egresar se enfrentan al desempleo y las pocas oportunidades de desarrollo profesional, lo que los obliga, muchas de las veces a desempeñarse en otra área, en el mejor de los casos.



4.3 Recomendaciones al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) es una de las instituciones diseñadas para formar profesionales técnicos conforme a las necesidades y requerimientos del sector productivo nacional, al menos ese ha sido uno de sus objetivos primordiales.

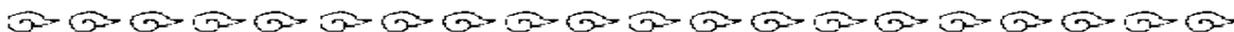
El CONALEP, a casi 27 años de creación, ha experimentado una serie de reformas en su estructura académica, administrativa y organizacional con la finalidad de adecuarse a la oferta y la demanda de personal calificado, no obstante la aceptación social a este tipo de sistema no ha sido del todo satisfactorio, pues el grosor de la población prefiere el bachillerato universal.

La problemática enunciada requiere repensar los servicios educativos que ofrece la institución, si está cumpliendo con las expectativas que justificaron su creación, si tiene una función social o no.

En mi opinión, el CONALEP es una institución que no debe desaparecer, al contrario requiere del fortalecimiento de sus estructuras para convertirse realmente en una alternativa de vida de sus educando. Por ello, me atrevo a discutir una serie de alternativas con los objetivos de revalorizar el papel que desempeña en el desarrollo nacional y de encontrar la solución aún gran interrogante de por qué si hay tantos jóvenes con necesidad de trabajar son tan pocos los que ingresan a la educación profesional técnica.

Estas son:

a) Ante la situación de dependencia y empobrecimiento, **el Sistema Educativo, principalmente el Tecnológico, no debería estar supeditado únicamente a políticas de orden laboral. No debería consentir que la oferta laboral determine la política educativa, sino al contrario, conforme a la propia Constitución, forme personas innovadoras con una cultura de Ciencia y Tecnología que aporten al país nuevos conocimientos y descubrimientos y lleven precisamente a la diversificación de la oferta laboral y a la innovación científico—tecnológica**



b) Pienso que la política educativa, no debe estar sujeta a los proyectos gubernamentales, ni a las propuestas presidenciales, sino **que la institución al igual que el Sistema educativo, en general, debe poseer autonomía para identificar sus propios aciertos y errores para buscar, a través de las investigaciones y la participación de los involucrados, los cambios pertinentes que respondan primeramente a las necesidades nacionales y después a los mundiales.**

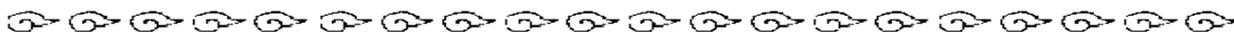
c) En el punto anterior, se habló de como la política educativa está estructurada a partir de los lineamientos del PND, sin embargo estos planes han retomado las recomendaciones internacionales, de la OMC, el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para realizar diferentes propuestas. Las cuales enfatizan, que el sistema educativo debe responder al desarrollo económico, potencializar la libre competencia a costa de los derechos humanos. Sin embargo, vale la pena cuestionarse si su concepción sobre educación es la que requiere la población del país.

Ello conlleva, a que las políticas educativas se implementen desde el exterior, por lo que carecen de identificación con la situación real de los mexicanos; una realidad donde no existe un sistema integral educativo, donde las calificaciones globales nos ubican en los últimos lugares con 422 puntos de 546 de los primeros lugares⁷. Un contexto donde la inversión que se destina a la sociedad del conocimiento es muy baja, de igual forma la creación y protección de propiedad intelectual no tiene un papel prioritario en la estrategia económica; lo cual los hace inviables en su aplicación.

Por tanto, para **que la política educativa sea congruente con las necesidades y requerimientos del país, cualquier decisión en el ámbito educativo, debe partir de la reflexión y el análisis de su propio entorno, de sus intereses y de su proyecto de un proyecto de Nación.**

En México contamos con una experiencia de decisiones educativas enmarcadas en las necesidades de la población del país, con un proyecto de Nación; precisamente el abanderado por Lázaro Cárdenas con la creación de Instituto Politécnico Nacional dentro del

⁷ Alberto Aziz Nassif (Otros) *“Resultados insatisfactorios: México, penúltimo lugar”* OBSERVATORIO CIUDADANO DE LA EDUCACIÓN (OCE) Comunicado 067, México, OCD, Diciembre, 14, 2001.



modelo “Sustitución de importaciones”. Solo falta revalorar dichas experiencias para conformar una alternativa a la global.

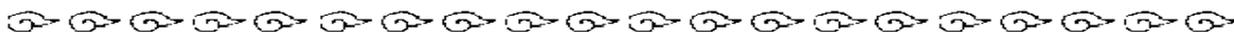
d) En relación con el campo pedagógico, los Modelos Académicos Conalep 1995, 2003 estructuran los planes y programas de estudio con un enfoque constructivista donde se pretende que el alumno tome un papel activo en la educación, el cual asume la responsabilidad de su propio aprendizaje, en tanto que el profesor se convierte en facilitador de este proceso.

Esta teoría psicopedagógica realmente representa una alternativa para el proceso enseñanza—aprendizaje, sin embargo, en el Sistema Conalep se convierte en el primer obstáculo para la impartición de las clases, primero al no responder a la realidad de los egresados de secundaria, quienes han sido educados en la pasividad del modelo tradicional, en el cual el objetivo es la acreditación, por lo cual se privilegia la repetición. Una muestra de ello, son las pruebas escritas que se elaboran, centrando el mayor peso a ese rubro, incluso las diseñados por el CENEVAL.

Esta realidad hace imprescindible **que el modelo psicopedagógico constructivista se universalice en el nivel básico como preámbulo al nivel medio superior, y se busquen al mismo tiempo la capacitación apropiada entre los docentes de esos niveles, quiénes se han terminado por preocuparse más de los méritos para escalar estímulos salariales que de capacitarse seriamente.**

e) En el sexenio del Presidente Ernesto Zedillo se intentó la creación del Consejo de Normalización y Certificación de Competencias laborales (CNCCL), posteriormente CONOCER, para adecuar la oferta educativa a los cambios del mercado global, de ello emanó una forma diferente de la evaluación basada en Normas de Competencia como un procedimiento por medio del cual se recopilan suficientes evidencias sobre el desempeño laboral del individuo de acuerdo con la Norma Técnica de competencia laboral.

Es decir, se evalúan conocimientos, habilidades y actitudes de un individuo que hasta el momento solo ha visto escenarios similares a los que vivirá en la empresa o industria, y en esta simulación, se le tienen que evaluar competencias, por lo que, en este sentido es



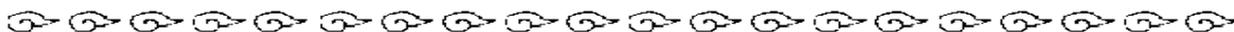
deseable y altamente recomendable **una mayor vinculación e interacción con las empresas e industrias** para dejar solo de simular y evaluar realidades inexistentes.

La participación del sector productivo en la capacitación del personal es un factor imprescindible para la realización de prácticas marcadas en los programas de estudio, más cuando la institución educativa no cuenta con la infraestructura necesaria para ello. De ahí que se hace urgente **consolidar la participación del sector productivo no sólo para indicar que tipo de trabajador requiere, sino para abrir espacios donde el alumno realice sus prácticas educativas además de asegurar la incorporación del egresado al trabajo productivo.**

Por otro lado, la vinculación con el sector productivo es tan reducido, que muchas de las veces las prácticas educativas las tienen que realizar en la misma escuela, en parte porque las áreas industriales son escasas o bien inexistentes en algunas regiones del país, como es el caso de Chimalhuacán, en donde no existe un sector industrial ni de servicios; ello limita las opciones para la realización de esta fase en otras escuelas o instituciones gubernamentales, hospitales, dependencias municipales, etc., lugares que las más de las veces no tienen nada que ver con su futuro quehacer profesional. Mientras, en los lugares donde hay industria, no hay credibilidad en el personal docente, en el alumno y por ende en la Institución.

f) A partir de 1995 la oferta educativa del Conalep se diseñó conforme a planes y programas de estudio bajo la modalidad de Educación basada en Normas de Competencia, dicho proyecto, según la evaluación de la misma Institución ⁸ presentó variadas deficiencias y desarticulación de los contenidos, insuficiencia de prácticas de campo y cargas horarias inadecuadas, con bibliografía desactualizada y equipo insuficiente y en pocos casos obsoleto. Planes y programas de estudio que no estaban en congruencia con los “nuevos paradigmas” definidos por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) como: dotes intelectuales de diagnóstico y análisis, innovación y facultad de aprender a aprender, el trabajo en equipo, de dirección de empresas entre otros.

⁸ CONALEP. *Hacia una Reforma Académica del CONALEP*. Documento de trabajo. México, CONALEP, 2003



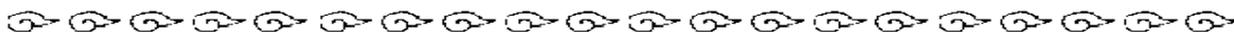
Además de la baja cobertura en la matrícula de Educación Media Superior tecnológica, la no aceptación de egresados en algunas instituciones educativas de nivel superior, la falta de identidad del los Profesionales técnicos; una reducción en los contenidos de formación ocupacional del 55% que disminuyó las posibilidades de los egresados para responder a los exigencias de la planta productiva.

Por tal motivo se estructuró un Modelo Académico con un carácter multimodal, flexible e integrador de tres componentes fundamentales de formación: tecnológico, científico y humanístico, el llamado programa Conalep 2003, cuyo sustento se nutrirá de las variables del mercado para definir su composición e interrelación. Modelo que reduce al 15% los contenidos humanísticos con una formación propedéutica del Profesional Técnico – Bachiller.

Este plan y programa de estudio está más enfocado al “saber hacer” al desarrollar un conjunto de habilidades y destrezas encaminadas a resolver problemas en el área laboral, mientras que los conocimientos humanísticos, los que los preparan para la vida se reducen significativamente. Por ello recomiendo:

♣ **No privilegiar solamente la capacitación de mano de obra, sino buscar la formación integral del individuo**, para que este cumpla sus metas como persona y profesional. Para ello se requiere que **los planes y programas de estudio contemplen asignaturas humanísticas, además de las científico-tecnológicas.**

♣ **Que los planes y programas de estudio sean diseñados de acuerdo a los perfiles y conocimientos previos.** No olvidar que los alumnos viven la etapa de la pubertad y la adolescencia, momento donde experimentan cambios físicos y psicológicos imposibilitando, en muchos de los casos, definir su proyecto de vida y carrera. Por otro lado, una preparación carente que los ubica en el rango de 31 a los 55 aciertos de 120 en total. Pese a lo anterior el sistema educativo obliga a los adolescentes a elegir una carrera en esta etapa de su vida; aunado a lo anterior aplicar Normas Estándares de Evaluación bajo Normas de Competencia.



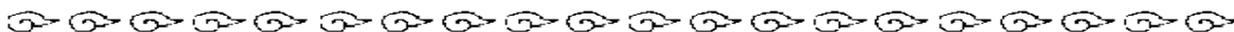
♣ **Que los Prestadores de Servicios Profesionales (PSP) adquieran las habilidades didácticas para la impartición de las asignaturas bajo el modelo constructivista y de competencias contextualizadas.** Si bien es cierto en cada intersemestre se cursan módulos pedagógicos con materiales didácticos elaborados por la Institución, son los mismos docentes de los planteles quienes organizan e imparten los cursos a los demás compañeros; ello no es suficiente sobre todo por el perfil variopinto de los docentes, la mayoría de áreas técnicas, ajenos a toda formación humanística. Entre otras necesidades se requiere de algo más que la disposición de compartir un curso. Para ello, **sería necesario que la institución invirtiera en una verdadera capacitación y actualización pedagógica de los docentes.**

g) En México la aceptación a la educación tecnológica es muy reducida, socialmente se considera inferior a otras áreas, se supone precisamente que sólo funciona como formadora de mano de obra, rastreando las razones de esta opinión, probablemente la más importante sea el “Mito liberal” del siglo XIX, según el cual la educación funciona en la sociedad como vehículo para escalar posiciones sociales y al mismo tiempo como generadora de bienestar material, la razón de esta idea radica en que efectivamente esto funcionó en el país, al menos, hasta la primera mitad del siglo XX.

En la actualidad los diferentes estudios muestran que las preferencias de los egresados de secundaria para elegir la opción educativa es la siguiente: “En el año de 1978 de cada 100 egresados de educación secundaria sólo 7 se inscribían en escuelas terminales de nivel medio superior, en 1982 ascendió al 9.2% . En el caso del Conalep, el número de matrícula ha permanecido estancada, o bien con una tendencia a la baja en el periodo 1990—2000 al atender al 7% de los egresados de secundaria, mientras que en el bachillerato en general el porcentaje ronda el 60%, esto significa que el resto es atendido por otras modalidades tecnológicas”⁹.

Para contrarrestar esta tendencia en Conalep, a partir de 1997, se brinda la opción a los estudiantes de acceder a la educación superior, sin embargo, en el texto “Hacia la Reforma Académica” se indica que existen instituciones de educación superior que no reconocen la calidad del bachiller egresado del Sistema CONALEP, lo que impide el acceso de sus

⁹ *Ibid.* p. 48



egresados a las mismas, lo cual contribuye a disminuir el interés de los egresados de secundaria a ingresar al sistema.

Ante esta situación se decidió modificar la estructura del modelo académico y a partir del 2003 se “mejorará” la preparación para continuar con estudios superiores; esperando que este nuevo modelo incremente la credibilidad y mejore la imagen institucional en las esferas educativas básicas y profesionales, así como en las instituciones de niveles políticos y sociales del país. Sin embargo, para subsanar esta problemática, se requiere:

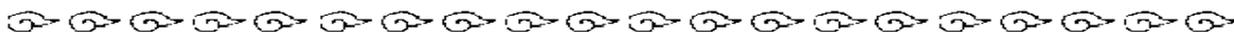
♣ **Desarrollar una cultura de la Ciencia y la Tecnología desde los niveles básicos, Impulsando actitudes que estimulen la creatividad, la habilidad para trabajar con ciencia básica y aplicada, para que el alumno vea en el Conalep la continuidad inmediata a sus aspiraciones y después concretizarlas en el nivel superior.**

♣ **Definir en común acuerdo con el sector productivo y de servicios así como las diferentes escuelas superiores, los Perfiles de los Profesionales Técnicos para el reconocimiento de los egresados.**

♣ **Contar con una bolsa de trabajo efectiva y alternativa de educación superior para los egresados; porque solamente en los hechos se demuestra la viabilidad de cualquier proyecto.**

h) El sistema de administración es indispensable para las Instituciones; pues permite la operatividad de los servicios que prestan; en este sentido se demanda **la agilización de los trámites de certificación**, ya que el alumno tiene que esperar casi un año para obtener su Título Profesional.

i) Respecto a la contratación y permanencia del personal docente, hoy en día identificado como Prestador de Servicios Profesionales, sigue el esquema de contratación por honorarios asimilados de carácter profesional, como lo indica la denominación, sin embargo, en la práctica se le exige la realización de labores propias de la docencia tales como: la actualización continua y formación en teorías psicopedagógicas, es decir se pretende su especialización como docente pese a que el trato que se le brinda no es el de un profesional de la educación.

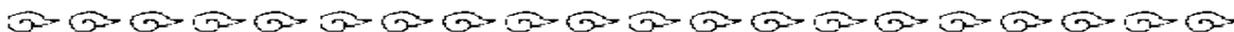


Por otro lado en relación con la formación de docentes, los cursos de especialización son autogestionados, es decir el sistema determina los contenidos, pero son los mismos docentes los encargados de desarrollarlos, con todo y sus limitantes, lo cual disminuye la efectividad de los mismos, adicionalmente no se entrega constancia de participación en los mismos, que pudiera tener validez al exterior, éstos se consideran solo para efectos internos limitándose a establecer un registro administrativo, utilizado para la recontractación, cuando es el caso. Hoy en día se le exige la certificación de competencias ante CONOCER, trámite costado por el PSP.

Conjuntamente, en el transcurso de la prestación de servicios los PSP elaboran programación semestral y plan sesión por clase, seguimiento académico por alumno en cada parcial. Mientras que semestralmente se aplica la Evaluación del desempeño de la práctica docente, evaluación de los alumnos etc. También convocan y presiden las juntas de academia para analizar y controlar los avances programáticos y actividades extraclase. Cooperan con programas “Ver para aprender mejor” “Cruz Roja”. Todas estas tareas nos permiten ser considerados para la recontractación durante el siguiente semestre.

Ello imposibilita la permanencia de la planta docente en el sistema por periodos prolongados, salvo excepciones, lo que dificulta alcanzar niveles aceptables de calidad docente, lo cual, evidentemente, repercute en el nivel de la educación que el sistema ofrece. Por ello recomiendo:

- **Las autoridades educativas tendrían que revalorar el papel y las funciones del docente en la Institución, a través de su nombramiento como profesor y no como PSP, que si bien es cierto solo es una designación, ésta resta compromiso.**
- **Evitar la rotación constante de docentes brindándoles seguridad en el empleo y formas de desarrollo personal y profesional. Formación de un sindicato.**
- **Reconocimiento del tiempo invertido en cursos, extendiendo las constancias pertinentes.**



- **Evitar la competencia entre los docentes por obtener las mayores gratificaciones por el desempeño docente, por tanto se soslaya el trabajo en equipo y el compromiso real hacia la educación por un estímulo económico.**
- Los maestros no cuentan con incentivos ni para mejorar su nivel de conocimientos ni para dedicar tiempo extraescolar a preparar clases, ya que para ser contratados es requisito obligatorio laborar en otra Institución. **Se hace necesario ofrecer más horas clases, sin reducir el tope de 20 horas a la semana.**

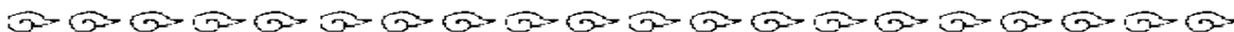
j) Otros de los cambios sustanciales en el nivel organizacional del Conalep, fue el programa establecido por el expresidente Ernesto Zedillo con el Programa para un Nuevo Federalismo 1995-2000 lo que implicó la transferencia a los gobiernos estatales del manejo de los planteles, junto con los recursos y sus funciones con ello se diversifican los órganos rectores de la Institución como lo son: Órgano rector a cargo de un Director general, con la función de emitir los grandes lineamientos a seguir en todos los aspectos educativos.

Después están los Organismos Públicos Descentralizados (OPD) con un director estatal, se encargan de operar los planteles, vigilando el cumplimiento de los objetivos institucionales y por último están los directores de los planteles quienes son regidos por la OPD. En este aspecto, se **requiere no solamente delegar responsabilidades a las diferentes instancias, sino que cada órgano rector cumpla con las funciones específicas de su quehacer educativo, que algunas de las veces no están bien delimitadas lo que provoca la evasión en la solución de problemas y toma de decisiones.**

4.4 Recomendaciones al Conalep Chimalhuacán

La mayoría de las propuestas antes mencionadas, no son distintas a las que haría al Conalep Chimalhuacán, sin embargo hago énfasis en algunos aspectos particulares de esta escuela:

a) En el ámbito administrativo, si bien es cierto la política de contratación de PSP's no es responsabilidad directa de la administración del plantel y emana del Órgano Rector y la OPD del Estado de México, es necesario el **reconocimiento público de la labor docente**, si bien, no mediante un documento si, al menos de forma verbal, pues como seres humanos



necesitamos la retribución de los demás, ello seguramente incrementaría la calidad en la enseñanza.

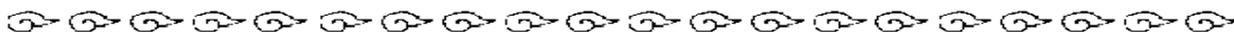
b) Respecto al personal administrativo es deseable **la actualización** no sólo en el ámbito que les atañe, sino **en la administración educativa** con la finalidad de lograr los objetivos propuestos por el Sistema Conalep, al ser la institución la que debe ser el ejemplo de ello, tanto de calidad como de valores.

c) Es deseable la profesionalización de la vida académica para el cumplimiento de los objetivos establecidos, lo que implica: **exámenes de oposición, basificación del personal docente, vinculación con Instituciones especializadas para cursos de capacitación pedagógica, actualización del material bibliográfico para ampliar la información, mantenimiento y actualización de los espacios físicos, específicamente las aulas.**

d) Otra de las propuestas es **realizar investigaciones documentales y de campo, por parte de los PSP interesados**, para conocer el entorno físico, económico y social de la comunidad escolar, más en este momento donde Conalep Chimalhuacán cuenta con una reducida matrícula de alumnos, por no ser atractiva a la población, por los índices de deserción, por la falta de transporte colectivo. Se podrían enunciar varias causas observadas de manera empírica, al no existir un estudio previo que nos permita afirmar dicha situación y sobre todo solucionar esta problemática.

e) **Revalorar la oferta educativa** de acuerdo a la demanda y las necesidades del municipio y las zonas colindantes.

f) Es indispensable **eficientar los sistemas de información** al interior de la institución para hacer más efectiva y oportuna la toma de decisiones.



4.5 Recomendaciones al Colegio de Estudios Latinoamericanos.

Hoy en día, desde la ideología dominante, los acontecimientos son interpretados y narrados desde la visión neoliberal generando sujetos deshumanizados “un sistema vivo con hombres muertos...donde lo posible de pensar está ya pensado, no es necesario fundar conocimientos”¹⁰ Pensar se ha convertido en algo superfluo dejando lugar a la simpleza, la banalidad, lo inmediato. Se transforma el concepto de humanidad al sustituir al ser por el tener.

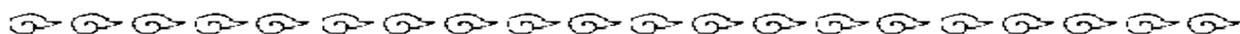
El filósofo Adolfo Sánchez Vázquez plantea que en una sociedad lucrativa, competitiva y mercantilizada, tanto la filosofía como las ciencias sociales y las humanidades no son rentables y por ello en la enseñanza media y superior se aspira a cortarles las alas a la filosofía a fin de que vuelen a sus anchas las disciplinas gratas al mercado.

En un contexto como este, urge la reconstrucción de la formación humanística en las sociedades como una forma de rescatar las condiciones y facultades humanas de pensar, sentir, valorar y crear. En nuestra sociedad, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se ha destacado por ser la principal formadora de humanistas que ha tenido el país, quehacer que otras universidades han retomado, sin embargo es importante que todas las instituciones educativas, entre ellas las tecnológicas, consideren como parte de su aurícula los conocimientos humanísticos para contribuir a la formación integral de los individuos, de la sociedad

Para quienes hemos decidido dedicarnos a esta ardua tarea de las humanidades nos corresponde, de manera conjunta, analizar, promover y difundir la formación humanística para construir una sociedad justa, igualitaria, democrática y tolerante. Resaltando los valores humanos y no solamente los del mercado.

Por otro lado, la licenciatura de Estudios Latinoamericanos, de la cual soy egresada, es una carrera que me ha permitido asumir una actitud crítica y reflexiva de mi contexto social, sin embargo en la práctica como estudiante y en el campo laboral como docente he encontrado

¹⁰ Marcos Roitman Rosenmann. *El pensamiento sistémico. Los orígenes del social-conformismo*. 2ª México, S: XXI, 2004 pág. 50



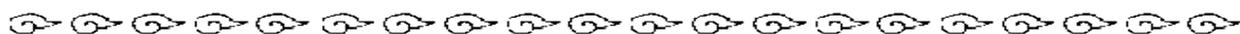
algunas carencias en mí formación profesional, entre las que han tenido mayor impacto y propongo alternativas de solución, estas son:

1. Falta de metodología para diseñar investigaciones sobre temáticas diversas, que si bien es cierto en el mapa curricular de 1975 se contemplaban en los primeros semestres metodología de las ciencias sociales 1 y 2 así como materialismo histórico, como materias del área, esta última, sin embargo, era optativa. Ello sumado a la escasa formación de la mayoría de los que ingresamos dificultó, durante aquellos años nuestra tarea. En mi caso, cursé materialismo histórico, en ella empecé a establecer un marco referencial y teórico, pero durante algún tiempo carecí de las herramientas metodológicas para perfilar una investigación, tuve que llegar al campo laboral para cubrir medianamente mis deficiencias.

La insuficiencia en la adquisición de herramientas metodológicas, aparentemente, han sido resueltas con el plan de estudios de junio del 2003, al observar, a partir del tercer semestre asignatura de esta índole. Sin embargo, debió contemplarse desde los primeros semestres, para que los estudiantes estén posibilitados desde los inicios a realizar investigaciones e ir perfeccionando estas habilidades durante su estancia en la carrera.

La investigación es un rubro que no debe ni puede ser soslayado, sino al contrario, debe de potenciarse esta actitud científica y de investigación en los estudiantes con la finalidad de entender mejor y transformar nuestro entorno, además para mejorar las condiciones de vida de la sociedad. Amén, de que una de las principales formas de evaluación de los docentes en esta Licenciatura, se basa, primordialmente, en la investigación y elaboración de resultados o informes. Siendo necesario, por lo tanto, primero, dotar a los educandos de las herramientas necesarias para después evaluar los desempeños.

2. La licenciatura de Estudios Latinoamericanos es una carrera interdisciplinaria al involucrar, principalmente, tres áreas de conocimiento; la historia, filosofía y literatura, ampliando nuestro bagaje de conocimientos, pero en esta gran extensión se corre el riesgo de perderse, por falta de especificación en los temarios, al no expresar el cómo, por qué y para qué. Así al concluir los estudios, se queda en la ambigüedad el perfil profesional, es decir si tiende hacia la historia, literatura o filosofía. Ello constituye una desventaja, toda vez que en las instituciones educativas es solicitado el perfil para la impartición de asignaturas.



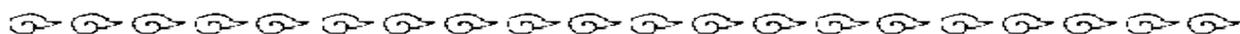
Al revisar el nuevo plan de estudios 2003 observé, además de la descripción de la carrera una guía que llevará a los alumnos a una especialidad y con ello a un perfil profesional. Los egresados del plan 2003 podrán definir más claramente cual es su especialización. Sería, entonces, necesario que este perfil profesional quedara plasmado en los documentos curriculares que se le entregan al alumno, para facilitar su incorporación al mercado laboral, igualmente de contar con un sistema de tutorías que le permita al alumno profundizar su formación, y así tener un espacio de reflexión, orientación y seguimiento respecto a sus intereses y de la misma Institución.

3. La titulación, fue un trámite que durante 12 años evite por cuestiones personales y tal vez por no encontrar un espacio donde pudiera concretizarlo; finalmente opté por realizar un informe académico de experiencia laboral con la zozobra de no ser aceptada en las diferentes maestrías que ofrecen los sistemas educativos.

Por ser la titulación, un tema de gran importancia, especialmente para los “pasantes” y para el CELA, al contar con una población reducida de titulados, es imprescindible que, no solamente se discutan y aprueben las diferentes modalidades para cubrir este requisito; sino que, de igual modo, éstas sean reconocidas “realmente” por las diferentes instancias educativas universitarias, sobre todo por que algunas veces, estas discriminan el informe académico impidiendo que el alumno, que optó por realizar este tipo de trabajo, acceda a niveles superiores de preparación como la maestría, a pesar de ser ésta el reflejo de la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos en la universidad, siendo un trabajo muy válido como cualquier otra forma de investigación.

Las autoridades educativas del Colegio deberían, también, abrir espacios para los “pasantes” que en tiempo y forma no pudieron titularse, presentando una serie de alternativas para el logro de este objetivo. En lo personal me funcionó asistir a reuniones donde se trabajaban este tipo de proyectos, donde se orienta, se muestran alternativas de trabajos y sobre todo, el tiempo que nos brinda el Profesor Rafael Campos, los días sábados o tiempos disponibles del alumno, sin afectar los horarios de trabajo para los interesados en concluir este proceso.

4. El campo de trabajo para los egresados de Estudios Latinoamericanos, como lo sugiere el plan de estudios, es como docentes en la impartición de las asignaturas humanísticas, entre



otros, más no fue tan sencillo como lo describe el mapa curricular, ya que me enfrente con dos grandes problemas, el primero fue que la Licenciatura en Estudios Latinoamericanos, es una de las carreras con poca o nula difusión, ello dificultó mi acceso al campo de trabajo en instituciones educativas, al desconocerse el perfil y actividades que realizan los egresados.

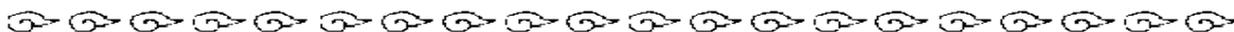
El otro, fue la carencia de herramientas didácticas y pedagógicas para facilitar el proceso de enseñanza—aprendizaje, puesto que las instituciones educativas, en su mayoría, realizan exámenes escritos y el desarrollo de una sesión didáctica como requisito para la contratación. Situación que no ha sido contemplada en el diseño de planes y programas de estudio, a pesar de que se plantea como una opción laboral para el egresado.

Por lo que sugiero, como una posible solución a la primera situación descrita, difundir la licenciatura de Estudios Latinoamericanos como una primera función de todos los egresados de ésta, más aún si impartimos clases, deberíamos de promocionar y compartir con nuestros alumnos los objetivos de la carrera. Mientras que las autoridades encargadas de administrar esta Licenciatura se obligarían, dentro de sus actividades, a realizar documentos, describiendo los perfiles de los egresados y enviarlos a los diferentes espacios laborales donde nos podamos desarrollar, siendo que en varios lugares donde solicité empleo, desconocen esta opción profesional.

Paralelamente, realizar un seguimiento de los egresados, pasantes, y de quienes dejaron trunca la carrera, para conocer realmente cuál es la ocupación que desempeñan, en su caso como latinoamericanistas. Saber a que se dedican, que hacen, como se proyectan socialmente, si ejercen su carrera, si han abandonado su formación y porqué. De esta manera, ubicar las actividades profesionales y el campo de trabajo actual.

Para ello, se podría fortalecer el trabajo que realiza el Lic. Roberto Machuca, al elaborar un directorio de teléfonos y direcciones de los egresados para evitar la dispersión. Con ello se obtienen una serie de datos necesarios para evaluar la funcionalidad, la viabilidad social de esta licenciatura, más aún, proponer nuevos planes y programas de estudio que actualicen los contenidos temáticos apegados a contextos reales del quehacer del latinoamericanista.

Referente a la segunda problemática, un espacio que no cubre ni el plan de estudios 1975 y el 2003 es la adquisición de elementos teóricos-metodológicos que permitan definir, planear



y estructurar la situación didáctica, habilidades que ayuden a desempeñar labores docentes con elementos pedagógicos, es decir construir cotidianamente el trabajo docente. Este es un requisito necesario para la contratación en escuelas, en mi experiencia, en el Nivel Medio Superior.

Por lo tanto se hace necesario incluir materias de esta índole, preparar al egresado no sólo como conocedor de los grandes problemas de Nuestra América Latina, sino como una persona trasmisora de éstos. Sería pertinente que las asignaturas pedagógicas fueran de carácter optativo, o bien implementar talleres de comunicación y didáctica, que permitan cubrir los créditos de seminario de tesis para aquellos que vean en la educación una opción laboral

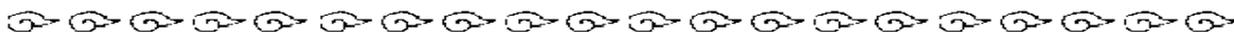
El sector educativo es un área amplia para analizar las problemáticas, los pensamientos, las mismas utopías de los actores educativos; pero no bastan las buenas intenciones, sino poseer los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para socializar los conocimientos y así generar el aprendizaje.

5. Una posibilidad para alcanzar la unidad en el Colegio de Estudios Latinoamericanos puede ser: ofrecer Diplomados, Conferencias, talleres con carácter curricular para actualizar a sus egresados, asociación de egresados, publicaciones y de esta manera mantener vigente nuestra Carrera. Los temas pueden ser diversos, entre ellos, la misma problemática que viven los países latinoamericanos, el papel del latinoamericanista en la educación u otros ámbitos donde se desempeña laboralmente, etc.

Sería importante buscar espacios donde recordemos a todos aquellos que lucharon por la libertad de nuestros pueblos con la finalidad de fortalecer nuestro compromiso social de transformar para el bien común.

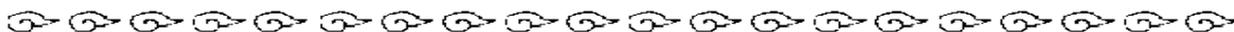
No podrían faltar las mesas de discusión y debate para realizar propuestas serias en torno a las problemáticas planteadas con el propósito de servir a nuestros pueblos.

Un aporte inicial a esta opción lo constituye el SEPEAL, sin embargo hacen falta más espacios similares, conformémoslos conjuntamente.



Concluyo, de esta manera mi Informe Académico de Experiencia Profesional en la Docencia, realizando una serie de propuestas con la intención de retribuir a las instituciones que me acogieron, primero como estudiante en la UNAM y después como docente en el CONALEP, mi experiencia en estos ámbitos, no para señalar errores, sino con una visión autocrítica, para mejorar, en la medida de lo posible, los servicios que ambas ofrecen.

Conciente de que mi contribución puede ser mayor y para responder a esta exigencia, me propongo actualizarme, adquirir mayores conocimientos estudiando la maestría en Educación Media Superior en la Facultad de Filosofía y Letras, mientras tanto seguiré frente a grupos de alumnos, haciendo de la docencia un espacio para transformar conciencias



FUENTES DE INFORMACIÓN

DOCUMENTAL

México. CONALEP. *Carpeta Cero de la Carrera: Profesional Técnico en Contabilidad Financiera y Fiscal*, CONALEP Chimalhuacán, 2003.

México. CONALEP. "Reporte de Captura de Variables 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002" México, Sistema de Información Estadística- SIE, 23 de julio del 2003.

México, *Modelo Académico 2003 del CONALEP*. México, CONALEP, 2003.

México. SEP. *Estadística básica Educación Tecnológica México 2003-2004. Inicio de cursos*. México, EBN-CPEST-04.

México *Análisis de la Práctica docente*. Biblioteca del educador Técnico no. 1 México, CONALEP-SEP, 1994.

México. CONALEP. *Memoria del Cambio*.1997.

Hacia una Reforma Académica del CONALEP. Documento de trabajo. México, CONALEP, 2003.

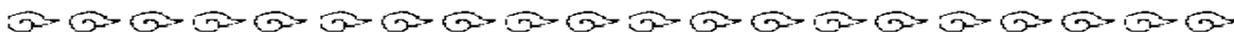
Programa Institucional 1995-2000. México, CONALEP, 1996.

Iniciación a la práctica docente. Antología. México, CONALEP, 1995.

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. "Creación del CONALEP" 29 de diciembre de 1978.

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. "Reforma del CONALEP" 8 de diciembre del 2003.

PODER EJECUTIVO FEDERAL. *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*. México.



PODER EJECUTIVO FEDERAL. *Plan Nacional de Desarrollo. 1995-2000.* México

PODER EJECUTIVO FEDERAL. *Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006.* México

Dirección Municipal de Población. "Antecedentes históricos". H. Ayuntamiento de Chimalhuacán. Dpto. Municipal de Demografía, 1997-2000.

BIBLIOGRÁFICA

Argüelles, Antonio (Compilador) *La educación tecnológica en el mundo.* México, Limusa-Conalep, 1998.

Bosch, García, *La Técnica de la investigación documental.* 11ª. Edición. Trillas, 1985

Cardoso, Ciro (Coordinador) *México en el siglo XIX (1821-1910), historia económica y de la estructura social;* México, Nueva imagen; 1984

México. *Desarrolla tus valores y actitudes.* México, CONALEP, 1997.

Castrejón, Jaime. *La política según los mexicanos.* México, Océano, 1995.

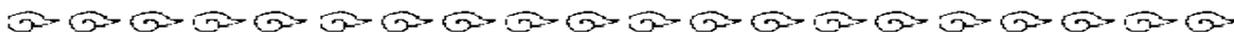
Colmenares, Ismael. et. al. *Historia de México 2, Del estado oligárquico al neoliberal.* México, Quinto Sol, 1999.

De Ibarrola, María. *Industrias y escuelas técnicas. Dos experiencias mexicanas.* Lecturas de educación y Trabajo No. 1 México, UNESCO-ORELAC 1993

De Sierra, Ma. Teresa. *Cambio estructural y Modernización educativa.* México, UPN; UAM-A; COMECOSO, 1991.

De la Torre Villar, Ernesto y Ramiro Navarro Anda. *La investigación bibliográfica y documental. Su método.* México, UNAM, 2003.

Diccionario de las Ciencias de la Educación. México, NUTESA , 1998.



Gallo, Maria. *Las políticas educativas como indicadores de una situación nacional 1958-1976.* Centro de Investigaciones y estudios superiores de antropología social. Cuadernos de la casa 155. Sep. 1987.

Green, Rosario. *Estado y banca trasnacional en México.* México, Nueva Imagen-CEESTEM, 1981.

Gómez Jara, Francisco A. *Sociología.* México, Porrúa, 1982.

Hernández Camargo, Emiliano. *El Instituto Politécnico Nacional. Su proceso y creación.* México, Limusa, 1991.

Herrera Vázquez, Mariana Adriana. *Métodos de investigación 1. Un enfoque dinámico y creativo.* México, Esfinge, 2003.

Ianni, Octavio. *Teorías de la Globalización.* México, XXI, 1996.

Illich, Iván. *Alternativas.* 2ª. México, Joaquín Mortiz, S.A., 1977.

Larrauri Torroella, Ramón. *Modernización Educativa. Hechos previos. Primeros resultados.* México, Imagen editores, 1993.

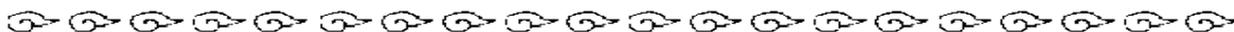
Maciel Suárez, Jorge A. (coord.) *El profesor CONALEP en la formación de recursos humanos para la producción y el desarrollo.* México, CONALEP-SEP, 1994.

Massé Narváez, Carlos Eduardo. *La política de educación en el desarrollo socioeconómico de México y el PAZM del CONALEP como alternativa de desarrollo comunitario.* México, Colegio Mexiquense, 2000.

Mendoza Ávila, Eusebio. *La educación tecnológica en México,* México. IPN.1975.

Meyer, Lorenzo R. *El Estado Mexicano Contemporáneo.* Lecturas de Política Mexicana. CEI., México, 1977, El Colegio de México, p. 25.

Murueta, Marco Eduardo. *Psicología y Praxis Educativa.* 2ª. Edición. México, AMAPSI, 1996.



Mendoza Ávila, Eusebio. *Semblanzas biográficas. Pro-hombres de la educación técnica en México*. México, IPN, 1982.

Mohar B. Oscar. (Compilador) *Crisis y contradicciones en la educación técnica de México*. México, Grupo Gaceta, 1984

Nieda, Juana y Beatriz Macedo. *Un currículo científico para estudiantes de 11 a 14 años*. México, SEP, 1998.

Olea Franco, Pedro y Francisco Sánchez del Carpio, L. *Manual de técnicas de investigación documental para la Enseñanza Media .5ª*. México, Esfinge, S.A., 1976.

Padilla Segura, José Antonio. *Conalep, 20 años*. México, CONALEP, 1999.

Ponce Sernicharo, Gabriela et al. *Dinámica poblacional y transformaciones socioeconómicas en la ZMCM*, México, COESPO-Gob. EDOMEX- H. AYT. CHIMALHUACAN, 1998.

Reséndiz Rivas, Marco Antonio. *Cómo desarrollar valores y actitudes*. Guía del maestro. México, CONALEP, 1997.

Roitman Rosenmann, Marcos. *El pensamiento sistémico. Los orígenes del social-conformismo*. 2ª Edición. México, Siglo XXI, 2004.

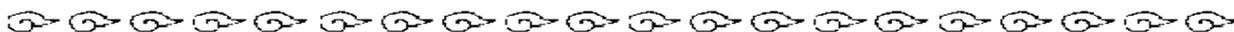
San Román Vázquez, Ángel. *Historia de la alfabetización y de la Educación de adultos en México*. Tomo 1 México. SEP. 1998.

Sánchez Vázquez, Rafael. *Derecho y Educación*. México, Porrúa, 1998.

Savater, Fernando. *Los caminos para la libertad. Ética y educación*. México, Ariel, 2000.

Vargas Leyva, Ruth. *Reestructuración industrial, educación tecnológica y formación de ingenieros*. México, ANUIES. 1999.

Villegas, Abelardo. *Autognosis. El pensamiento mexicano del Siglo XX*. México. Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1985.



HEMEROGRÁFICA.

Aziz Nassif, Alberto (Otros) “*Resultados insatisfactorios: México, penúltimo lugar*” OBSERVATORIO CIUDADANO DE LA EDUCACIÓN (OCE) Comunicado 067, México, OCD, Diciembre, 14, 2001.

CONALEP. “El camino hacia la federalización” CONALEP número 4 México 1998.

CUADERNOS MAI. Hacia el Conalep del S. XXI (Folletos) CONALEP, Secretaria de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional. Números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9,10.

CONFLUENCIA. “Adolfo Sánchez Vázquez” No. 128, año 12. Junio de 2004

Glatthorn, Allan A. “Constructivismo: Principios básicos” Tomado de *International Journal of Educational Reform*. Vol.3 No.4 Traducción: Aurora Tejeda.

Gómez C, Víctor, et al. “Tendencias de la educación técnica y la formación profesional extraescolar en México”, en *Educación, empleo y desarrollo económico*, núm. 40, abril-junio, Consejo Nacional Técnico de la Educación. P. 201.

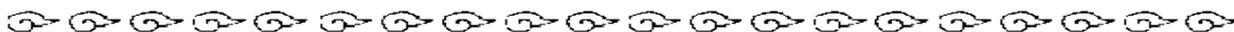
López Pérez, Emma. “Medios de comunicación y formación de valores” *EDUCACIÓN 2001*. Número 49, junio 1999.

Medina de Luna, Ma. Magdalena. “El maestro, promotor de la calidad educativa”. *REVISTA CNEP*. México, No. 61, Feb 1996.

OIT. *La organización Independiente Totonaca y un breve diagnóstico del Municipio de Huehuetla*. México, Organización Independiente Totonaca, Mayo 1999.

Stavenhagen, Rodolfo. “Notas de su intervención durante el VII Congreso Nacional de la CNEP”. México, 2 y 3 de mayo de 1997.

Tapia uribe, Medardo. “La escuela mexicana en la construcción de un México democrático” *EDUCACION 2001* Número 51 agosto 1999.



PÁGINAS ELECTRÓNICAS

Luna E. (2004) "Por una política alternativa de evaluación de los académicos: entrevista con Hugo Aboites". *Revista Electrónica de Investigación Educativa*.

[Http://redie.uabc.mx/vol6no.1/contenido.luna.html](http://redie.uabc.mx/vol6no.1/contenido.luna.html).

Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey

http://www.cegs.itesm.mx/educaciónenlinea/material/curso_conalep/aula_es.../main_ind32.htm
t. 25/03/00

SEP. Plan Nacional de Educación 1994-200 <<http://www.sep.gob.mx/inf/educ>> 16 sep.2004.

Observatorio Ciudadano de la Educación <<http://www.observatorio.org/relacionados2.html>>
10 de junio del 2005.

(ANEXO 1)*

LINEAMIENTOS ACADÉMICOS PARA LA LABOR DOCENTE

Ante las dificultades académicas que se han generado en el plantel los últimos semestres y dado que de manera considerable los mismos afectan el desempeño de la labor docente, un equipo de trabajo compuesto por 16 profesores quienes cuentan con la experiencia laboral y hemos tomado cursos de formación en educación BASADA EN NORMAS DE COMPETENCIA, nos dimos a la tarea de elaborar los siguientes planteamientos normativos, los cuales pretenden mejorar nuestra labor y al mismo tiempo el proceso enseñanza- aprendizaje, lo cual no dudamos redundará en la mejora continua de las actividades escolares.

Lo anterior, además de responder a una necesidad urgente, toma en consideración que el CONALEP es una institución que asume la ENSEÑANZA BASADA EN NORMAS DE COMPETENCIA como el eje para el desarrollo de su actividad educativa, lo cual se encuentra enunciado en el reglamento de alumnos, así como en múltiples documentos oficiales.

Asimismo los lineamientos propuestos intentan delimitar las responsabilidades del quehacer docente y de las que corresponden a la de orden administrativo.

Dentro del quehacer docente las decisiones aquí propuestas se tomaron, en la gran mayoría de los casos, por consenso de los participantes, por lo que reúnen el sentir de los facilitadores de las diferentes asignaturas, tanto básicas como ocupacionales.

Los puntos considerados son los siguientes:

- 1.- Formatos de planeación.
- 2.- Funciones de las academias.
- 3.- Funciones del Coordinador de grupo.

* Presento el documento original, sin hacer correcciones de redacción ni de ninguna índole, ya que fue el aprobado por los docentes y autoridades.

- 4.- Asesorías académicas.
- 5.- Actividades extraclase.
- 6.- Criterios de evaluación.
- 7.- Exámenes departamentales.
- 8.- Nivelaciones: características y reglamentación.
- 9- Portafolio d evidencias.
- 10.- Lineamientos para el desempeño en el aula.

1. FORMATOS DE PLANEACIÓN.

Un facilitador debe de llevar a cabo la planeación de cada una de las sesiones que desarrolle, ya que el programa le sirve de referencia, pero debe adaptarlo de acuerdo a las necesidades y progreso del grupo, por tal motivo, para la planeación se propone el uso de dos formatos:

a) Plan semestral tiene como finalidad organizar los contenidos en los tiempos y espacios de acuerdo a las necesidades, tanto del programa como del grupo.

El mismo se entregará a la jefatura de Proyecto Académico, durante la primera semana de cursos.

b) Plan sesión es la herramienta propia del facilitador, en el, se instrumenta la sesión considerando objetivos, actividades, resultados de aprendizaje, etc. Por lo tanto su uso compete solamente al docente, el cual lo mantendrá en su poder y solo lo presentará a la jefatura cuando ésta lo solicite, es obligación del docente realizar por anticipado dicha planeación.

2- FUNCIONES DE LAS ACADEMIAS

La academia es un cuerpo de trabajo en equipo, por áreas de índole comunicativa, ya que mediante el diálogo y el consenso se va a orientar la información útil para el proceso Enseñanza-Aprendizaje.

OBJETIVOS

Establecer las actividades que mediante acuerdos sean las más idóneas para el cumplimiento de los fines educativos.

RESPONSABILIDADES

- Que los integrantes conozcan el sistema, Modelo Educativo valores, finalidades del programa y enfoque (objetivos institucionales, Objetivos docentes y objetivos de la materia).
- Estará informado de las actividades de actualización institucional para comunicárselos a los demás integrantes de la academia.
- Determinar las sanciones pertinentes para los casos de incumplimiento docente.
- Supervisar a los miembros en el desempeño académico.

ACTIVIDADES

1. Integración a la academia
2. Actividades curriculares
3. Actividades extra y cocurriculares

I. INTEGRACIÓN A LA ACADEMIA:

- Elección democrática de los representantes.
- Reunión de la academia, al menos, 4 veces al semestre.
- El horario y lugar de reunión la misma academia lo determinará.
- La academia destinará la función y las tareas de cada integrante.

II. ACTIVIDADES CURRICULARES.

- Organización del semestre
 - a) cronograma de actividades
 - b) Planeación semestral
 - c) Determinación de contenidos mínimos (Habilidades, conocimiento y actitudes) en los diferentes semestres.

- d) Diseño de exámenes departamentales.
- e) Criterios particulares para la instrumentación de la evaluación.
- f) Dictaminar en casos especiales de índole académica. (Departamentales extemporáneos, nivelaciones no reglamentadas).
- g) Generación de un banco de reactivos

III. ACTIVIDADES EXTRA Y COCURRECULARES.

- Fomento actividades de vinculación deportiva, culturales de valores y actitudes, ciencia y tecnología y orientación.
- Fomento a actividades extra escolares (visitas eventos culturales, conferencias exposiciones, etc.)

Las actividades realizadas por las academias se registraran en los formatos existentes.

3. FUNCIONES DEL COORDINADOR DE GRUPO:

El coordinador de grupo es aquel facilitador que asume voluntariamente la coordinación y representación de un grupo determinado para detectar los obstáculos que impiden el proceso enseñanza-aprendizaje, así como la de potencializar las que lo facilitan dicho proceso.

Las funciones que tendrá que desempeñar son:

- Orientadora:
 - a) Clarificar las metas y expectativas de cada alumno.
 - b) Respetar y valorar a cada persona.
 - c) Conocer las actitudes de orden intelectual y emocional que pueden favorecer u obstaculizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- De enlace

En el contexto de la educación formal o escolarizada, el facilitador es el elemento más cercano al alumno, y por ello puede convertirse en el enlace, entre las políticas, lineamientos e ideario de la organización o institución bajo la cual se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El papel como enlace implica que el facilitador conozca las necesidades académicas o personales de los alumnos para hacer llegar dichas necesidades a las personas que tienen a su cargo la administración del proceso educativo.

El coordinador de grupo será elegido de un listado que será presentado al grupo correspondiente.

En conclusión el coordinador de grupo velará por la formación integral del alumno; intelectual, humano, social y profesional basado en el respeto a la persona y la libertad para incidir en la formación de la base moral autónoma del educando.

4. ASESORIAS ACADÉMICAS

Todo facilitador es asesor en su propia disciplina, orientando el aprendizaje de sus alumnos. Ejerce una acción de asesoría intelectual para facilitar el aprendizaje de los alumnos.

La finalidad de la asesoría es proporcionar apoyo y orientación al alumno que así lo requiere, ya sea porque el facilitador lo ha detectado o por solicitud del mismo alumno.

Para su desarrollo se proponen los siguientes lineamientos:

- Estará destinada a orientar al alumno para superar principalmente los obstáculos académicos.
- No existe un horario definido, el tiempo dependerá de las necesidades tanto del facilitador como del alumno.
- Las asesorías se realizarán fuera de las horas de clase tanto del docente como del alumno, estas se manejarán por medio de una agenda previa, en la que el alumno anotará su duda y los tiempos de que dispone.

- El docente revisará la agenda a fin de determinar los tiempos coincidentes para desarrollar la asesoría.
- No existen lineamientos institucionales para estas asesorías.

5. ACTIVIDADES EXTRACLASE

Se consideran como actividades extraclase

- 1) Visitas a empresa, zonas arqueológicas, museos, etc. relacionadas con la especialidad.
- 2) Eventos culturales y deportivos.
- 3) Actividades carácter extra institucional como conferencias, ventas, etc.

Para la realización de dichas actividades:

- El departamento de vinculación entregará una lista donde se den a conocer una gama de instituciones y empresas públicas o privadas al inicio de la planeación semestral para que las academias acuerden la viabilidad en el cumplimiento de los objetivos y contenidos temáticos
- Las actividades extraescolares tendrán una justificación temática que permita el desarrollo de los objetivos propuestos.
- De las actividades realizadas, el responsable entregará un informe escrito a las autoridades indicadas
- Las academias reportaran al inicio del semestre las actividades extraclase a realizarse en el periodo escolar.
- Respecto a las actividades culturales, las academias participaran en el evento de día de las madres y día del maestro. En la clausura semestral las academias apoyaran al departamento de actividades culturales para a realización de dicho evento.
- Se solicita que las actividades deportivas y culturales que los alumnos deben acreditar se planeen durante el periodo intersemestral o bien los fines de semana

para evitar interfieran con las actividades académicas, evitando así el ausentismo en el aula.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de la competencia laboral, como herramienta de la certificación, es el proceso por medio del cual se recopilan suficientes evidencias sobre el desempeño de un individuo conforme a las especificaciones que marca una norma técnica de competencia laboral para determinar si el individuo es competente o todavía no lo es en el desempeño de la función que desarrolla.

Para evaluar la competencia laboral se propone un plan de evaluación que nos permita recabar suficientes evidencias que midan integralmente las habilidades afectivas, psicomotrices y cognoscitivas del candidato.

Estas se integran por los siguientes puntos:

- Participación en clase.
- Cumplimiento de actividades.
- Conocimiento adquirido.
- Aplicación y transferencia de conocimientos.
- Cumplimiento de objetivos
- Conocimiento y práctica de Valores y actitudes específicas.
-

Los resultados de a evaluación se registrarán en el formato de evaluación continua.

7. EXÁMENES DEPARTAMENTALES.

Las pruebas objetivas son un tipo de instrumento de medida al servicio de la evaluación escolar y de la investigación; siendo una muestra de elementos para evaluar contenidos objetivos

Criterios para la elaboración y presentación de los exámenes departamentales:

Los exámenes se diseñarán de acuerdo a las normas establecidas por CENEVAL.

- a) Número adecuado de reactivos.
- b) Los reactivos son representativos.
- c) Los reactivos de respuesta estructurada consisten en que el alumno elija una respuesta dentro de un conjunto de posibilidades.
- d) Por su versatilidad los reactivos de opción múltiple están prácticamente asociados tanto con la verificación del logro de habilidades conceptuales como el logro de conocimientos.
- e) Los reactivos deben presentar, por sí mismos un problema que al ser resuelto, permita demostrar que se ha alcanzado un objetivo determinada relacionado con conocimientos, destrezas, habilidad o potencia del aprendizaje.
- f) Redactado a computadora fuente Arial número 11.
- g) Deberán elaborarse al menos dos versiones A y B
- h) Se especificarán los requisitos para la resolución del mismo.
- i) De ser necesario se incluirán los formularios.

La academia entregará los exámenes, con al menos diez días de anticipación a su aplicación para garantizar la reproducción apropiada del mismo.

PARA SU APLICACIÓN:

- Se aplicará en el lugar y fecha y hora programadas.
 - Es responsabilidad de cada alumno contar con las herramientas necesarias para la resolución del examen (lápiz, sacapuntas, goma, calculadora, etc.) por lo que se prohíbe el intercambio de las mismas.
 - Para tener derecho a examen el alumno deberá cubrir al menos el 80% de las asistencias así como la resolución de la respectiva guía de estudio. La guía deberá reunir las siguientes características.
- a) Se presentará en hojas blancas, tamaño carta.
 - b) Se elaborara a máquina o a mano, queda prohibido realizarlo a computadora.
 - c) De ser a mano se utilizará bolígrafo con tinta negra a azul.
 - d) Considerará el 100% de corrección ortográfica.
 - e) Resuelta en su totalidad.

Para tener derecho a examen el alumno presentará cuando menos el 80% de las evidencias organizadas cronológicamente y presentar el recibo de pago de los exámenes.

Se apela a la ética profesional del responsable de la aplicación del examen a efecto de que éste cumpla con el requisito de instrumento de evaluación.

En casos especiales será el propio docente quien determine o no la aplicación extemporánea, sí como las características de la misma. En caso de inconformidad por parte del alumno será el representante de la academia correspondiente quien medie para la solución.

8. EXÁMENES DE NIVELACIÓN.

Por constituir un derecho de los alumnos la acreditación par examen extraordinario (NIVELACIÓN) se propone normar los criterios de tal manera que se propicie en los alumnos un mayor compromiso con la vida académica para ello se proponen los siguientes criterios:

PARA TENER DERECHO A EXÁMEN:

- Deberá cubrir al menos el 80% de asistencias durante el semestre.
- Haber cubierto al menos el 80% de las evidencias solicitadas durante el curso.
- Presentar el recibo correspondiente que ampre el pago del derecho.

PARA LA PRESENTACIÓN DEL EXÁMEN:

Entregar guías de estudio resuelta al 100 %, con las características enunciadas anteriormente.

- Los tres exámenes parciales debidamente corregidos.
- 100% de evidencias actualizadas (rehechas).
- Presentar credencial de la escuela.
- Debidamente uniformado.
- Presentarse en el lugar, fecha y hora programada.
- Las calificaciones máximas que se podrán asentar a quienes acrediten mediante curso o examen de nivelación serán: en primera oportunidad 8 y en segunda 6.

Conforme a lo establecido por el reglamento solo se aplicarán dos nivelaciones, considerando los índices de reprobación se plantea que de haber un número mayor de reprobados, estos acrediten la primera nivelación mediante un curso los cuales de ser necesario presentarán la segunda nivelación mediante examen.

CARACTERÍSTICAS DEL CURSO:

- a. Tendrá una duración mínima de 40 horas.
- b. El costo será el equivalente al 30% del monto de la inscripción al semestre.
- c. De este pago el 70% corresponderá a los emolumentos del profesor.
- d. Abarcará los contenidos mínimos, determinados por la academia.
- e. El responsable de desarrollar el curso será designado por la academia.

PARA PODER ACREDITAR EL CURSO:

- Será necesario el 100% de asistencia, además de los criterios de evaluación del curso determinados por la academia.
- Elaboración y entrega del 100 % de las evidencias correspondientes a dicho curso.

NINGUNA INSTANCIA DEL PLANTEL PODRÁ AUTORIZAR FORMAS DE ACREDITACIÓN EN NIVELACIÓN NO CONTEMPLADAS EN EL REGLAMENTO. EN LOS CASOS NO CONTEMPLADOS, SERÁ LA ACADEMIA CORRESPONDIENTE QUIÉN TOMARÁ LA DECISIÓN Y DICTAMINARÁ BASADA EN CRITERIOS PURAMENTE ACADÉMICOS.

9. PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS

El portafolio de evidencias es un archivo de evidencias conformado por el alumno, con ayuda del evaluador. Es un instrumento que auxilia en la organización de las evidencias recabadas.

Esta compilación tiene como eje central de organización una unidad o calificación de competencia laboral.

El análisis de las evidencias contenidas en el portafolio sirve de base para determinar los logros obtenidos por el alumno.

PARA INTEGRAR EL PORTAFOLIOS

El alumno debe conocer la importancia del portafolio, ya que el acopio de evidencias le permitirá probar sus competencias.

- El facilitador deberá recopilar y revisar la evidencia presentada por el candidato para identificar si esta cumple con los criterios de validez, autenticidad, aceptación y suficiencia, además de proporcionar retroalimentación oral o escrita en un máximo de ocho días contados a partir de que recibe la evidencia, para fomentar en los alumnos una mejora constante del desempeño en su función.

PARA LA RECOLECCIÓN DE EVIDENCIAS.

El facilitador y el alumno, conjuntamente revisarán los resultados para identificar fortalezas y debilidades, que permitan evidenciar el proceso enseñanza-aprendizaje.

Organizar adecuadamente la documentación en orden cronológico, esto es una demostración clave de competencia.

Las evidencias deberán confirmarse en tiempo y forma

10. LINEAMIENTOS PARA EL DESEMPEÑO EN EL AULA.

- Puntualidad en el aula, el pase de lista se hará a la llegada del docente al salón, salvo durante la primera hora (7:00 a.m.) en la que se concederán diez minutos de tolerancia.
- Anotar el tema, objetivo y evidencias a evaluar de la clase del día en el pizarrón.
- El docente aplicará las estrategias y recursos didácticos pertinentes para el desarrollo de su sesión.
- Ejercer control del grupo; aplicación del reglamento: no ingerir alimentos en el salón, no fumar, limpieza! etc.

- Durante la realización de las dinámicas mantener el control de la actividad a fin de evitar desordenes que alteren el funcionamiento de los grupos contiguos.
- No permitir que el alumno realice tareas de otra asignatura durante la hora de clase, las tareas son actividades extraclase.
- Desarrollar una comunicación asertiva.
- El docente a cargo se reserva el derecho de permitir el acceso a cualquier persona ajena al grupo (vendedores. promotores. etc.), a efecto de evitar distractores en el desarrollo de su clase.

- Para contribuir a la construcción de hábitos positivos en los alumnos se prohíbe al docente fumar en el aula y preferentemente en todo lugar público, de igual modo se propone se prohíba la venta de cigarros en la cafetería.
- Es responsabilidad del docente dejar completamente limpio el pizarrón a efecto de garantizar la continuidad de la labor de quien lo precede en la sesión.
- El uso del uniforme deberá ser supervisado por la parte administrativa con apoyo de los docentes.

(ANEXO 2)

Encuesta para alumnos de Conalep Chimalhuacán

Nombre _____

Edad _____

Lugar de nacimiento _____

Lugar de nacimiento de los padres:

Madre: _____

Padre: _____

Lugar de residencia anterior: _____

Lugar de residencia anterior: _____

Domicilio actual: _____

Marca con una X.

1. ¿Cómo calificarías la relación que llevas con tú familia nuclear?

- a) Muy buena b) Buena c) Regular d) Mala

2. ¿Qué tan seguido platicas con tú familia?

- a) Siempre b) Casi siempre c) Regularmente d) Nunca

3. ¿Cuándo tienes algún problema, con frecuencia, quién te ayuda a resolverlo?

- a) Papá b) Mamá c) Hermanos d) Familia extensa e) Amigos

4. ¿Cuál fue tú número de aciertos al ingresar al Conalep?

- a) 30-40 b) 50-60 c) 70-80 d) 90-100

5. Al llenar tú solicitud de ingreso a la Educación media superior, Conalep fue:

- a) Primera opción b) Segunda opción c) Tercera opción d) 5 o más

6. Tú registro a la educación media superior fue:

- a) Primera vuelta b) Segunda vuelta

7. Son las personas que habitan en la vivienda.

- a) 1 a 3 b) 4-8 c) 9-12 d) 13 o más

8. Número de habitaciones que tiene tú casa.

- a) 1 a 3 b)4-6 c)7-9 d) 10 o más

9. Número de personas que sostienen económicamente tú casa.

- a) 1 persona b) 2 personas c) 3 personas d) Más especifique _____

10. Ingresos mensuales

- a) 0 a 1500 b) 1600-2500 c) 2600-3500 d) Más especifique _____

11. Tú vivienda es:

- a) Propia b) Rentada c) Prestada d) Otra especifique _____

Coloca una X en los espacios, sí cuentas con los siguientes servicios.

1. Drenaje conectado a la calle _____ 2.Drenaje conectado a fosa séptica _____
 3. Agua entubada adentro de tu casa _____ 4. Agua entubada afuera de tú casa _____
 5. Energía eléctrica _____ 6. Piso de cemento _____ 7. Loza _____
 8. Televisión _____ 9. Videocasetera _____ 10. Computadora _____
 11. Teléfono _____ 12. Estéreo _____

Datos	Escolaridad....	Ocupación ..	Lugar donde labora
Padre			
Madre			
Hermano (a)			

(Anexo 3)

¿Qué piensan los jóvenes mexicanos de su familia?

1. ¿Cómo calificarías la relación que llevas con tus padres?

a. muy buena () b. buena () c. regular.() d. mala () e. muy mala ()

2. ¿Qué tan seguido platicas con tu familia?

f. mamá siempre () a veces () casi nunca ()

g. papá siempre () a veces () casi nunca ()

h. hermanos. siempre () a veces () casi nunca ()

i. Otros familiares. siempre () a veces () casi nunca ()

¿Quiénes? _____

3. Cuando tienes algún problema, con frecuencia te ayuda a resolverlo...

j. mamá siempre () a veces () casi nunca ()

k. papá siempre () a veces () casi nunca ()

l. hermanos. siempre () a veces () casi nunca ()

m. Otros familiares. siempre () a veces () casi nunca ()

¿Quiénes? _____

4. ¿Qué tan cómodo te sientes en tu casa?

n. mucho () ñ. regular () o. poco ()